

Para una lista completa de las publicaciones de la CONEAU, remitimos a las páginas 163 - 166 del presente libro.

La Universidad Nacional de San Juan, con sede central en la capital de la provincia de ese nombre, tiene además otras localizaciones provinciales, como Jáchal, Iglesia y Valle Fértil. Su inserción en la comunidad local y regional se incrementa a través de actividades de transferencia, así como en el papel que desarrolla en materia de extensión mediante diversas actividades socioculturales. Tal despliegue cooperativo se da en una provincia que tiene múltiples actividades productivas vinculadas al agro, la industria, la minería y la construcción, entre otras.

Esta Universidad fue creada por medio de la Ley 20.367, sancionada el 10 de mayo de 1973. Sus orígenes se remontan a tiempo atrás, cuando formó parte de la Universidad Nacional de Cuyo, creada en 1939, e integró luego a la Universidad Provincial Domingo F. Sarmiento. La UNSJ cuenta hoy con cinco Facultades (de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Sociales; de Filosofía, Humanidades y Artes; de Ingeniería). Esta es la segunda evaluación externa realizada por CONEAU, luego de la presentación del Informe de Autoevaluación de 2010 y la visita del Comité de Pares Evaluadores en noviembre de 2013, dando lugar a este Informe Final.



52

Universidad Nacional de San Juan



52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Informe de Evaluación Externa



La CONEAU, organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación, es la encargada de evaluar las instituciones y acreditar las carreras universitarias que operan en el sistema universitario argentino mediante las siguientes funciones:

- evaluación de proyectos institucionales de nuevos establecimientos privados y estatales;
- evaluación externa de instituciones;
- acreditación periódica de carreras de grado reguladas por el Estado;
- acreditación periódica de carreras de posgrado.

La CONEAU inició sus funciones en 1996, siendo su primer presidente el Dr. Emilio Fermín Mignone, figura eminente de la educación argentina (entre 1973-76 fue rector de la recién inaugurada Universidad Nacional de Luján y desde 1994 miembro de la Academia Nacional de Educación) y autor de valiosos aportes en el terreno de los derechos humanos. Luego de su fallecimiento en 1998 se desempeñaron como presidentes, el Lic. Ernesto Villanueva, el Dr. Juan Carlos Pugliese, el Dr. Víctor René Nicoletti y el Dr. Francisco José Talento. Su actual presidente es el Lic. Néstor Pan, quien asumió el cargo en 2008, tras haberse desempeñado como secretario general durante dos años.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN





Néstor Pan

Presidente

Mariano Candiotti

Vicepresidente

Daniel Baraglia

Secretario General

Guillermo Héctor Crapiste

Rubén Hallú

Carlos Esteban Mas Velez

Víctor René Nicoletti

Horacio O'Donnell

Alfredo Poenitz

Arturo Roberto Somoza

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744
web site: www.coneau.gov.ar

Direcciones Técnicas

Pablo Tovillas

Director de Evaluación Institucional

Marcela Groppo

Directora de Acreditación de Carreras

Martín Strah

Director de Desarrollo, Planeamiento
y Relaciones Internacionales

Ariel Rebello

Director de Administración

Nora Rovegno

Coordinadora del Area de Evaluación Externa

Jorge Lafforgue

Editor responsable

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Comité de Pares Evaluadores

Roberto Seiler

Eduardo Mutchinick

Ana María Farber

Leonardo Vaccarezza

Mario Rodolfo Leal

Consultora en Biblioteca

Laura Martino

Miembros responsables de la CONEAU

Alfredo J. E. Poenitz

Mariano Candiotti

(estuvo a cargo hasta diciembre de 2014)

Técnica responsable de la CONEAU

Victoria Ugartemendia

Buenos Aires, 2015

Anónimo,

Universidad Nacional de San Juan / Anónimo. - 1a ed. . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2015.

168 p. ; 20 x 13 cm. - (Informe de evaluación externa ; 52)

ISBN 978-987-3765-09-4

1. Educación Superior. 2. Universidades. 3. Universidades Públicas. I. Título.
CDD 378

Edición a cargo de la Dirección de Desarrollo,
Planeamiento y Relaciones Internacionales

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
El contexto local y regional	14
<i>El sistema educativo y la demanda hacia la Universidad</i>	14
<i>La economía de la provincia</i>	16
Bases fundacionales de la UNSJ	17
Antecedentes de evaluación	18
GOBIERNO y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	21
Estatuto de la Universidad	21
El Gobierno de la Universidad	23
Estructura académico-administrativa	25
Recursos humanos	28
Aspectos económicos, financieros y presupuestarios	32
<i>La gestión de los recursos</i>	32
<i>El presupuesto de la Universidad</i>	34
<i>Unidades de vinculación y Auditoría Interna</i>	39
<i>La gestión, los bienes y el presupuesto de las Unidades Académicas</i>	39
Infraestructura	44
GESTIÓN ACADÉMICA	51
Oferta Académica	51
Líneas de Acción	52
Estructura de Gestión Académica	52
Los sistemas de registro y procesamiento de la información académica	55
Docencia	56

<i>Nivel de Formación del Cuerpo Docente</i>	59
<i>Mecanismos de incorporación y promoción de los docentes</i>	60
Estudiantes y graduados	63
<i>El ingreso a la Universidad</i>	63
<i>Aspirantes e ingresantes</i>	65
<i>Carreras y alumnos</i>	65
<i>Rendimiento académico</i>	68
<i>Desarrollo Académico</i>	70
<i>Posgrados</i>	72
Los Institutos Pre-universitarios	74

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO

Y CREACIÓN ARTÍSTICA

	75
La estructura organizativa de la función de investigación	75
Los instrumentos de la política de investigaciones	78
El estado de la investigación científica y tecnológica en la UNSJ	80
Consideraciones sobre la investigación en la UNSJ	83
La función investigación en las Unidades Académicas de la Universidad	86
<i>Facultad de Ingeniería</i>	86
<i>Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales</i>	92
<i>Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes</i>	98
<i>Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño</i>	105
<i>Facultad de Ciencias Sociales</i>	111

DIMENSIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

	117
Antecedentes de la Extensión en la UNSJ	117
La gestión de la Extensión	117
La política de Extensión	120
La Extensión de tipo cultural y social	121

EL BIENESTAR UNIVERSITARIO	123
BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	125
Aspectos de gestión y organizacionales	125
Personal y usuarios	127
Colección y recursos informativos	128
Servicios	130
Infraestructura edilicia y tecnológica	131
CONSIDERACIONES FINALES	133
RECOMENDACIONES	139
Gobierno y Gestión Administrativa	139
Docencia	140
Investigación	140
Extensión	141
Biblioteca y Centros de Documentación	142
ANEXO I	143
ANEXO II	153
DOCUMENTO	157
Publicaciones de la CONEAU	159



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) tiene su sede en la ciudad de San Juan, en la provincia del mismo nombre. La Institución Universitaria Nacional ha sido creada por medio de la Ley N° 20.367, sancionada el 10 de mayo 1973. Además de su sede central, la Universidad tiene localizaciones en otros lugares de la provincia, tales como las localidades de Jáchal, Iglesia y Valle Fértil, lo cual le imprime una proyección de acciones, con expectativas manifiestas a todo el ámbito de la provincia. Actualmente en Jáchal se trabaja junto con el gobierno municipal para la instalación de una sede de la UNSJ.

La Universidad cuenta con cinco Facultades: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes; y Facultad de Ingeniería. Cada Facultad tiene en su interior Departamentos, Institutos, Centros, Gabinetes y Museos. Además tiene tres escuelas de nivel medio: Colegio Central Universitario, Escuela de Comercio y Escuela Industrial.

Por la oferta académica de pregrado, grado y posgrado que posee, recibe estudiantes no solamente de toda la provincia sino también de provincias vecinas como La Rioja, Mendoza y San Luis, y otras inclusive más alejadas, como por ejemplo Salta y Jujuy. Para el cursado de carreras de posgrado la UNSJ es receptora de estudiantes de diversos países de Latinoamérica.

Este informe de evaluación se realiza siguiendo los criterios fijados en la Resolución N° 382/11 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La información para la evaluación de referencia fue extraída fundamentalmente del “Informe Autoevaluación Institucional- Universidad Nacional de San Juan 2011” (IAI), cuyos datos comprenden el período 1998-2008, y de la visita a la institución de la Comisión de Pares Evaluadores (CPE) realizada entre los días 11 y 15 de noviembre de 2013. En

algunos casos se recurrió a datos complementarios de los años 2009 y 2010, datos de 2013 de la Ficha Institucional del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI)-CONEAU, a información del Estatuto de la UNSJ aprobado en 2011, del Ministerio de Educación referidos a datos de los Programas de Mejoramiento en los que ha participado la Universidad y datos de la CONEAU sobre acreditación de carreras (SIS- CONEAU).

El contexto local y regional

La UNSJ se inscribe en una provincia de 681.055 habitantes, según datos del Censo de 2010.

Según datos de la misma fuente, de las 402.678 personas con 5 años o más que asistieron alguna vez a un establecimiento educativo, el 31,8% terminó sus estudios primarios, el 19,4% terminó sus estudios secundarios y el 5,6% finalizó el nivel universitario. Sin embargo, el 17,5% no completó sus estudios secundarios y el 4,5% sus estudios universitarios.

El sistema educativo y la demanda hacia la Universidad

En el área del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) Centro Oeste (COES) al que pertenece la UNSJ se encuentran otras instituciones educativas universitarias públicas tales como:

- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional de La Rioja
- Universidad Nacional de Río Cuarto
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Nacional de Villa María

- Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Rioja
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Rafael
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María
- Instituto Universitario Aeronáutico

También otras instituciones universitarias privadas tales como:

- Universidad Blas Pascal
- Universidad Católica de Córdoba
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Champagnat
- Universidad de Mendoza
- Universidad del Aconcagua
- Universidad del Congreso
- Universidad Empresarial Siglo XXI
- Universidad Juan Agustín Maza¹

Según la Universidad estas instituciones ofrecen carreras exactamente iguales a alguna de las que se imparten en la UNSJ, por lo que existe superposición de oferta académica. El área de las Ciencias de la Salud queda prácticamente exceptuada de este solapamiento en la oferta, ya que la UNSJ sólo ofrece la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enfermería².

¹ Fuente: SPU, Ministerio de Educación: <<http://portales.educacion.gov.ar/spu/cpres/>>

² Esta carrera de pregrado se oferta en el marco de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En el IAI 2011 se expresa que hacia el exterior la Institución presenta una imagen muy positiva, unívoca y consolidada, donde las acciones individuales (agentes-carreras-Facultades) son visualizadas como el resultado de un sistema uniforme y de conjunto, otorgándole a sus agentes, una identidad diferencial dentro del espacio social sanjuanino. La condición de gratuidad es valorada como principio de inserción en el medio y que, a través de ella, una gran parte de la población logra acceder a estudios universitarios (IAI- 2011, p. 35). La gratuidad se presenta como el primer motivo de elección de la casa de altos estudios (31,8%), mientras que el prestigio detenta un 16,5% de las respuestas, ocupando el cuarto lugar detrás de la calidad y la cercanía. Estas cifras indican una visión bastante distinta a la de los alumnos y graduados, quienes juzgan al prestigio como el motivo más importante de elección (IAI 2011, p. 56).

La importante inserción de la UNSJ en la comunidad se expresa también en las actividades de transferencia que desarrolla, así como en el rol destacado que cumple en materia de Extensión a través de múltiples actividades culturales y sociales.

La Universidad considera que la demanda de carreras ofertadas por la Institución por parte de quienes viven en la región de influencia es diversa. En el IAI se expresa que existe una alta valoración por parte de la comunidad sanjuanina sobre la formación de los egresados de Ingeniería Civil, Abogacía, Minas y Arquitectura (en ese orden) (IAI 2011- tabla 5). Sin embargo, se expresa que las carreras del área social y humanística han sido las más demandadas en los últimos 8 años.

La economía de la provincia

La economía de la provincia de San Juan ha tenido una gran transformación en la historia reciente. Ha crecido el volumen de su producción de bienes físicos, el aparato productivo se ha diversificado. Se ha ganado un espacio económico a nivel nacional y en algunos ámbitos de la economía mundial. Esto le dio una importante robus-

tez a la economía local que históricamente estaba signada por el monocultivo y el empleo estatal. Hoy existe una diversidad de actividades productivas vinculadas al agro, a la industria, al comercio, a los servicios, a la minería, a la construcción y al turismo.

Los resultados del último censo económico indican que la Provincia lidera el crecimiento de las economías regionales de la Argentina; figura en primer lugar en el ranking de crecimiento de las exportaciones y es la provincia que más exporta en relación a su Producto Geográfico Bruto (PGB). Además, San Juan es uno de los principales destinos de la inversión que se radica en el país y algunos estudios la ubican en segundo lugar en el ranking de competitividad de la Argentina. Esto se ha traducido en más bienestar para la gente, en más empleo, en una disminución notable de la pobreza y una mejora en la distribución del ingreso.

Bases fundacionales de la UNSJ

Como se señaló, si bien la fecha fundacional de la UNSJ se considera que es en 1973, sus orígenes se remontan a mucho tiempo atrás. La Universidad Nacional de San Juan tuvo su origen en la Universidad Nacional de Cuyo y localmente en la Universidad Provincial Domingo F. Sarmiento.

El 21 de marzo de 1939 se crea la Universidad Nacional de Cuyo, integrada por la Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza), la Facultad de Ciencias, integrada por la Escuela de Ciencias Económicas (Mendoza), Escuela de Agronomía (Mendoza) y la Escuela de Ingeniería (San Juan). Además, integraban la Universidad Nacional de Cuyo, la Escuela de Minas e Industrial y la Escuela de Artes y Oficios (ambas de San Juan). Fue antecedente de la UNSJ también el Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

El 29 de noviembre de 1945 la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo transformó todas las Escuelas en Facultades y por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 25621/46

y la Ord. N° 197/47 transformó la Escuela de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en Facultad y, además, dispuso que la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento y la Escuela de Artes y Oficios dependieran de la Facultad de Ingeniería.

En base a estas estructuras iniciales, a comienzos de los años 1970 la UNSJ fue parte del plan de creación de nuevas universidades nacionales en diferentes provincias, aunque la misma no figurara inicialmente en esa iniciativa. El anhelo y esfuerzo de la sociedad de San Juan contribuyeron al cambio de intención del gobierno nacional, accediendo a la consideración favorable. En 1973 se incorporaron otras unidades que hoy son componentes de la Universidad.

Por medio de la Ordenanza N° 24, del 10 de noviembre de 1983, se produce la última gran transformación, con la creación de una nueva unidad: la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan.

En el presente, a cuatro décadas de aquella iniciativa, la Universidad manifiesta el deseo de continuar con el compromiso de seguir escuchando a la sociedad, para seguir contribuyendo “a la formación integral del hombre para vivir una existencia plena, que le permita una experiencia completa del mundo de los valores en relación con los demás hombres”, tal como lo expresa su Estatuto.

Antecedentes de evaluación

La evaluación actual de la Universidad Nacional de San Juan es la segunda evaluación institucional que desarrolla la Universidad. La primera, a cargo también de la CONEAU, tuvo lugar en 1997.

En el documento “Informe Autoevaluación Institucional- Universidad Nacional de San Juan 2011” (IAI-2011), considerado como base del Segundo proceso de Evaluación Externa, la Universidad manifiesta que se pretendió recuperar la experiencia y los resultados de la Primera Autoevaluación y de la Primera Evaluación Externa, la que fue tomada como punto de partida del segundo proceso de autoevaluación.

Es importante señalar que luego de la Primera Evaluación Externa, la Universidad intentó poner en marcha un Plan de Desarrollo Institucional en los años 1999-2000. Según lo relevado durante la visita de la Comisión de Pares Evaluadores durante los días 11 y 15 de noviembre de 2013, eso no se concretó por el cambio de autoridades que tuvo lugar en ese momento. En el año 2005 se vuelve a intentar el desarrollo de un Plan Institucional, en este caso, un Plan Estratégico, pero nuevamente no se pudo sostener en el tiempo.

La Comisión de Autoevaluación de este segundo proceso (2011-2013) estuvo conformada por un Presidente, dos representantes por cada una de las Facultades, del Colegio Central Universitario, de la Escuela de Comercio, de la Escuela Industrial, un representante estudiantil y un representante del Personal de Apoyo (PAU) (IAI-2011, p. 3). También se formó un equipo técnico compuesto por el Prof. Dr. Luis Garcés, el Lic. Roberto Dacuña, la Mg. Lic. Silvia Montañez y el Prof. Víctor H. Montaña (IAI-2011, p. 4).

Los datos presentados en el IAI-2011 abordan el período 1998-2008 y para algunos ítems, el período se extiende a datos de los años 2009 y 2010. La Comisión de Autoevaluación se abocó, desde un comienzo, a la confección de instrumentos de recolección de datos que posibilitaran una amplia participación de la comunidad universitaria y extrauniversitaria. Así, se aplicaron encuestas anónimas dirigidas al total de los integrantes de la comunidad universitaria, en las que participaron 456 docentes universitarios, 61 docentes preuniversitarios, 724 estudiantes universitarios, 67 PAU y 1.063 estudiantes secundarios pertenecientes a los 3 últimos años de los Colegios Preuniversitarios (IAI-2011, p. 7).

Se llevó a cabo también un relevamiento de la opinión externa a la UNSJ, al inicio del ciclo 2009, el cual incluyó la aplicación de encuestas específicas que contemplaron una muestra de 312 graduados de la UNSJ (de las cohortes 2006, 2007 y 2008), de 383 ciudadanos sanjuaninos que tuvo en cuenta grupo etario, sexo y nivel de instrucción y 34 instituciones públicas y privadas de la provincia, repre-

sentantes de cámaras empresariales, colegios profesionales, medios de comunicación y distintos estamentos del Estado Provincial (IAI-2011, p. 8 y 21).

En el IAI-2011 se señala que desde la Comisión de Evaluación se organizó la entrega de las encuestas bajo mecanismos de control a la totalidad de los actores universitarios, pero algunas unidades académicas no participaron en el llenado de la información correspondiente. Esta diferencia entre la participación efectiva en la consulta y el universo de la UNSJ fue mayor en el claustro estudiantil (IAI-2011, p. 25).

Como se expresó, la visita a la institución del CPE fue realizada entre los días 11 y 15 de noviembre de 2013 e incluyó entrevistas a los diversos integrantes de la comunidad universitaria.

A través del análisis exhaustivo de toda la documentación citada y de la información recogida durante la visita, a continuación se intenta analizar la razonabilidad del capital y accionar que significa la UNSJ, sus funciones y procesos, condiciones actuales y proyección futura, para elaborar conclusiones y recomendaciones de mejoramiento.

GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estatuto de la Universidad

El Estatuto de la UNSJ fue modificado por última vez en 2011. El Estatuto describe una estructura y funcionamiento similar al de las instituciones universitarias nacionales en general, aunque sin obviar las particularidades propias de su pertenencia. Es coherente con el diseño de la Institución y con la operatividad de la misma. Tiene una descripción clara de principios y fines de la Universidad, a la vez que de la misión y objetivos, de los cuales se desprende un anclaje regional de la misma. Este enfoque queda reafirmado en el Estatuto en sus distintas partes y órganos componentes.

El Estatuto contiene las consideraciones esenciales para la existencia y funcionamiento de la Universidad. En su Título I, artículo 2º, se describen los principios generales que constituyen una guía para el funcionamiento institucional, tales como la formación integral del hombre para su vida en sociedad y en democracia. Asimismo en el Estatuto se proyecta a la Universidad como un factor de desarrollo para la región, basado en la creación y transferencia de conocimientos y en la acción cultural profunda en la comunidad a través de las múltiples maneras de interacción con la comunidad y con los actores sociales que la caracterizan. Este espíritu se expresa en el fin de lograr la “Formación de un hombre comprometido con el ser nacional y con su realidad local y regional”. En los capítulos II y III del Estatuto se describen los Objetivos y Funciones y se afirma que la Universidad tiene una razón trascendente de existencia.

A través de los Títulos siguientes que componen el Estatuto, se establecen la forma de organización de la Universidad y el Gobierno, la Actividad Universitaria, el Régimen Económico y Financiero, los Estamentos Universitarios, el Régimen Electoral, de Incompatibilidades y Disciplinario; uno trata disposiciones generales y Normas

Transitorias en general aplicables por única vez a partir de su puesta en vigencia.

El Estatuto consigna que la organización de la UNSJ está compuesta por las siguientes áreas:

- a) El Rectorado y sus dependencias.
- b) Las Facultades.
- c) Las Escuelas de Nivel Universitario.
- d) Otras formas de Unidades Académicas dependientes del Rectorado, Facultades o Escuelas de Nivel Universitario.
- e) Los establecimientos de Enseñanza Secundaria (artículo 7°)³.

Las Escuelas de Nivel Universitario son definidas como Unidades Académicas creadas para campos epistemológicos no desarrollados en la Universidad o para aquellos en los que esta forma de organización se considere conveniente. En ellas pueden realizarse todas las actividades propias de la Universidad, tales como docencia, investigación y extensión (artículo 57°).

Como se señaló, el Estatuto actual fue modificado en el año 2011 a propuesta del Rectorado, considerando centralmente la modificación del artículo 7° y los vinculados al mismo, para incorporar en la estructura de la Universidad la figura de Escuela u otras formas de Unidades Académicas de Nivel Universitario. Se dejó establecida una cláusula transitoria para definir la participación de este tipo de Unidad Académica en los órganos de gobierno de la Universidad y del régimen electoral para incluir a sus miembros en los cargos electivos de gobierno. Se trata de estructuras académicas de jerarquía inferior a las Facultades (Ordenanza N° 001/11-AU). Se agrega que, si bien esta propuesta surge asociada a la figura de Escuela, la apertura de la estructura de la Universidad a otras formas se hace necesaria

³ Se citan los artículos de acuerdo al texto ordenado que se presenta como Anexo de la Ordenanza N° 001/11-AU.

para afrontar lo relativo a las carreras en el área de salud. En este sentido, se señala la necesidad de contener figuras que emergen a partir de la expansión de la Educación Superior y del trabajo de la UNSJ en cooperación, tales como Sedes, Extensiones Áulicas, Centros Regionales de Educación Superior, Asociación con otras Universidades y organismos públicos (Ordenanza N° 001/11-AU).

Cabe mencionar que diez años antes, en el año 2001, se habían introducido cambios relevantes en la norma, como el establecido a través del artículo 158°, que aborda lo relativo a la elección del Rector y el Vicerrector. Allí se establece que serán elegidos mediante elección directa, de acuerdo con el sistema de voto equivalente, que resulta de aplicar a los votos obtenidos por cada estamento y en cada Facultad una expresión matemática que allí se detalla. También se indica que resultarán electos los integrantes de la fórmula que obtenga la mayoría absoluta de votos (artículo 158°).

Como apreciación general se podría señalar que la reforma estatutaria del 2011 tuvo un objetivo parcial y específico, como se mencionara, por lo que consultadas las autoridades sobre la actualidad del Estatuto lo califican como carente de una adecuación completa. El ajuste institucional a las necesidades actuales y las visiones a futuro deberían quedar plasmados en la norma constitutiva para así poder contar con un instrumento adecuado de gestión y gobierno.

El Gobierno de la Universidad

Las formas legales del gobierno de la Universidad están de acuerdo a lo que establece la Ley de Educación Superior. Los órganos de gobierno tanto unipersonales como colegiados están claramente establecidos así como las funciones o atribuciones de cada uno de ellos.

En el Estatuto se señala que el gobierno de la Universidad tiene su asiento en la Provincia de San Juan y está integrado por:

- a) Asamblea Universitaria
- b) Consejo Superior

- c) Rector y Vicerrector
- d) Consejos Directivos de Facultad
- e) Decanos y Vicedecanos
- f) Consejos Directivos de Escuelas de Nivel Universitario
- g) Directores y Vicedirectores de Escuelas de Nivel Universitario (artículos 8º y 9º)

Según establece el Estatuto vigente, la Asamblea Universitaria es el ámbito de mayor representación de la comunidad universitaria. Está presidida por el Rector. El Vicerrector tiene asiento permanente en la Asamblea como miembro pleno, con voz y sin voto, mientras no reemplace al Rector en la presidencia en caso de ausencia de aquél. Componen además la Asamblea Universitaria los miembros del Consejo Superior y de los Consejos Directivos de las Facultades (artículo 10º).

El Consejo Superior ejerce el gobierno legislativo de la Universidad y a través de sus normas define las políticas de la Universidad. Es el máximo órgano de gobierno colegiado de la Universidad. Integran el Consejo Superior: el Rector, el Vicerrector con derecho a voz mientras no reemplace al Rector, y los Decanos. Asimismo, integran el Consejo representantes del Estamento Docente por cada una de las Facultades, ocho representantes de Alumnos, dos representantes del de Egresados, cuatro representantes del PAU y un representante de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria.

El Rector, o el Vicerrector en su reemplazo, ejerce el gobierno ejecutivo de la Universidad. La estructura organizativa del Rectorado comprende ocho secretarías: Académica, Administrativa Financiera, de Bienestar, de Ciencia y Técnica, de Extensión Universitaria, de Obras y Servicios, Posgrado y Relaciones Internacionales, y Comunicación.

Dependen del Rectorado Consejos Asesores tales como el de Enseñanza Secundaria, Edificio, de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística y el Consejo Social. También los Departamentos Administrativo, Contable, de Control, Médico, de Ejecución de Obras, de Personal, entre otros. Forman parte de la es-

estructura con dependencia en las Secretarías, además, distintas Direcciones tales como la de Censos y Estadística, de Cómputos, de Contabilidad, de Contrataciones, de Cultura, de Imprenta Universitaria, de Recursos Humanos, de Contabilidad y Finanzas, de Sistemas, y General Administrativa, entre otras. Esta estructura no cuenta con una Secretaría General, figura existente en muchas universidades que sirve de nexo entre el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria. En el caso de la UNSJ tal función es ejercida por la Secretaría Académica. Existe también una Dirección de Asuntos Legales que responde directamente al Rectorado.

La estructura funcional a nivel del Rectorado revela no estar definida en su totalidad y en un continuo proceso de adaptación a demandas emergentes. En oportunidad de la visita se mencionó la reciente creación de la Secretaría de Relaciones Internacionales y Posgrado, y la Secretaría de Comunicaciones.

La estructura de gobierno y administración central de la UNSJ se completa con las unidades de ejecución académico-científicas. En este sentido, como se señaló la Universidad cuenta con cinco Facultades y tres Escuelas de nivel medio. A su vez cada Facultad tiene bajo su dependencia Departamentos, Institutos, Museos, Centro y Gabinetes.

Estructura académico-administrativa

La gestión académico-administrativa de la UNSJ se adapta a su estructura organizacional. Existe una modalidad de descentralización operativa y de ejecución de las Facultades, Escuelas de Nivel Universitario y Establecimientos de Enseñanza Secundaria, centralizando en el Rectorado las actividades generales de programación, organización y control, de acuerdo a las pautas fijadas por el Consejo Superior (Art. 114°) (Estatuto, p. 39).

El IAI señala que parte de la información vertida en el mismo se encontraba desactualizada, computando unidades que han dejado

de existir, así como incluyendo otras de reciente creación. Esto es consecuente con las deficiencias en el flujo de información al interior de la UNSJ a través de las distintas unidades y categorías (IAI-2011, p. 148). Esta cuestión se expresa en todas las dimensiones institucionales, lo que ya ha sido señalado en el Informe de la Primera Evaluación Externa. Estos problemas se traducen también en la falta de confiabilidad de la información estadística disponible, la cual debilita la capacidad de gestión institucional.

Consciente de estas debilidades, en la visita a la Institución el Rectorado marcó como una de las líneas de la gestión la creación en el Consejo Superior de una comisión para analizar la Estructura Orgánico-Funcional, que data de 1989, así como también para mejorar la distribución interna y las funciones del PAU. Asimismo se impulsó la creación de la Secretaría de Comunicaciones, la que puede contribuir a la solución de los problemas señalados.

Respecto a las valoraciones que se relacionan con el clima institucional, alrededor de un 30% de los encuestados considera desfavorable el clima o ambiente institucional, correspondiendo a la opinión del Personal de Apoyo Universitario (PAU) los mayores porcentajes de respuestas negativas.

El IAI también releva información sobre los aspectos normativos. La apreciación al respecto es que la comunidad universitaria dice conocerlos bastante bien, pero se vierten críticas respecto de la naturaleza, densidad e interpretación de los mismos.

En la visita a la Institución se evidenció una relativa autonomía de las unidades académicas respecto del Rectorado. Asimismo que el Rectorado parece acompañar este modo de funcionamiento, poniendo a disposición de las Facultades ciertos recursos y herramientas, pero dejándolas funcionar autónomamente.

Con relación a esta dinámica general de la Universidad, se observa una lógica de funcionamiento que expresa tensiones no resueltas en el proceso de crecimiento de la misma y que se manifiesta en asimetrías entre áreas de gran desarrollo y otras con fuertes di-

ficultades de innovar o negociar intereses sectoriales, impedidas de encontrar acuerdos para el crecimiento.

En este sentido, en el Informe de Autoevaluación se señala que la diversidad y cualificaciones dentro de la estructura universitaria desde el nivel macro hasta los niveles departamentales o similares se expresa en desigualdades de funciones, de condiciones de funcionamiento, de distribución de personal, de infraestructura, de equipamiento, entre otros aspectos que generan tensiones en el funcionamiento institucional. Además se señala el sobredimensionamiento de algunas áreas y desigualdad estructural entre unidades y Facultades. A lo largo de este documento se verá cómo esta última problemática se expresa en las distintas dimensiones de la Universidad analizadas.

Las opiniones sobre la forma y funcionamiento del gobierno y las características de quienes lo detentan se centran también en las dificultades respecto de la participación en las decisiones de gobierno universitario. Los estudiantes son quienes consideran (en un 40%) parcialmente adecuado el modo y la suficiencia de los canales de comunicación con que la institución les informa (IAI 2011- p. 34). Se sostiene, además, que el sistema de poder en cuerpos colegiados de distintos niveles Consejo Departamental, Consejo Directivo y Consejo Superior, óptimo en un sistema democrático, no alcanza para superar las debilidades. En los mismos se toman decisiones, que si bien se difunden por las diferentes vías que posee la institución, no son asumidas o reconocidas por sus miembros. De hecho, un 36% de los integrantes de la Universidad encuestados manifiestan desconocer gran parte de la institución donde trabajan o estudian (IAI 2011- p. 36).

Respecto a los institutos pre-universitarios, en el IAI se expresa que sus miembros exigen otro posicionamiento institucional. Sostienen que es imperativo mejorar la ponderación del voto de los docentes preuniversitarios para que estos se sientan realmente considerados en otro nivel, ya que perciben que no son reconocidos como miembros universitarios y reclaman más espacio institucional (IAI 2011- p. 30). De producirse cambios al respecto, deberían llevarse a

cabo dentro de las posibilidades que están contempladas en la Ley de Educación Superior.

Respecto a la información que poseen los estudiantes de pregrado sobre la Universidad, un 40% responde que el conocimiento que tienen sobre la estructura académica de la UNSJ y sus áreas de conocimiento es parcial. En lo que respecta a la retroalimentación entre los Institutos Preuniversitarios y el resto de la estructura universitaria, los estudiantes, en su mayoría, mencionan no conocer si existe vinculación entre las Facultades, Carreras, Departamentos, Institutos de Investigación e Institutos Preuniversitarios (IAI 2011- p. 41).

En el Informe de Autoevaluación se sostiene además que al interior de la Institución la “cultura institucional” se presenta como un sistema de valores, ideales y normas legitimadas -desde lo científico o técnico- que ha estimulado el desarrollo de prácticas disociadas de la visión global de la institución (IAI 2011- p. 36). Se trata de un esquema en el que cada estamento expresa conocer poco del otro, lo cual señala una fuerte segmentación de reglamentaciones, funciones y también fragmentación por unidades académicas (IAI 2011- p. 38). No obstante ello, no debería olvidarse que la toma de decisiones en los cuerpos colegiados involucra a todos los estamentos.

Recursos humanos

A partir de la Estructura Académico Administrativa de la UNSJ y de acuerdo con el Documento de Autoevaluación, surge la distribución de la planta de Personal Docente y de Personal de Apoyo Universitario en el Rectorado y en las Facultades, como así también los estudiantes de cada una de ellas, que se muestran en el Cuadro 1. Las plantas correspondientes a los colegios preuniversitarios se consideran por separado a los fines de dimensionar la incidencia de estas en el conjunto de la UNSJ.

Una primera apreciación de los datos del Cuadro permite deducir que la mayor cantidad de Personal de Apoyo Universitario (PAU)

se concentra en el Rectorado y en segundo lugar en la Facultad de Ingeniería:

Cuadro 1. Distribución del personal en la UNSJ por grandes unidades de la Estructura Académico Administrativa Universitaria*

Unidades	Docentes	Porc.	PAU	Porc.	Estudiantes	Porc.
Rectorado**	12	0,50%	398	40,33%	-	-
Fac. Arquít., Urb. y Diseño	266	11,12%	52	5,27%	1.766	10,32%
Fac. Cs. Exact, Físicas y Nat.	290	12,12%	102	10,33%	2.134	12,47%
Fac. Ciencias Sociales	456	19,06%	93	9,42%	6.441	37,64%
Fac. Filosofía, Hum. y Artes	602	25,17%	131	13,27%	3.639	21,26%
Fac. Ingeniería	766	32,03%	211	21,38%	3.134	18,31%
Total	2.392	100%	987	100%	17.114	100%

* Fuente: IAI- 2011. Se agrega la elaboración propia en base a datos del Centro de Cómputos; no incluye los datos de docentes y PAU de los Colegios Preuniversitarios.

** Incluye docentes universitarios designados en el Rectorado.

Algunos cálculos que pueden realizarse sobre los datos del Cuadro 1 permiten deducir que la UNSJ muestra una relación de 7,2 estudiantes por docente, de 29,1 estudiantes por PAU y de un PAU cada cuatro docentes, como promedio de la Universidad, excluidos los docentes y los PAU del Rectorado. Considerando las mismas relaciones por Facultades, dos son las que se alejan como casos más extremos del promedio: la de Ciencias Sociales, con 14,1 estudiantes por docente y la de Ingeniería, con 4,1 estudiantes por docente.

Respecto de la relación estudiantes/PAU, las más alejadas de la media son la Facultad de Ciencias Sociales, con 69,2, y la Facultad de Ingeniería, con 14,8. Sobre la relación docentes/PAU, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con 2,8 docentes por

PAU, es la que muestra la peor relación, frente a la de Arquitectura, con 5,1 docentes por Personal de Apoyo, que se ubica en el otro extremo. Frente a estos datos se considera que la UNSJ debería desarrollar estudios y acciones necesarios para lograr mayores equilibrios entre Unidades, de acuerdo a la naturaleza y requerimientos de cada una de las partes.

Las plantas de recursos humanos y cantidad de estudiantes de los Colegios Preuniversitarios se detallan en el cuadro siguiente. Considerando la naturaleza más homogénea de los Colegios, las asignaciones de recursos humanos reflejan una situación equilibrada con relación a la cantidad de estudiantes:

Cuadro 2. Distribución del personal y pertenencias en los Colegios Preuniversitarios de la UNSJ*

Unidades	Docentes	PAU	Estudiantes
Rectorado**	80	-	-
Colegio Central Universitario	133	21	844
Escuela de Comercio	209	25	1.143
Escuela Industrial	263	32	1.227
Total	685	78	3.214

* Fuente: IAI- 2011. Se agrega la elaboración propia en base a datos del Centro de Cómputos; no incluye los datos de docentes y PAU de los Colegios Preuniversitarios.

** Incluye docentes preuniversitarios designados en el Rectorado.

En relación con los Recursos Humanos tanto de Docentes como de PAU, desde el Gobierno Central se expresa preocupación por armonizar plantas en su composición, que sean capaces de desempeñar adecuadamente las demandas actuales y enfrentar las futuras en relación con el crecimiento de la Universidad. Se manifiesta también que frente a la liberación de cargos que, por ejemplo, se produce por jubilaciones, se está en contra de la atomización de los mismos, tal como ocurría en el pasado.

En relación con la situación específica de los Docentes, en las entrevistas mantenidas con el Claustro durante la visita, surgieron inquietudes sobre las necesidades de cargos, principalmente los necesarios para que pueda hacerse efectiva la carrera docente, sobre la ponderación de la actividad docente equitativa con la actividad de investigación y también sobre la baja realización de concursos. Respecto de esto, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) también señaló durante la visita la necesidad de llevar a cabo concursos docentes. Hay que tener en cuenta que sobre el total de la Universidad, el porcentaje de docentes concursados es bajo.

Respecto del PAU, sus actores manifestaron durante la visita una serie de disconformidades; no obstante, se mostraron consecuentes frente a la necesidad de apoyar y sostener la Institución y reconocieron logros en el sector. Resaltan las capacitaciones, entrenamientos o formaciones técnicas que la UNSJ les ha brindado. En este sentido se señala la posibilidad de completar niveles de la educación obligatoria, el acceso a tecnicaturas en administración y gestión universitaria y la capacitación en el SIU. Existe una Junta de Capacitación permanente, con partida económica para proyectos al respecto. Sus principales reclamos corresponden a la necesidad de realización de concursos para el ingreso de personal, basándose en el Régimen de Concurso para el ingreso y las promociones. Hay que tener en cuenta que actualmente existen en la Planta alrededor de 100 agentes no concursados, una falta de caracterización de la carrera administrativa y sobreasignación de funciones. En este mismo sentido la UAI señaló la falta de cobertura de vacantes PAU, lo cual desprofesionaliza la estructura.

Por último, la UAI señaló que a causa del incendio del edificio del Rectorado en el año 2004 se perdieron algunos Legajos del Personal que, a la fecha de la visita no se habían reconstruido. Se observa una tardanza en completarlos, por lo que sería recomendable que se tomaran las medidas necesarias para hacerlo, dada la importancia que revisten para la gestión cotidiana del personal.

Aspectos económicos, financieros y presupuestarios

La gestión de los recursos

Dentro de las políticas de la Universidad, el Rectorado ha establecido líneas de acción, algunas de las cuales guardan relación directa con la gestión de recursos. Entre estas se destaca la ya mencionada creación en el año 2012 en el ámbito del Consejo Superior, de una comisión para analizar la Estructura Orgánico-Funcional, con el objetivo de mejorar la distribución interna y las funciones del Personal de Apoyo Universitario; establecer una política de crecimiento en Recursos Humanos, en particular, del Personal de Apoyo Universitario; la ampliación de espacio físico para la expansión de la Universidad, tal el caso del Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM), el cual ha quedado limitado a 8 hectáreas (superficie que no resuelve, sin embargo, una mejor redistribución del espacio, ni tampoco una futura expansión edilicia); y la revisión de la situación presupuestaria de la UNSJ, ya que la masa salarial representa el 93% del presupuesto 2013 respecto a los Aportes del Tesoro.

En relación con la distribución de los recursos, el Consejo Superior participa en la discusión sobre la propuesta del presupuesto que realiza el Rectorado y aprueba la distribución interna la cual, según se señala, se realiza de acuerdo a los porcentajes históricos, con algunas pautas para aportes específicos. La discusión es limitada ya que el porcentaje a asignar a la masa salarial (93%) deja un monto reducido para ser distribuido en otras partidas. Respecto del presupuesto, desde el Gobierno de la Universidad se considera también importante incorporar el modelo de distribución presupuestaria del CIN a la Extensión. Señalan que se encuentra en comisión la elaboración de una norma respecto a los Recursos Propios generados por la Institución de manera de lograr una mejor asignación de los mismos, consecuente con el desarrollo institucional.

Con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y financiera de la Universidad, la Secretaría Administrativa Financiera del Rectorado ha elaborado un llamado Plan Estratégico para la Secretaría, el cual en realidad es el establecimiento de una serie de líneas de acción de la Secretaría. Las principales acciones enumeradas son: a) Actualización de la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad; b) Adoptar la gestión de calidad como filosofía de la Institución; c) Puesta en marcha e instalación de los sistemas SIU Pilagá, SIU Mapuche, SIU Diaguita y SIU Wichi; d) Diseño de un nuevo registro de expedientes, sistema Mesa de Entradas, Salidas y Archivo; e) Comunicación interna y externa; f) Actualización de la guía de trámites en el ámbito de la Secretaría Administrativa Financiera; g) Organización del archivo; h) Reforma y actualización normativa; i) Gestión de los Recursos Propios, elaboración de criterios para la distribución del presupuesto (por objetivos y programas); j) Seguimiento de convenios y programas específicos entre la UNSJ y el Gobierno Provincial o Nacional; k) Procedimiento unificado para el ingreso y promoción del Personal No Docente; l) Revisión de la Planta de Personal de la Universidad; m) Bancarización de proveedores; n) Organización del sistema de la cuenta única de Tesorería de la Universidad; y ñ) Avanzar en la inserción de la Universidad en la sociedad de la información y en la firma digital.

En enero de 2013 se ha implementado en toda la Universidad el SIU Pilagá. Por su parte, el SIU Mapuche está en proceso de puesta en funcionamiento y en una etapa de carga de datos. Por último, el SIU Diaguita se va a implementar en los próximos meses.

En referencia a los sistemas de gestión de la información, en la visita se destacó que la UNSJ cuenta con un Centro de Cómputos instalado en el edificio del Rectorado. Se puso en conocimiento, también, que se ha preparado un digesto con 1.100 normas administrativas emitidas por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado, herramienta que permite un mejor acceso al conoci-

miento de las normativas vigentes y mejorar deficiencias, señaladas al respecto por actores de la Universidad.

Son auspiciosas estas iniciativas, ya que denotan la capacidad de la Institución de reconocer debilidades y problemas, y proponer caminos para solucionarlos. Considerándose que persiste la dificultad de acceder a datos sistematizados, deberían ponerse en marcha medidas al respecto.

El presupuesto de la Universidad

Los recursos económicos-financieros de la Universidad se gestionan a través de la Tesorería General, la cual es una dependencia del Rectorado. A la misma ingresan todos los recursos de la Institución, tanto los Aportes del Tesoro como los Recursos Propios. Parte de la ejecución es descentralizada a través de Fondos de Caja Chica y Viáticos que disponen las distintas unidades.

Los Recursos Propios se gestionan a través de la Fundación de la UNSJ, la cual es un ente jurídico separado de la Universidad, que tiene su propio sistema de manejo de fondos y de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Universidad, asociada a la órbita de la Secretaría de Investigación de la UNSJ.

El crédito presupuestario operativamente se carga en el Rectorado y su ejecución se realiza descentralizadamente, a través del propio Rectorado, de sus Secretarías y de las cinco Facultades que conforman la Institución. Las tramitaciones de licitaciones se hacen por dependencia del Rectorado.

El presupuesto 2013 de la UNSJ, junto con antecedentes de presupuestos anteriores, se presentan en el siguiente Cuadro y permiten visualizar evoluciones interanuales de los aportes.

Cuadro 3. Presupuestos de Cierre Comparados de la UNSJ*

Años	Aportes del Tesoro (Ley de Presupuesto)	Aportes del Tesoro Otros (Fuente 11,13,14 y 15)	Recursos Propios (Fuente 12)	Totales
2009	298.072.327	11.307.826	6.343.887	315.724.040
Porcentaje	94,41%	3,58%	2,01%	100%
2010	366.631.507	13.739.526	6.196.165	386.567.198
Porcentaje	94,84%	3,55%	1,61%	100%
2011	489.138.652	25.331.985	12.926.699	527.397.336
Porcentaje	92,75%	4,80%	2,45%	100%
2012	537.838.064	123.312.462	14.692.034	675.842.560
Porcentaje	79,58%	18,25%	2,17%	100%
2013**	671.268.571	68.622.204	14.610.229	754.501.004
Porcentaje	88,97%	9,10%	1,93%	100%

Cuadro 4. Presupuestos de Cierre Comparados (Por Incisos) de la UNSJ*

Años	1. Gastos en Personal	2. Bienes de Consumo	3. Servicios No Personales	4. Bienes de Uso	5. Transferencias	Otros	Totales
2009	281.847.970	4.003.720	11.616.009	5.585.124	12.671.217	0	315.724.040
Porcentaje	89,27%	1,27%	3,68%	1,77%	4,01%	0	100%
2010	345.543.619	6.392.330	17.977.637	3.763.831	12.889.781	0	386.567.198
Porcentaje	89,39%	1,65%	4,65%	0,97%	3,33%	0	100%
2011	463.930.833	8.108.436	20.022.348	6.902.376	22.407.718	6.025.625	527.397.336
Porcentaje	87,97%	1,54%	3,80%	1,31%	4,25%	1,14%	100%
2012	590.741.521	7.448.122	21.941.177	9.350.164	30.851.873	15.509.703	675.842.560
Porcentaje	87,41%	1,10%	3,25%	1,38%	4,56%	2,29%	100%
2013**	677.250.412	8.699.205	29.839.490	7.362.911	18.818.494	12.530.494	754.501.004
Porcentaje	89,76%	1,15%	3,95%	0,98%	2,49%	1,66%	100%

* Fuente: Secretaría Administrativa Financiera del Rectorado.

** Datos estimados.

De acuerdo a los datos presentados, se observa que la masa salarial total (universitaria y preuniversitaria), o sea el Inciso 1-Gastos en Personal, se distribuye anualmente, aunque con cierta variación, del siguiente modo: un 3,1% para Autoridades Superiores, un 71,8% para la Planta Docente y un 25,1% para la Planta del Personal de Apoyo Universitario. En el Cuadro 5 se presentan los valores absolutos de la distribución. La mayor parte del presupuesto de la Universidad está representado por la masa salarial, Del total de la masa salarial, un 84,05 % corresponde al nivel universitario y un 15,95% al nivel preuniversitario. En el Cuadro 6 se presentan las asignaciones presupuestarias salariales de los Colegios Preuniversitarios.

Cuadro 5. Gasto Salarial Universitario Total de la UNSJ*

Unidad	Autoridad Superior	Personal de Apoyo Univer.	Personal Docente	Total	Porcentaje
Rectorado	1.629.527	21.097.846	3.227.436	25.954.809	14,27%
Fac. Ingeniería	994.577	10.082.487	41.042.158	52.119.222	28,65%
Fac. Cs E,F y N.	1.030.817	5.020.362	15.374.016	21.425.195	11,78%
Fac. Cs Sociales	1.085.093	4.865.737	20.404.326	26.355.156	14,49%
Fac. Fil, H. y A.	1.062.959	6.731.440	33.705.930	41.500.329	22,81%
Fac. Arq. U. y D.	979.920	2.852.642	10.721.739	14.554.301	8,00%
Total	6.782.893	50.650.514	124.475.605	181.909.012	100%

* Fuente: IAI- 2011. Reelaboración propia en base a datos de la Secretaría Administrativa Financiera del Rectorado del año 2008.

Cuadro 6. Gasto Salarial Preuniversitario Total de la UNSJ*

Unidad	Autoridad Superior	Personal de Apoyo Univer.	Personal Docente	Total	Porcentaje
Esc. Industrial	-	1.462.039	15.256.878	16.718.917	48,45%
Esc. de Comercio	-	1.174.385	9.629.820	10.804.205	31,31%
Col. Central Univ.	-	984.316	5.999.056	6.983.372	20,24%
Total	-	3.620.740	30.885.754	34.506.494	100%

* Fuente: IAI- 2011. Reelaboración propia en base a datos de la Secretaría Administrativa Financiera del Rectorado del año 2008.

Por último, en el Cuadro 7, se muestran las asignaciones y distribuciones presupuestarias por Unidades correspondientes a gastos de funcionamiento.

Cuadro 7. Distribución Gastos de Funcionamiento Universitario de la UNSJ*

Unidad	Crédito Asignado**	Porcentaje
Rectorado	2.085.000	24,81%
Fac. Ingeniería	2.081.150	24,77%
Fac. Cs. Exact., Fis. y Nat.	1.372.117	16,33%
Fac. Fil., Human. y Artes	1.394.224	16,59%
Fac. Ciencias Sociales	1.289.749	15,35%
Fac. Arquít., Urb. y Diseño	180.000	2,15%
Total	8.402.240	100%

* Fuente: IAI- 2011. Reelaboración propia en base a datos de la Secretaría Administrativa Financiera del Rectorado del año 2008.

** No se incluye partidas de: investigación, extensión, obras, bienestar, ni Programas Específicos.

En la Planilla de distribución de créditos para las Universidades Nacionales aprobada por el Congreso de la Nación para el Presupuesto 2014, la UNSJ tiene asignado un crédito en Educación y Cultura de \$889.466.493.-, y en Ciencia y Técnica un crédito de \$4.054.286.-, lo que da un total de \$893.520.779.-.

Desde algunas unidades académicas, como la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y la Facultad de Ciencias Sociales, se está elaborando una propuesta alternativa a la distribución actual de presupuesto, que sienta las bases de una nueva distribución presupuestaria entre las Unidades sobre los montos para funcionamiento. En este sentido, para lograr un mayor equilibrio en la distribución presupuestaria interna se debería elaborar una propuesta de asignación a nivel central que corrija la distribución histórica.

Es necesario señalar que a pesar de que la masa salarial alcanza al 93%, el 7% para gastos de funcionamiento representa \$62.262.654, lo que significa una partida importante, en particular si a la misma se le suman las otras fuentes de financiamiento para Obras, Mejoramiento de la Calidad y los Recursos Propios generadas a través de las Unidades Académicas, de la UVT y de la Fundación UNSJ. Esto es así en tanto esas otras fuentes no sean destinadas a suplementos no remunerativos del personal o a contratos a terceros. De acuerdo con este análisis, se puede sostener que, en términos generales, el presupuesto con el que cuenta la Universidad es suficiente para las funciones y acciones que forman parte de la Universidad.

La Provincia ha asignado un importante presupuesto para el área de Ciencia y Técnica, cercano a los \$ 20.000.000, lo que ha permitido a la Universidad financiar proyectos en las áreas que la propia Provincia ha fijado como prioritarias. Esto ha beneficiado a grupos de investigación de la UNSJ que se han presentado al concurso de los subsidios. Esto implica una mejora para esta función, dado que el presupuesto de Ciencia y Técnica de la Universidad otorgado por el Congreso de la Nación se ha mantenido en la misma cifra desde hace varios años.

Es importante señalar el lugar que ocupa la UNSJ en términos presupuestarios en el marco de la provincia de San Juan. Su presupuesto representa el segundo lugar después del de la Provincia, situación que le adjudica a la Universidad y desde este concepto, un peso significativo en la sociedad sanjuanina.

Otro elemento analizado por el CPE corresponde al informe de Evaluación del Sistema de Control Interno de la UNSJ respecto al año 2012, elaborado por la Sindicatura General de la Nación. En el mismo se destaca que: a) Se han encarado medidas tendientes a superar las debilidades detectadas en circuitos y áreas de la organización; b) Aún no se ha constituido un Comité de Control; c) Resulta necesario avanzar en el diseño de un plan de fortalecimiento, con indicación de las acciones, plazos y responsables, tendiente a la subsanación de las deficiencias existentes.

Unidades de vinculación y Auditoría Interna

La Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Universidad

La UVT se ubica funcionalmente en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado. Funciona desde el año 2003, pero aún no ha sido incorporada formalmente a la Estructura de la Universidad. Cuando se concrete la modificación de la Estructura se volverá formal esa dependencia.

Desde el año 2004 a la fecha la UVT ha administrado proyectos por un valor cercano a los \$5.000.000. Los fondos ingresan por la Tesorería General de la Universidad. Por los proyectos que se administran desde esta unidad se retiene un 4% o un 2%, según corresponda, en concepto de gastos administrativos.

El equipo de la UVT está conformado por un responsable, un contador contratado, un abogado y un encargado de formulación de proyectos. Durante la visita se informó que las actividades se vienen incrementando, a pesar de que los responsables de los proyectos tienen libre elección de la UVT, pudiendo elegir la de la Universidad

o la Fundación. La que tiene mayor tradición en la gestión de los recursos propios es la Fundación.

La Fundación Universidad Nacional de San Juan

La Fundación es un ente jurídico independiente de la UNSJ cuya actividad principal es coadyuvar en todas las actividades de investigación científica y en la promoción del conocimiento y la cultura en la Universidad Nacional de San Juan. Se constituyó el 12 de agosto de 1982.

Cuadro 8. Ingresos por Convenios Fundación UNSJ*

Unidad	2010-2011	2011-2012	2012-2013	Totales	Porcentaje
F. Ingeniería	12.946.408	14.396.763	21.446.812	48.789.983	88,85%
F.Cs Ex. Fís. y Nat.	246.005	63.985	610.403	920.393	1,68%
F. Cs. Sociales	539.227	698.241	230.968	1.468.436	2,68%
F. Fil., Hum. y Artes	1.075.081	929.598	932.799	2.937.478	5,34%
F. Arq., Urb. y Dis.	108.125	141.750	228.220	478.095	0,87%
Rectorado	219.091	61.318	40.156	320.565	0,58%
Total	15.133.937	16.291.655	23.489.358	54.914.950	100%

* Fuente: Fundación UNSJ, Memoria y Balance, Ejercicios: 2010/2011; 2011/2012; y 2012/2013.
Elaboración propia.

Lo observado en estos tres ejercicios contables de la Fundación UNSJ indica que la Facultad de Ingeniería es la Unidad Académica que más ha utilizado la Fundación para la derivación de sus convenios, y que al mismo tiempo el mayor porcentaje del ingreso ha sido destinado al pago de asignaciones adicionales no remunerativas al personal.

Cuadro 9. Gastos Específicos de Convenios Fundación UNSJ*

Unidad	Donac. UNSJ	Asig. Adic.**	Contrat. Terc.	Viajes/ Viat.	Otros***
F. Ingeniería	2.379.571	21.721.855	7.167.396	3.657.170	13.863.989
F.Cs Ex., Fís. y Nat.	218.807	61.387	135.010	361.222	231.184
F. Cs. Sociales	37.734	558.754	398.051	139.093	334.804
F. Fil., Hum. y Artes	94.491	816.278	1.001.525	180.697	844.485
F. Arq., Urb. y Dis.	13.470	13.240	63.978	191.605	222.048
Rectorado	34.685	80.008	19.724	25.951	219.419
Total****	2.778.758	23.251.522	8.785.684	4.555.738	15.715.929

* Fuente: Fundación UNSJ, Memoria y Balance, Ejercicios: 2010/2011; 2011/2012; y 2012/2013.

Elaboración propia, sumatoria de gastos de los tres ejercicios.

** Asignaciones adicionales no remunerativas UNSJ.

*** En este concepto están incluidos otros gastos y diferencias a destinar.

**** La diferencia de \$172.681.- entre los ingresos y egresos de los convenios para los tres ejercicios observados es un déficit cubierto por la Fundación a dos de las Unidades.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la UNSJ

En 1993 se crea la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad, cuyo antecedente era la Dirección de Auditoría. Está conformada por tres contadores públicos y dos del área informática. Se indica que parte del personal que pertenecía a la UAI pasó a otras áreas o Facultades, lo que les significa un proceso de rearmado del equipo.

Según la representante de esta Unidad, ha sido positiva la implementación del SIU Pilagá ya que el antiguo software desarrollado por la Universidad tenía limitaciones. La Unidad acompaña su implementación y señala que hubo cierta resistencia interna a su puesta en práctica.

La UAI audita también a la Fundación. Se señala que no hay aspectos negativos que se destaquen respecto a la Universidad; sí se observa que han aumentado los trámites de reconocimiento del gasto.

La gestión, los bienes y el presupuesto de las Unidades Académicas

En referencia a la gestión de las Facultades y los temas administrativos de competencia en cada una de ellas, merecen realizarse algunos comentarios. Los mismos surgen de sus naturalezas diferenciales o de distintos estados de avance e implementaciones de procesos.

En la Facultad de Ingeniería, a) los Recursos Propios generados por la Facultad ingresan a la Universidad y los bienes adquiridos con dichos ingresos se incorporan al patrimonio; b) las prestaciones de servicios se acuerdan directamente desde los Institutos o Departamentos a través de un protocolo de trabajo; c) desde la Unidad Académica se ve como algo positivo la puesta en marcha del SIU Pilagá ya que cuenta con información actualizada; y d) los gastos docentes para el dictado de las tecnicaturas universitarias que dependen de la Facultad y que se dictan en otras ciudades son abonados por la Universidad, en tanto los gastos de traslado y los inmuebles necesarios corren por cuenta de los Municipios respectivos y por la Provincia de San Juan.

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el SIU Pilagá se está implementando con algunos problemas, según se informó en la visita a la institución. Respecto a los Recursos Propios que ingresan a la Unidad Académica, una parte de éstos lo hacen a través de la Fundación de la UNSJ. La Unidad Académica posee una flota de transporte para realizar los traslados de los docentes a San José de Jáchal y Calingasta para dictar las tecnicaturas universitarias.

En la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, el SIU Pilagá fue introducido en la Unidad Académica sin la capacitación adecuada, según se informó durante la visita. Se señala que el nivel de ejecución presupuestario es bueno y solamente han tenido problemas con la Planilla B (refuerzo presupuestario de Aportes del Tesoro), pues está disponible muy sobre el final del ejercicio y se cuenta con poco tiempo para su ejecución.

Con respecto a la Facultad de Ciencias Sociales, en la visita se mencionó que si bien el Personal de Apoyo Universitario alcanza

a 100 personas (sin contar a los contratados que suman 15), falta personal, producto del crecimiento de las carreras de grado y posgrado, y de las actividades de extensión, como la Radio de la Universidad, que depende de la Facultad. La Unidad Académica elaboró un Plan Estratégico, que incluye entre sus lineamientos certificar los procedimientos administrativos y que en relación con la seguridad e higiene, cada obra o refacción se haga dentro del marco de la OHSAS (Seguridad y salud laboral). También someten sus procesos a las auditorías de las normas ISO. Por último, en la visita se señaló que trabajan en todo de acuerdo con las determinaciones de la Secretaría Administrativa y Financiera del Rectorado.

La Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes tiene bajo su dependencia a la Orquesta Sinfónica, lo cual le representa gastos particulares. Respecto de esto, se informa que los instrumentos de la Orquesta son asegurados anualmente y es importante el mantenimiento de los mismos. Por esta razón a los músicos que utilizan su propio instrumento se les abona un plus anual por su mantenimiento. Como se señaló, los músicos son designados como docentes, muchos de ellos con dedicación exclusiva. Según las autoridades, aún no han encontrado otra figura bajo la cual encuadrar a los músicos de la orquesta. Respecto a la planta PAU con la que cuenta esta Facultad, se señala que se observa un envejecimiento de la misma. La flota automotor que posee abarca a tres vehículos y cuando es necesario se recurre a los vehículos del Rectorado. Entienden que para tramitar los Recursos Propios a través de la UVT de la Universidad se debería dar más agilidad a los trámites como lo hace la Fundación de la UNSJ.

De acuerdo a esta descripción, se observa la implementación diferencial de los procesos de gestión de los asuntos administrativos en las Unidades Académicas, lo cual sería saludable modificar en pos de lograr una mayor integración institucional y aprovechar las experiencias acumuladas.

Infraestructura

La UNSJ cuenta con una infraestructura razonable para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones esenciales. En este sentido, las casi 11 hectáreas de superficie construida constituyen una infraestructura bastante adecuada para la cantidad de estudiantes que alberga y para el desarrollo de sus investigaciones. Durante la visita a la institución se observó, sin embargo, que su distribución entre las unidades de la Universidad presenta asimetrías que se expresan, por ejemplo, en la superficie ocupada: mientras la Facultad de Ingeniería tiene el 40,4% de los m² que posee la Universidad, la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes el 8,55% (ver Cuadro N° 10).

La Infraestructura Edilicia de la UNSJ está compuesta por 94.958 m² destinados a las actividades universitarias y 14.201 m² para los colegios preuniversitarios. Los espacios alquilados ascienden a 3.941 m², entre los que se incluye un edificio cedido en comodato en la calle Santa Fe, esquina Sarmiento, de la ciudad de San Juan, donde funcionan oficinas de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Los espacios verdes y superficies no construidas alcanzan a 963.419 m². Se incluyen en esta superficie el Observatorio El Leoncito (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) de 392.947 m²; el Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM) de 139.489 m²; el Palomar (Rectorado) de 138.154 m²; y el Complejo Ullúm (Rectorado) de 109.089 m².

Cuadro 10. Infraestructura Física Universitaria de la UNSJ

Edificios propios	M2	Porcentaje
Fac. Filosofía, Hum. y Artes	8.117	8,55%
Fac. Ciencias Sociales	6.996	7,37%
Fac. Ingeniería	38.371	40,40%
Fac. Cs. Exact., Físicas y Nat.	14.442	15,21%
Fac. Arquít. Urb. y Diseño	6.379	6,72%
Rectorado - Edificio Central	6.590	6,94%
Rectorado - Palomar	9.898	10,42%
Rectorado - Otros	4.165	4,39%
Total metros cuadrados	94.958	100%

Fuente: IAI- 2011. Elaboración propia en base datos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Cuadro 11. Infraestructura Física Preuniversitaria de la UNSJ

Edificios propios	M2	Porcentaje
Colegio Central Universitario	2.546	17,93%
Esc. de Comercio-Esc. Industrial	11.655	82,07%
Total metros cuadrados	14.201	100%

Fuente: IAI- 2011. Elaboración propia en base datos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Cuadro 12. Distribución de la Infraestructura Total de la UNSJ

Edificios propios	M2	Porcentaje
Aulas	26.147	23,95%
Laboratorios	26.876	24,62%
Bibliotecas	4.387	4,02%
Oficinas	14.583	13,36%
Servicios Generales	37.166	34,05%
Total metros cuadrados	109.159	100%

Fuente: IAI- 2011. Elaboración propia en base datos de la Secretaría de Obras y Servicios.

La elaboración de proyectos y ejecución de obras o control de ejecución en vinculación con la Administración de la Universidad, como aquellas con financiamiento externo, están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios del Rectorado. La Secretaría también se ocupa del mantenimiento general de apoyo a toda la Universidad (incluye además el de los tres colegios preuniversitarios con dependencia de la UNSJ), y dispone de un área de talleres y servicios donde se llevan a cabo algunas actividades de mantenimiento y reparaciones.

Entre las obras próximas a concretarse se encuentra el edificio para la Escuela de Música. En este caso el financiamiento proviene de aportes del Ministerio de Planificación de la Nación. La obra costará un total de \$ 17.000.000 y está en proceso de adjudicación la construcción de 1.602 m². Otras obras en ejecución se cubren con fondos originarios del YMAD (Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio) recibidos por la Universidad⁴. Entre ellas se destacan el Comedor Universitario en el CUIM para la construcción de 1.760 m², por un monto de \$4.477.333 y el edificio de la Dirección General de Salud Universitaria (1ra. Etapa), para la construcción de 477 m² por un monto de \$1.918.499. Además, las autoridades plantean una expansión de la Universidad que se daría a través de la instalación de sedes en otras localidades de la provincia; por ejemplo, se encuentra en desarrollo un proyecto edilicio en la ciudad de San José de Jáchal (21.800 habitantes), a partir de la donación de 10 hectáreas por parte del municipio local.

⁴ Según la Ley N° 14.771 de 1958 se constituye un fondo nacional para universidades estatales en las que se dicten carreras de grado, de postgrado o especializaciones en diversas disciplinas, especialmente las relacionadas con la actividad minero industrial. La UNSJ forma parte del conjunto de universidades beneficiarias. Desde el año 2008, mediante el Acuerdo Plenario N° 672/08 el Consejo Interuniversitario Nacional decidió distribuir entre las universidades nacionales los fondos provenientes de YMAD, los que pueden utilizarse para obras edilicias, equipamiento, tecnología y fomento del estudio e investigaciones. La UNSJ aceptó estos fondos mediante el acto administrativo plasmado en la Res. del CS N° 37/09 (<<http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/14771.htm>> y <<http://www.mineriaysociedad.unsj.edu.ar/descargas/resoluciones/R037-09.pdf>>).

Con el fin de tener una apreciación directa de la infraestructura, mantenimiento, condiciones de seguridad, de las Unidades Académicas y sus dependencias, el CPE realizó una recorrida a las mismas durante la visita, que permite emitir las consideraciones que se describen a continuación.

El espacio físico Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM) contiene a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Facultad de Ciencias Sociales. Dentro del CUIM se encuentra el denominado CUIM 2, con una antigüedad de 7 años de construido y se compone de aulas. Las tres Facultades que están en el CUIM poseen una comisión representada por los tres decanos, que tratan y acuerdan los temas comunes al Complejo. Existe un plan de expansión de los límites del mismo, para permitir preservar el área verde del campus y alojar nuevos edificios.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales comparte el mismo edificio con la Facultad de Arquitectura, pero en un ala separada. El edificio posee escaleras metálicas como salida de emergencia. La Facultad cuenta además con 5 aulas comunes en el CUIM 2. Su infraestructura incluye laboratorios y talleres. La Facultad cuenta además con un Instituto Geofísico Sismológico, en la Quebrada del Zonda, un Observatorio de Altura a 180 kilómetros de la Facultad (que depende de la Secretaría de Extensión de la Facultad), y un Museo de Ciencias Naturales, que incluye un Instituto ubicado en el centro de la ciudad. Las tareas de mantenimiento se llevan a cabo en un 80% a través de contratos privados y el resto con personal de la Facultad. Se ha instalado un sistema de cámaras de seguridad dentro del edificio, que coordina en tareas de vigilancia común con las otras Facultades que están en el CUIM.

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cuenta con el tercer piso del CUIM 2, un Taller de Serigrafía y en el centro de la ciudad posee el Instituto de Arquitectura Ambiental. Las autoridades indicaron que recurren en pocas oportunidades al área de

construcción universitaria de la Universidad para la actividad de mantenimiento de la Unidad Académica, y que desde esta se fueron generando talleres destinados a ese tipo de tareas. La razón de esto estuvo en el congelamiento de los cargos del Personal de Apoyo Universitario (PAU); por ello personal con oficio se fue transformando en ordenanza de la Facultad.

La Facultad de Ciencias Sociales se ubica dentro del CUIIM y en el espacio físico de la misma circulan la mayoría de los alumnos de las tres Facultades que se ubican en el campus. Esta Facultad cuenta con los edificios más precarios de las construcciones de la Universidad. Estos se despliegan en una planta baja, son antiguos pero están bien mantenidos y se evidencia la existencia de mucho trabajo puesto en las refacciones para un mejor uso. Entre los trabajos se incluye el direccionado a diseño y mantenimiento eléctrico, con el objetivo de lograr mayor seguridad y reducción del consumo eléctrico. El servicio de limpieza de los sanitarios está tercerizado, así como la atención del buffet. En este último caso, hay una comisión de seguimiento de las actividades.

La Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes cuenta con espacios físicos alquilados; por ejemplo, es el caso del edificio en el que funciona el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. Por otro lado está el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo; se trata de una Unidad que está dispersa en varios edificios: a) Edificio central; b) Área administrativa; c) Institutos (donde funcionan 2 Gabinetes y 9 Institutos); d) CUIIM; y e) Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. El Instituto de Ciencias Básicas funciona en la Facultad de Ingeniería, fundamentalmente por la necesidad de usar laboratorios. Se señala que se está por incorporar equipamiento y no hay espacio en el Instituto para ubicarlos. Las autoridades de esta Unidad Académica señalan que la infraestructura es un tema prioritario para su gestión.

La característica de la infraestructura de esta Unidad genera problemas de funcionamiento, pero no es algo que, según las autoridades, llegue a afectar a los alumnos. A pesar de esta dispersión no tiene un proyecto constructivo de expansión que podría solucionar dicho problema.

La Facultad de Ingeniería cuenta con metros cuadrados que no están en condiciones, ya que fueron construidos en una situación de emergencia después del terremoto de 1994. Desde esta unidad académica se ha analizado la posibilidad de inhabilitar esos espacios, lo que permitirá construir nuevos espacios de utilidad. En la visita se informó que las tareas de mantenimiento están a cargo de la Facultad mientras que las nuevas construcciones están centralizadas en el Rectorado. Se ha determinado un plan anual en seguridad e higiene para todos los edificios de la Facultad y se está trabajando sobre los aspectos de accesibilidad.

A pesar de los problemas señalados, desde la Secretaría de Obras y Servicios del Rectorado se sostiene que las necesidades edilicias de la Universidad en la Ciudad de San Juan y Gran San Juan para el adecuado funcionamiento institucional, estarían satisfechas. Esta apreciación incluye los proyectos en desarrollo y los planificados.

Respecto a la infraestructura, la Universidad está comprometida en la puesta en marcha en toda la institución de un plan de seguridad e higiene. Para tal fin se ha conformado un comité con participación de las diferentes unidades académicas. Otro proyecto impulsado y desarrollado por la Facultad de Ingeniería es el de una Unidad de Riesgos Emergentes, siendo intención de las autoridades centrales de la Universidad de extenderlo al resto de las Facultades. Asociado a esto, existe un proyecto en desarrollo de un software con una matriz completa de cada Unidad Académica, para detectar los problemas específicos que puedan existir en cada una de ellas.



GESTIÓN ACADÉMICA

Oferta Académica

La oferta académica de la Universidad Nacional de San Juan comprende 64 carreras de grado, 9 doctorados, 15 maestrías y 5 especializaciones (todos los posgrados son de modalidad presencial). Todas estas carreras se dictan en las Facultades de la Universidad⁵. Las únicas formaciones que se dictan en diferentes localizaciones del interior de la provincia son las de pregrado. Frente a la oferta académica referida y para avanzar hacia las particularidades de la actividad académica puede ser útil considerar algunos señalamientos internos y externos a la misma.

Desde el interior de la Universidad, en la Autoevaluación se postula que la formación de posgrado pareciera estar restringida a ámbitos o agentes muy específicos, puesto que la mayoría de los agentes —docentes y alumnos— manifiestan escaso conocimiento de los programas, su funcionamiento, sus normativas o su pertinencia (IAI 2011- p. 31). Esta apreciación puede ser consecuencia de la debilidad de los flujos de información que ya mencionamos, y que fuera ya señalada en el Informe de la Primera Evaluación Externa. La Universidad debería realizar docencia y extensión interna en beneficio del conocimiento de la propia Institución.

De acuerdo con el IAI, desde el exterior de la Universidad, consecuente con la formación académica de la que la UNSJ es responsable, la comunidad sanjuanina observa que la Universidad realiza un aporte significativo a la sociedad y la destaca por la formación de profesionales y por la generación y posibilidades de empleo que implica⁶.

5 Para un detalle de las titulaciones de grado otorgadas por la Universidad y las Carreras de posgrado dictadas en la Institución, remitirse al Anexo I.

6 El listado de instituciones encuestadas por el Comité de Autoevaluación institucional se presenta de la p. 51 a la 55 del IAI.

La comunidad sanjuanina opina, además, respecto de la “formación de profesionales” de la Universidad, que las carreras que se destacan en formación son Ingeniería Civil, Abogacía, Minas y Arquitectura (en ese orden) (IAI 2011- tabla 5). Respecto a la creación de nuevas carreras, algunas instituciones se mostraron interesadas en aquellas vinculadas con las ciencias médicas (Medicina, Enfermería, Bioquímica, Kinesiología, etc.), y otras mencionan la necesidad de mayor cantidad de carreras de nivel terciario (IAI 2011- p. 45).

Líneas de Acción

La UNSJ orienta su accionar y crecimiento por líneas de acción que en el orden académico refieren a los siguientes problemas:

- Dar respuesta a las necesidades de educación de poblaciones del interior de la provincia con ofertas de formación que respondan a los requerimientos locales en acuerdo con las autoridades municipales.
- Crear una secretaría de posgrado, dado el crecimiento experimentado en los últimos años, que atienda las cuestiones específicas de las carreras de especialización, maestría y doctorado y la presentación y funcionamiento de las nuevas ofertas.
- Asegurar el desarrollo de la carrera académica a través de una política de formación de docentes y del sistema de concursos.
- Realizar las adecuaciones normativas para ajustar los instrumentos legales a las nuevas necesidades y a los cambios que empíricamente han venido sucediendo.
- En respuesta a las necesidades locales, desarrollar el área de Ciencias de la Salud, partiendo de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enfermería que se ha comenzado a dictar en convenio con el gobierno nacional.

Estructura de Gestión Académica

La Secretaría Académica, dependiente del Rectorado, es la que concentra las actividades de gestión académica. De ésta dependen la Dirección de Servicios Académicos, la Dirección de Censos y Estadísticas, la Junta de Bibliotecarios, la Dirección del Campus Virtual, la Dirección de Psicología y Psicopedagogía y la Junta de clasificación docente. Esta estructura se reproduce de manera similar al interior de cada Unidad Académica.

Lo primero que debemos señalar es que la creación de la Secretaría de Posgrado y de Relaciones Internacionales, en el área del Rectorado, constituye un avance de la organización en la medida que permite una jerarquización de funciones para atender conjuntamente dos áreas en crecimiento.

Al nivel de las Facultades se reproduce un problema de gestión general que ya ha sido señalado para toda la Universidad: la cantidad de unidades organizativas y la autonomía de funcionamiento que en algunas Facultades adoptan los Departamentos -unidad organizativa donde se inscriben las carreras-reduce la capacidad de gestión en los aspectos que requieren mayor centralización para funcionar con eficiencia.

Se registra también, en algunas Facultades, la duplicidad de materias y cátedras al interior de los Departamentos, lo que dificulta la posibilidad de desarrollar espacios curriculares comunes. Esta situación presenta algunas diferencias según la Facultad de que se trate:

- La Facultad de Filosofía alberga una gran diversidad de Departamentos y carreras con importantes superposiciones tanto internamente como con otros espacios de investigación y docencia de otras Facultades. Resulta significativa la metáfora que los propios miembros usan para definir su institución: la designan “universidad”, dada la magnitud de unidades que tiene y el grado de

autonomía que muchas de ellas guardan respecto a la conducción central de la Facultad.

- En la Facultad de Ingeniería se ha creado la figura organizativa de “nucleamiento” para articular las actividades. Dado que la docencia la realizan profesores de los Departamentos e investigadores de los Institutos y que ambas unidades organizativas son estructuras independientes, que tienen como prioridad la docencia en el primer caso y la investigación en el segundo, el nucleamiento constituye el espacio común para la articulación.
- La Facultad de Ciencias Sociales presenta una gran diversidad de ofertas académicas que expresan diferentes proyectos institucionales desde su creación. Si bien se reconoce la conflictividad que conlleva tal heterogeneidad, el problema que se plantea es generar articulación y lograr transversalidad.
- En la Facultad Ciencias Exactas la diversidad de carreras y su especificidad son las que restringen la mayor articulación. La nueva carrera de Técnico Universitario en Enfermería, incluye un área que, por el momento, tiene poco contacto con las carreras que se desarrollan en esa Unidad Académica.
- La Facultad de Arquitectura es la única de las cinco Facultades que presenta una organización más armónica, ya que las nuevas carreras de Diseño al no tener una tradición académica consolidada se crearon, en gran parte, a partir de los aportes de profesores que venían de la carrera de Arquitectura.
- En dos de las cinco Facultades se plantea la diversidad de áreas y disciplinas como problema que debe resolverse, ya que representan situaciones extremas: Ingeniería respecto a la carrera de Agronomía, y Exactas, Física y Naturales respecto a la Tecnicatura Universitaria en Enfermería. El

planteo general de los actores de estas Facultades es que debe resolverse con la separación y la creación de una nueva Facultad. En relación con esto, se debería considerar analizar la forma de garantizar el desarrollo de las nuevas áreas a través de nexos y transversalidades que fortalezcan el trabajo interdisciplinario y la complementariedad de acciones entre las Facultades, y avanzar en la superación de la fragmentación curricular e institucional.

Los sistemas de registro y procesamiento de la información académica

La falta de confiabilidad de la información estadística disponible, ya señalada, se reitera para el caso de la dimensión Gestión Académica.

El IAI ofrece un trabajo de reconstrucción de datos sobre Docencia a partir de la información provista por el Centro de Cómputos para agosto de 2009, señalando: “El hecho de que los cargos docentes sean administrados descentralizadamente desde cada Facultad y a menudo desde sus unidades académicas, requeriría un acuerdo consensuado en el seno de la institución, que posibilitara una carga uniforme de los mismos...” (IAI- 2011- p. 93). Al no existir un sistema de información centralizado, se generan duplicidades e inconsistencias.

Actualmente, los sistemas disponibles generados por el Ministerio de Educación permiten a las instituciones universitarias contar con instrumentos valiosos que resuelven esos problemas y permiten obtener salidas rápidas de información. Como se señaló se hace un uso diferencial de estos instrumentos. Hay que agregar que también un uso escaso, lo que representa un aspecto de gran debilidad. Esta debilidad ya había sido señalada en la primera evaluación institucional de la UNSJ; es significativo que reaparezca en este segundo proceso de evaluación institucional.

Por los problemas señalados este informe de evaluación externa se realiza en base a la información académica de 2009 para docentes y 2008 para estudiantes que obra en el IAI- 2011 y a las posibilidades de actualización que permitieron los datos recogidos durante la visita institucional.

Docencia

Según datos que provee el IAI- 2011, entre la Primera Autoevaluación y la Segunda se registra una tendencia a la reducción de las dedicaciones docentes exclusivas y semiexclusivas, frente al crecimiento de las dedicaciones simples. Para el total de la UNSJ, los cargos exclusivos representan el 27,20% y los semiexclusivos el 32,57%. Según se expresó en la visita se genera una fuerte presión para parcializar una dedicación exclusiva entre varios cargos de menor dedicación.

Esta situación aparece en el centro de las preocupaciones de las autoridades quienes plantean, como ya se señaló, la decisión política de restringir la división de los cargos de mayor dedicación cuando un docente exclusivo renuncia o se jubila.

La proporción de cargos exclusivos respecto al total de cargos es mucho más elevada en la Facultad de Ingeniería y en la Facultad de Ciencias Exactas, con 37,63% y 31,50% respectivamente, que en las otras Facultades. En el otro extremo las Facultades de Ciencias Sociales y de Arquitectura son las que tienen los mayores porcentajes de cargos simples, con 50,09% y 45,86%, respectivamente.

Los perfiles profesionales de los propios docentes se señalan como factor que incide en la existencia de bajas dedicaciones en Facultades como Filosofía, la cual tiene muchos Profesorados, y Ciencias Sociales, donde existen carreras como Ciencias Económicas y Abogacía, situación que estaría vinculada a características de esas profesiones, las cuales se asocian con una importante carga laboral externa.

Por el contrario, otras referencias de los actores institucionales mencionan la baja disponibilidad de cargos exclusivos y semiexclusivos; señalan la falta de este tipo de cargos y la debilidad que significa la excesiva proporción de cargos simples para el desarrollo del trabajo académico.

En la UNSJ existen cargos que tienen la mayor parte de la carga horaria dedicada a la investigación y otros que, por el contrario, tienen la mayor parte de la carga horaria dedicada a la docencia. Además se da la situación de funciones con una carga horaria particular, según la caracterización presentada en el IAI, dedicada a tareas administrativas y técnicas⁷. La dedicación específica en funciones docentes se ubica en más del 60% en la Facultad de Filosofía y de Arquitectura; en más del 50% en la Facultad de Ingeniería y en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en un 43% en la Facultad de Humanidades y Artes. Esta última Facultad y la de Ciencias Sociales son las que tienen el peso más alto de funciones administrativas en la planta docente: 31% y 32% respectivamente.

Por una parte, en algunas Facultades los Departamentos y/o Carreras tienen escasa vinculación entre sí, como es el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y de Filosofía, Humanidades y Artes. Esta situación debería revisarse para crear espacios integrados que favorezcan la transversalidad y articulación de las funciones de docencia, a la vez que propicien la flexibilidad de los planes de estudio y la posibilidad a los alumnos de tener trayectos comunes de formación entre diferentes Carreras y Facultades. Por otra parte, el IAI- 2011 da cuenta de situaciones de duplicación o superposición de cátedras, tomando como indicador su denominación. Este análisis requiere continuarse, ya que la denominación sólo es un indicio que puede corroborarse o no cuando se analicen los contenidos mí-

⁷ El análisis de esta información producido por el equipo de Autoevaluación Institucional considera a las horas docentes como horas frente a la cátedra, y como cargo administrativo al ejercido en la dirección de una carrera o departamento.

timos y/o los programas. Sin embargo, lo que a toda luz arroja esto es la desarticulación existente, como se señaló, más pronunciada en algunas Facultades que en otras y por lo tanto una fuerte debilidad en el aprovechamiento de los recursos. Este tema debiera ser objeto de trabajo por áreas disciplinares o por conjuntos de problemas, tanto al interior de las Facultades referidas como entre ellas, para potenciar las capacidades existentes.

Con respecto a la relación docente/alumnos, en el informe de autoevaluación se presenta una tasa de horas por estudiante de 3,73 horas en la Facultad de Ingeniería, 2,26 horas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de 1,83 horas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de 1,64 horas en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y de 0,94 horas en la Facultad de Ciencias Sociales. Estos valores informan de la existencia de cursos más numerosos en la Facultad de Ciencias Sociales, y es concomitante con lo que se registró en las entrevistas, en las que se expresó que en los primeros años de algunas carreras se registra una fuerte demanda.

En el mismo sentido, los dichos de los estudiantes que forman parte de los Centros de Estudiantes y los Consejos Directivos y los docentes en las entrevistas realizadas durante la visita a la Institución coinciden con esos datos y los postulados por este comité en el apartado “Recursos Humanos”. Los primeros consideran que la relación docente-alumno es muy baja en las Facultades de Ingeniería, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Caracterizan esa relación de “personal” porque la baja matrícula y el desgranamiento reducen considerablemente el número de estudiantes que transitan los últimos años de las carreras. Los docentes de la Facultad de Ingeniería señalan que frente a situaciones de este tipo, reúnen en un curso alumnos de diferentes carreras. Recordemos que con anterioridad este CPE señaló que la UNSJ muestra una relación de 7,2 estudiantes por docente, y que la

Facultad de Ciencias Sociales representa el caso más alto con 14,1 estudiantes por docente, mientras que Ingeniería el caso más bajo: 4,1 estudiantes por docente.

Nivel de Formación del Cuerpo Docente

Para analizar esta dimensión en primer lugar es necesario aclarar que la información suministrada al CPE respecto a la formación de los docentes de la UNSJ no se ofrece sistematizada en cuadros, ni en un formato que permita su procesamiento virtual. La misma consta de un listado del centro de cómputos donde los datos están duplicados, triplicados o cuadruplicados, de acuerdo a la cantidad de designaciones que tenga el docente. Por lo señalado, a través de la información disponible no se ha podido acceder a cuadros de sumas simples indicadores de la cantidad de docentes con formación de posgrado.

Con la información volcada por la Universidad en el Sistema de Información para la Evaluación y la Mejora Institucional (SIEMI) -correspondiente solamente a dos Facultades-, y la provista por los miembros de la Universidad al momento de la visita, se pudo construir la siguiente información:

Cuadro 13: Máxima titulación alcanzada por los docentes de la UNSJ

	Doctor	Magister	Especialista	De Grado	Sup. No Univers.
FI	89	69	31	203	2
FA	-	-	-	-	-
FCEFNI	61	42	1	200	-
FACSO	-	-	-	-	-
FFHA	57	97	35	307	10

Fuentes: SIEMI y entrevistas realizadas durante la visita a la Institución en noviembre de 2013.

De acuerdo a lo relevado en las entrevistas, las titulaciones más altas se corresponden con las designaciones de profesores titulares. Sin embargo, no resulta posible realizar ningún juicio evaluativo, dada la precariedad de la información disponible (se puede observar una importante cantidad de celdas sin información).

Existe una Especialización en Docencia Universitaria que forma parte de la oferta de posgrados de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, que fue mencionada y valorada en las entrevistas que se sostuvieron con funcionarios de las cinco Facultades como un recurso para mejorar la formación pedagógica de los docentes de la UNSJ.

La carrera de Especialista en Docencia Universitaria registra una matrícula anual que oscila entre los 20 y 30 estudiantes⁸, por lo que se estima que es muy bajo el impacto que esta carrera tiene sobre la formación docente de los profesores de la UNSJ. El campus virtual de la UNSJ, en desarrollo, podría ser un buen instrumento para ampliar la cobertura de esta propuesta formativa o de otros cursos de capacitación pedagógica.

Mecanismos de incorporación y promoción de los docentes

Si bien la carrera académica y la política de concursos constituyen líneas de acción prioritarias de la actual gestión de la Universidad de cara al futuro, no se ha registrado información con respecto al plan de desarrollo de la carrera docente. En los últimos años no hubo una política institucional en término de concursos docentes, pero durante las entrevistas se mencionó la participación en los programas de mejora impulsados por el Ministerio de Educación, como el PROHUM en la Facultad de Humanidades, que permitirá incrementar un número significativo de cargos docentes, o el PROSOC,

8 SIU GUARANI 2008/2012.

PROMAGRO y PROMEI, que permitieron, en algunos casos, la extensión de funciones y/o la reasignación^{9,10}.

En relación con la situación docente de la Universidad, el plantel está compuesto por un 30% de cargos transitorios o reemplazantes, un 36% de cargos interinos y un 34% de cargos concursados.

Los mecanismos de incorporación de docentes se basan en la adscripción inicial a una cátedra en situación de ad honorem, condición que luego deriva en la percepción de una renta. El adscripto es un alumno bien conceptuado por el docente. El auxiliar docente debe someterse a un concurso para acceder al cargo y el procedimiento incluye la selección de los postulantes por medio de un jurado integrado por docentes de máxima jerarquía que evalúan los antecedentes académicos.

Se observa una dinámica de crecimiento del plantel docente débil y al mismo tiempo el envejecimiento del mismo. Frente a ello los integrantes de la institución plantean distintas cuestiones:

- a) en algunas Facultades, se da una pérdida de docentes formados que se van hacia otras instituciones donde pueden acceder a una renta u honorario.
- b) al mismo tiempo, se señala la ausencia de cuadros intermedios docentes que estén suficientemente formados y en condiciones de reemplazar a los que ocupan cargos más altos (ti-

9 El PROHUM es el Programa de Mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las carreras de la rama de Ciencias Humanas, especialmente de las disciplinas de Educación, Filosofía, Historia y Letras e Idioma; el PROSOC es el programa destinado a apoyar actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las carreras de la rama de Ciencias Sociales, en particular, de las disciplinas de sociología, ciencia política, comunicación social y trabajo social; el PROMAGRO, el proyecto de mejoramiento de la enseñanza en agronomía y el PROMEI, el programa para el mejoramiento de la enseñanza en ingeniería.

10 En la UNSJ las actividades de docencia, investigación y extensión se resuelven a través de la modalidad de "extensión". De esta manera, hay personal de la Universidad que tiene cargos de docencia con extensión a la investigación y/o a la extensión, o cargos de investigación (que son la minoría) con extensión a la docencia.

tulares de cátedra) frente a la inminencia de una importante masa de jubilaciones.

Esta situación se planteó con más intensidad en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, que es una de las Facultades que junto con la de Ingeniería concentra docentes con mayor antigüedad.

Los concursos docentes, según lo establecido por el Estatuto de la UNSJ, generan estabilidad y van acompañados de un mecanismo previsto para evaluar el desempeño cada tres años. Sin embargo, los comentarios que realizan los distintos actores universitarios al respecto, es que este procedimiento evaluativo se ha burocratizado con la consiguiente pérdida de sentido, o simplemente que ya no se realiza. Esto limita seriamente la competencia académica, que es el mecanismo privilegiado de promoción del desempeño en las universidades, y genera una estabilidad de por vida. Al respecto, es necesario que se revisen tanto las cuestiones normativas como las prácticas instaladas, a fin de encarar un plan de desarrollo académico y una estrategia de seguimiento y evaluación de las acciones que aseguren la calidad de la función docente.

Esto tendría un impacto positivo en la función de investigación, ya que los docentes se verían incentivados a revalidar sus cargos a partir de logros académicos como la producción de conocimientos (sea expresado en cantidades de *papers*, libros u obras de creación, o en otros tipos de resultados que demuestren el carácter innovador del conocimiento). En ese mismo sentido operó el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, creado hace dos décadas.

Respecto a los docentes que se encuentran realizando posgrados, si bien la Universidad pone a disposición de los docentes becas y subsidios para realizar los que se desarrollan en las distintas Facultades, no se cuenta con datos que permita conocer cuál es la proporción de docentes estudiando en los posgrados de la UNSJ, en consonancia con la falta de disponibilidad de datos ya señalada.

Estudiantes y graduados

El ingreso a la Universidad

Desde la Universidad existe una política general de ingreso de los alumnos, ya que todos deben atravesar un curso que es el espacio de mediación entre los estudios de nivel medio y la Universidad. Sin embargo, no hay criterios uniformes en su implementación y mientras que en algunas Facultades se expresa que es un curso democrático porque entran “todos”, en otra se hace referencia a su carácter “selectivo”. En el único caso que hay un cupo preestablecido es en Tecnicatura Universitaria en Enfermería, que es una carrera que se hace a partir de un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de San Juan que establece un límite para la primera cohorte de inscriptos.

La Universidad ofrece un curso de apoyo para el examen de ingreso. De las entrevistas realizadas durante la visita surgió que lo que se busca con el mismo es una nivelación para que el alumno pueda estudiar en la Universidad, ya que se considera que el nivel de formación adquirido previamente, en general, es insuficiente.

Existe una amplia variedad de cursos extendidos y concomitantes con el último año del secundario e intensivos de verano, bajo distintas modalidades. También ha comenzado a implementarse un curso en formato virtual, como herramienta para los alumnos que por razones de distancia o de disposición de tiempo no pueden acceder a las modalidades presenciales. En este sentido, existe el curso de ingreso en modalidad virtual, con tutores telemáticos pero, por el momento, esta es una oferta incipiente que no llega a toda la institución.

Se observa una importante homogeneidad entre la denominación de las asignaturas del ingreso a las cinco Facultades, especialmente en los cursos de Matemática y Comprensión Lectora; sin embargo las posibilidades de reconocimiento y pasaje de una Facultad a otra con el ingreso aprobado está sumamente restringida. Si bien existen mecanismos informales de reconocimiento entre algunas Fa-

cultades- como es el caso de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-, esto parece estar escasamente normalizado, lo que hace que la movilidad de un estudiante por cambio de elección de carrera quede a disposición del criterio de la autoridad de la Facultad donde ha decidido estudiar en segundo término.

Con respecto a la retención de los estudiantes que se inscriben al ingreso, en todas las Facultades se da un alto desgranamiento entre los que se inscriben y los que efectivamente asisten a los cursos de apoyo y rinden los exámenes correspondientes.

Sería conveniente revisar la política de ingreso, su fundamentación y objetivos para dotarla de mayor capacidad de reconocimiento de trayectos realizados en cualquiera de las cinco Facultades. Esto permitiría reconocer tanto el esfuerzo de los estudiantes como el valor de la formación y el esfuerzo de toda la Universidad para incorporar a los nuevos alumnos. Esto posibilitaría que el estudiante que decida cambiar de carrera tempranamente no se encuentre en la situación de tener que empezar de cero.

Frente a este panorama existen algunos jalones en la Universidad desde donde comenzar a superar esta situación. Es notable y positivo cómo factores externos a la estructura organizativa de la UNSJ, tales como el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información- con el desarrollo del Campus Virtual- o la llegada de un contingente de alumnos extranjeros procedentes de Guinea Ecuatorial, genera necesidades de unificación de la propuesta de ingreso, obligando a crear para un caso especial un curso de ingreso único y común para Facultades que no comparten los mismos diseños curriculares en el ingreso.

Otro factor muy valioso, lo constituyen los convenios específicos firmados por algunas Facultades en el marco de un Acta Acuerdo con el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan para reconocer el ingreso directo de los estudiantes de colegios secundarios. Esto responde a casos en los que los directivos han acordado incorporar a la enseñanza del último año los contenidos requeridos por la Facultad y

los profesores han realizado encuentros a nivel universitario para trabajar junto con docentes de la Facultad los temas de los programas del ingreso y manejar estrategias de enseñanza. De este modo se garantiza en el último tramo del secundario la presencia de los contenidos y las estrategias de formación que propone la Universidad.

Las jornadas de articulación con estos docentes del nivel medio adquieren distintos formatos, de concentración horaria, de localización en una sede territorial distante, de soporte a la presencialidad o de virtualidad.

Aspirantes e ingresantes

En el 2010, la proporción de ingresantes fue del 61% del total de aspirantes, es decir, un total de 3.946 estudiantes, según datos del Informe “Población Escolar 2010” de la Dirección de Censos y Estadísticas de la UNSJ. De los aspirantes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ingresaron el 57%, de los aspirantes a la Facultad de Ingeniería ingresaron el 56%, de los aspirantes a la Facultad de Ciencias Sociales el 63%, de los que aspiraron entrar a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes el 61%, y por último, el 71% de los que aspiraron entrar a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Estos datos incluyen tanto el desgranamiento como la desaprobación de los exámenes de ingreso. Según la información recogida en algunas entrevistas durante la visita, los porcentajes de desgranamiento en los cursos son tan altos que los porcentajes de no ingreso por fracaso en los exámenes no son significativos. Sin embargo, no contamos con datos estadísticos que nos permitan complementar esta información.

Carreras y alumnos

En primer lugar, es necesario señalar la incidencia que han tenido los procesos de acreditación de carreras sobre la dinámica de fun-

cionamiento académico, según ha sido mencionado en reiteradas oportunidades por los miembros de la Universidad. Por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería, se habla de la aceptación y la valoración que han ido generando las acreditaciones de carreras.

No existe una normativa que regule la apertura de las carreras de grado y que asegure un mínimo de inscripción para su funcionamiento, lo cual permite que se inicien cohortes nuevas todos los años, aún en situaciones de mínima inscripción: de dos o tres alumnos.

Cabe aclarar que si bien la demanda no debiera ser el único factor que en el caso de las Universidades Nacionales determine la oferta académica (ya que la misma tiene una función estratégica en el desarrollo regional y nacional) existen diferentes posibilidades desde la gestión académica para generar una relación más eficiente entre los recursos que se destinan a la formación y la cantidad de estudiantes y graduados de un campo disciplinar. Entre muchas, cabe mencionar como ejemplos: unificar a carreras que tienen diferentes orientaciones en su tramo final, al nivel de los ciclos básicos; fomentar el desarrollo de trayectos comunes entre carreras; favorecer los tramos optativos y electivos; espaciar la apertura de las cohortes (cada dos o tres años); desarrollar ofertas a término, interinstitucionales, etc.

En otro orden, y más vinculado con el espectro de propuestas que presenta la actual oferta académica (ver Anexo I), es necesario señalar la ausencia de una licenciatura en Matemática en el seno de la Facultad de Ciencias Exactas, cuestión que ha sido mencionada por los integrantes de la comunidad universitaria durante la visita. Dicha licenciatura, por avatares históricos de antecedentes, rivalidades y tensiones habituales en el mundo académico se constituyó en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, justificada en la existencia de un profesorado de la misma disciplina perteneciente al viejo profesorado provincial sobre el cual se creó la referida Facultad. Es probable que la existencia de una licenciatura en ese otro marco institucional permitiera formar recursos humanos para la investiga-

ción y ulteriormente podría componerse en un instituto como los existentes para las otras disciplinas.

Con respecto a la matrícula total de los estudiantes de las carreras de grado, según los datos que se presentan en el IAI-2011, para el período 1998-2008 se observa un crecimiento sostenido de la matrícula hasta el año 2003 y a partir de esa fecha un amesetamiento con oscilaciones pero con tendencia descendente hasta 2008 (p. 69). La cantidad de ingresantes también es oscilante con fuertes variaciones (p. 70).

El informe señala que el análisis que surge de los datos cuantitativos, al comparar la evolución de la matrícula con la de los nuevos inscriptos, permite observar que el total de alumnos tiende a aumentar mientras que los nuevos inscriptos descienden, lo que estaría indicando un retraso y/o lentificación en el proceso de cursado.

Complementando esta información con los datos obtenidos durante la visita a la Institución, se observa que el total de alumnos fue de 17.892 para 2010 y de 20.249 para 2011, lo que estaría mostrando unos valores históricos sostenidos. Los nuevos inscriptos fueron 3.946 en 2010 y 4.034 en 2011, lo que expresa una continuidad con los valores de años anteriores.

En el documento “Población Escolar 2010”, elaborado por la Secretaría Académica de la Universidad, Dirección de Censos y Estadísticas, se observa que para el decenio 2001-2010 se registra la pérdida de matrícula en dos Facultades: en la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y en ambas también es considerable la disminución de nuevos inscriptos. En cambio, la Facultad de Ingeniería sostiene su matrícula. La matrícula crece en la Facultad de Filosofía por la demanda de la carrera de Artes Visuales y en la Facultad de Ciencias Sociales también, por la incorporación a esa Unidad Académica de la carrera de Contador Público. Es conveniente recordar que es en estas dos Facultades donde se manifiesta justamente la necesidad de contar con mayores cargos.

Rendimiento académico

Respecto al rendimiento académico, si se toman dos indicadores como el porcentaje de alumnos que aprobó dos o más materias en 2011 y el porcentaje de alumnos que no registra actividad académica, se observa que las dos Facultades que están mejor posicionadas son en primer lugar Ingeniería y en segundo lugar Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Por el contrario, con valores alejados y en orden decreciente se ubican las Facultades de Filosofía, Humanidades y Artes, Ciencias Sociales y Exactas, Físicas y Naturales.

Cuadro 14. Rendimiento académico de los alumnos de grado

Total Alumnos Grado	Exámenes Aprob. 2 o +	Sin actividad académica
Total Universidad	41,20%	28,20%
Exactas, Físicas y Naturales	37,50%	32,60%
Ingeniería	54,30%	19,90%
Ciencias Sociales	34,40%	32,00%
Filosofía, Humanidades y Artes	33,00%	31,90%
Arquitectura, Urbanismo y Diseño	47%	24%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Censos y Estadísticas dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad. Año 2011.

Al interior de cada una de las Facultades el rendimiento académico es muy dispar, lo que requeriría desarrollar estudios que identifiquen, en los casos críticos, los factores que podrían estar provocando las situaciones deficitarias a fin de modificar o generar soportes que permitan revertir las tendencias al fracaso que se manifiestan a partir de la información cuantitativa.

Dentro de la categoría Inscriptos, que incluye a los alumnos que comenzaron sus carreras en 2011, se observa que si bien figuran como que han ingresado, el 21% no registró actividad académica

ese año (datos preparados por la Dirección de Censos y Estadísticas, Secretaría Académica, UNSJ). Este fenómeno de desgranamiento durante el primer año de estudio estaría indicando la necesidad de evaluar los mecanismos que producen el abandono y fortalecer las estrategias de retención de los estudiantes. En este sentido se ha tomado conocimiento de que hay muchas investigaciones educativas realizadas sobre el tema en las Facultades, por lo cual se sugiere sistematizar y difundir esos resultados para que los mismos constituyan una base de información disponible para el diseño de políticas de retención en la UNSJ. También se informó de otras acciones positivas durante la visita, que pueden colaborar a mejorar esta problemática: se ha incorporado la figura del “alumno tutor”, encarnada por alumnos de los últimos años que orientan y acompañan académicamente a los estudiantes de los tres primeros años de estudio, como un mecanismo para asegurar la retención. Esta política es desarrollada desde la Dirección de Psicología y Psicopedagogía, dependiente de la Secretaría Académica. Además se han implementado acciones similares desde algunas unidades académicas: en la Facultad de Ciencias Sociales, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, y en la Facultad de Ingeniería. En esta última las actividades puestas en marcha fueron financiadas por el PROMEI.

Según los estudiantes de algunas carreras que han sufrido modificaciones de planes de estudio, los cambios en muchos casos afectaron la trayectoria estudiantil, alargándola. Los planes de enlace entre el viejo y el nuevo plan plantearon la extensión de la validez de los cursos por dos años, dependiendo de la fecha de ingreso. Lo que se ha manifestado durante la visita es que, para los estudiantes entrevistados, los plazos que garantizaban el pasaje de un plan a otro con reconocimiento académico resultaron ser insuficientes, ya que estaban planteados en base a la duración teórica de las carreras. En este sentido, se señaló que hubo estudiantes que se vieron perjudicados porque se les extendió la carrera al quedar fuera de los límites establecidos.

La duración real de las carreras de la Universidad plantea un corrimiento significativo de la propuesta teórica de desarrollo cronológico de los planes, con excepción de algunos profesorados de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Esta distancia entre la propuesta de duración del plan de la carrera y el tiempo medio que efectivamente duran los estudios atraviesa con distinto grado a todas las carreras. La situación requiere ser estudiada, vinculando la pertinencia de la propuesta curricular y su duración, con el perfil de los estudiantes de la UNSJ.

Con relación a la graduación, en el Informe de Autoevaluación se señala un incremento de la tasa del 47,32% en 2008: la cantidad de graduados en el período 1998-2008 se incrementa de 393 a 579. Sin embargo, si se toma la relación graduados-nuevos inscriptos se observa que mientras en 1998 se graduaba un alumno por cada 11 alumnos ingresantes, en 2008 esa relación (que es muy fluctuante) pasó a ser de uno cada 16 ingresantes.

El proceso de “lentificación” o “alargamiento” de la duración de los estudios junto al bajo índice de graduación deben ser motivo de preocupación académica a fin de estudiar las situaciones, determinar los factores que producen estos fracasos, y generar y poner en práctica nuevas propuestas, asegurándolas con mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan dar un cambio de orientación cuando las mismas no alcancen los resultados esperados.

Con respecto a los graduados, es necesario señalar que en la Institución no existen unidades o proyectos que se dediquen al seguimiento de los graduados de la UNSJ. Sería conveniente generar un sistema de monitoreo para evaluar el impacto y retroalimentar las propuestas de formación académica.

Desarrollo Académico

Las carreras cuentan con comisiones de seguimiento y monitoreo de los planes de mejora, las cuales están compuestas por el jefe del Departamento, por profesores y alumnos. Dentro de los planes de

estudio que han sido reformados, se han incluido materias electivas que facilitan la circulación de los alumnos. Las carreras de la Universidad tienen distintas modalidades de prácticas pre-profesionales y de elaboración de tramos o proyectos de finalización como taller final, proyecto de trabajo, taller integrado, tesina de grado, materia integradora, etc.

Las prácticas pre-profesionales son un requisito de formación incluido en las currícula de muchas carreras. El nivel de valoración respecto a la importancia que tienen para la formación muestra diferencias, destacándose la importancia que le asignan los miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Ingeniería.

La UNSJ tiene ofertas académicas en las localidades de Jáchal, Iglesia y Valle Fértil. Esas ofertas académicas se sostienen con convenios con los Municipios que garantizan la locación y los traslados de los docentes. En las entrevistas se señaló que están articuladas con las necesidades de desarrollo local. Esta política de desarrollo territorial tiene actualmente el proyecto de construir una sede propia en la ciudad de Jáchal.

Con respecto al seguimiento de los alumnos, se observa que, en términos generales, no es una práctica que cuente con dispositivos formalmente establecidos y que depende de cada unidad organizativa, departamento, carrera o proyecto de cátedra. Por lo tanto, son acciones que surgen de los intereses de un docente o equipo docente, sin llegar a constituirse en una política general de las Facultades. A esta debilidad se agrega, como ya se señaló, la falta de disposición, agilidad y transparencia de la información académica ya que el sistema de registro no tiene el mismo grado de implementación en todas las Facultades y persisten mecanismos no compatibles entre ellas. En este sentido, se considera imperioso, alcanzar lo más rápido posible los niveles más amplios de utilización de los sistemas que ha generado el Ministerio de Educación para registrar y asegurar la disponibilidad de la información de cada una de las actividades y funciones que competen a la Universidad.

Si bien es un tema que se tratará en la dimensión Bienestar Universitario, es necesario señalar aquí que la UNSJ cuenta con un sistema de becas para asegurar la permanencia, el avance de los alumnos y el egreso: becas de manutención, becas de apuntes, becas de alimentación, becas de traslados, becas de terminalidad. A su vez las Facultades destinan una parte de sus presupuestos para cubrir esas necesidades. Estos son muy buenos recursos cuando logran llegar a la población que lo necesita en los tiempos adecuados. En este sentido, los estudiantes se refieren a las becas en forma satisfactoria, tanto respecto a su monto como a su distribución.

Además de las becas nacionales y de las de instituciones privadas, existen otros mecanismos de financiamiento provincial que llegan a un número importante de estudiantes (250). Estos últimos cubren una jornada laboral reducida de cuatro horas en la Administración Pública. Estas actividades no son actividades curriculares; constituyen un apoyo de personal para la Administración Pública provincial, en áreas donde se necesita un refuerzo y tiene como contrapartida un estipendio razonable para complementar los gastos personales de los estudiantes. También la Universidad hace aportes para viajes de estudio que utilizan los alumnos de todas las carreras de la Universidad. Este tipo de subsidio permite que los estudiantes puedan asistir a congresos y eventos académicos.

Posgrados

Respecto a los posgrados, se observa un nivel sostenido de demanda de posgrados entre los años 2006 y 2012. En este último año la cifra alcanzó a 514 estudiantes (información disponible a través del SIU Araucano). Considerando la situación de cada Unidad Académica se observa el siguiente detalle:

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a partir de contar con dos ofertas de posgrado de nivel de maestría, en 2011 sumó un Doctorado. La matrícula creció entre esos años de 26 a 77 estudiantes y el número de graduados de este nivel, registra 11 de

2006 a 2008 y uno entre el 2009 y 2012. Es necesario aclarar que en 2006 concluyó una carrera a término que era parte de la oferta de esta Unidad Académica: Maestría en Arquitectura y Diseño.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales cuenta con cuatro doctorados desde 2006. La matrícula creció de 39 a 61 desde el 2006 y el número de egresados llega a 13, distribuyéndose de manera uniforme.

La Facultad de Ciencias Sociales tiene desde el 2006 una oferta de Especialización (en cooperación con la Facultad de Ingeniería). A esto le ha sumado dos carreras de Maestría. Sin embargo, para 2007 sólo se informa la Especialización. En 2011 se abrió una nueva oferta de posgrado que es una Especialización que se discontinúa al año siguiente. Por último, una nueva carrera de Maestría se inició en el año 2012. Los alumnos de posgrado pasaron de 52 en 2006, a 71 en 2012. Y los graduados, suman 14, 13 de los cuales son de los años 2006 y 2007. El restante es de 2011.

La Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes contaba con una carrera de Especialista y tres de Magister en 2006. A partir de 2009 se discontinuó una de las carreras de Magister y no se registran nuevas creaciones hasta la fecha. En el período la matrícula disminuyó de 135 alumnos a 69 en 2012, manteniéndose una tendencia decreciente. De 2006 a 2012 egresaron 55 estudiantes de posgrado.

La Facultad de Ingeniería es la más numerosa en términos de carreras de posgrado: cuenta con 15 ofertas de posgrado informadas. El total de alumnos de posgrado es de 220.

En 2013 la UNSJ ha presentado 6 carreras de posgrado nuevas y se mencionan proyectos de posibles desarrollos interfacultades.

Un dato a destacarse es que todos los estudiantes de posgrados reciben beca de arancel para realizar sus estudios. Ese financiamiento proviene en un 50% del presupuesto de la UNSJ y el otro 50% de los Institutos.

Los Institutos Pre-universitarios

La UNSJ cuenta con tres institutos preuniversitarios: el Colegio Central Universitario Mariano Moreno, la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento y la Escuela de Comercio Libertador General San Martín. Estos institutos están articulados con la UNSJ a través de una Junta de Coordinación de la que forma parte el Secretario Académico de la Universidad y se integra además con los directores de los establecimientos y miembros elegidos por los estamentos docentes y de padres.

Estas escuelas constituyen ofertas educativas con prestigio académico y fuerte demanda de la comunidad. Esto genera una puja por el ingreso que se resuelve a través de un sistema de ingreso único para los tres establecimientos, constituido por cursos y exámenes de lengua y matemática. La cobertura de las 500 vacantes de estas escuelas se determina a través de los puntajes obtenidos en estas instancias, procedimiento que seguramente tiene una incidencia fuerte en los resultados educativos que alcanzan estas instituciones en relación a otras no selectivas.

La mayor autonomía con la que cuentan estas unidades educativas respecto de aquellas que dependen del gobierno provincial, les ha permitido realizar innovaciones en términos de planes de estudio, contenidos, métodos y sistemas de evaluación.

Existen convenios de articulación entre los institutos preuniversitarios y las Facultades para homologar la enseñanza del último año con los contenidos del ingreso a los estudios de grado, lo que facilita en la mayoría de los casos el acceso directo a la UNSJ.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

La estructura organizativa de la función de investigación

La función de investigación de la UNSJ se desarrolla de acuerdo a la siguiente estructura organizativa:

- 1) La Secretaría de Ciencia y Técnica dependiente del Rectorado tiene como función entender en la implementación de políticas de investigación definidas en los órganos de conducción de la Universidad, en la asignación de subsidios, becas, premios y otros incentivos a investigadores y creadores, coordinar estas acciones con las Secretarías de Investigación de las Facultades, coordinar convenios y actividades de intercambio con otras instituciones de ciencia y tecnología del país o del extranjero, como así también con organismos de política y promoción de esta función tanto nacionales como provinciales, promover la vinculación de la Universidad con el sector productivo, entender en la racionalidad del sistema y uso de los recursos, promover la difusión y divulgación del conocimiento producido en la Universidad.
- 2) El Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística (CICITCA), compuesto por los cinco secretarios de investigación de las Facultades y presidido por el Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad tiene como función resolver todas las decisiones atinentes a la función de investigación de acuerdo a las políticas emanadas de los órganos de conducción de la Universidad. De esta manera proponer para su resolución los instrumentos para la promoción y financiamiento de proyectos de investigación, becas de investigación, compra de equipos, convenios con otras insti-

tuciones que involucren actividades de investigación, como así también proponer cambios en la normativa respectiva, resolver las excepciones puntuales que se presentan ante el cumplimiento de las mismas, establecer el mecanismo de evaluación de proyectos, informes de investigación, informes de becas, proponer la realización de reuniones de directores de proyectos para intercambio de información y experiencias, proponer los medios para la difusión y divulgación de los resultados de investigación.

- 3) Las Secretarías de Investigación de las Facultades atienden a la gestión de los procesos de asignación, evaluación, coordinación, información de proyectos de investigación, becas de investigación, compras de equipo, intercambio y convenios con otras instituciones científicas y tecnológicas externas a la Universidad. <También buscan promover y gestionar la vinculación de unidades de investigación de la Facultad respectiva con las otras Facultades, identificar demandas y necesidades del medio a fin de identificar criterios de orientación de la investigación académica, intervenir en la creación de unidades de investigación en el ámbito de la Facultad. Las Secretarías de Investigación cuentan generalmente con un Consejo asesor compuesto por directores de proyectos, o directores de programas, cuando éstos existen, o de unidades institucionales como los institutos, centros y gabinetes, o por representantes de las áreas de investigación que se cultivan en la Facultad. Es observable el hecho de que, en el marco de las actividades de gestión que desarrolla el Secretario de Investigación de la Facultad, en general no cuenta con los recursos humanos administrativos y técnicos necesarios. Es así que se ven limitados en el desarrollo de funciones pro-activas como la identificación de áreas de vacancias, la captación de oportunidades de recursos, de demandas del medio, la formulación de propuestas de políticas orientadoras de la inves-

tigación (políticas sustantivas), sistematización y análisis de información sobre la producción científica, reduciéndose en gran medida su actuación a las funciones estrictamente de gestión de trámites.

4) Las Unidades de investigación de la UNSJ están expresadas en distintos arreglos institucionales:

a) Institutos compuestos por grupos de investigación a cargo de proyectos. Son figuras estables, orientados a la producción de conocimientos en un área temática determinada y a atender la formación de recursos humanos de investigación a través de la dirección de becarios y, eventualmente, la propuesta de creación, el diseño, gestión e intervención en programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados). Cuentan con una dotación mínima de personal administrativo y la conducción de los Institutos recae en un Director y un Vicedirector, contando en algunos casos con un cuerpo asesor compuesto por directores de proyectos,

b) Centros. Son instituciones similares a los Institutos. En algunas Facultades comparten las mismas funciones y actividades que aquéllos, mientras que en otras (especialmente la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes) están destinados a la creación artística, c) Gabinetes. Son formaciones de menor envergadura en número de investigadores, proyectos, becarios. Parten de los Departamentos de las Facultades y, en consecuencia, su orientación temática y el tipo de investigación están generalmente asociados a las cátedras respectivas. A diferencia de los Institutos y Centros no están regidos por la normativa de la Universidad ni tienen reconocimiento de ésta, aunque sí de la Facultad a la que pertenecen. Con el tiempo, algunos de ellos se convierten en Instituto,

- c) Programas. Es una categoría de organización de la investigación de significado equívoco. Su figuración como “paraguas” de proyectos relacionados temáticamente tiene sentido si no fuera que en alguna Facultad suele existir un solo proyecto por programa, asimilando la identidad de uno en otro, o en otra Facultad se registra un solo programa para la totalidad de la investigación que allí se realiza. Más que una entidad organizacional, se trata de un ordenamiento conceptual de la investigación.

Los instrumentos de la política de investigaciones

Se estima que el gasto para ciencia y tecnología de la UNSJ es de alrededor de 0,6% del presupuesto global de la Universidad. El monto resultante es asignado al financiamiento de proyectos de investigación del CICITCA, en forma más o menos igualitaria, a una cantidad de proyectos y líneas de investigación que se deciden en conjunto con las Unidades. De acuerdo a la cantidad de proyectos aprobados, los montos por proyecto pueden resultar exiguos. No obstante, esa política les permite mantener en funcionamiento el sistema científico dentro de la Universidad, promocionar determinadas líneas, estimular la iniciación en la investigación de grupos jóvenes, como también establecer equilibrios entre áreas del conocimiento más desfavorecidas en cuanto a financiamiento externo. La convocatoria de “proyectos CICITCA”, con financiamiento propio, según la denominación en la jerga universitaria a proyectos de investigación, representa el principal instrumento de política científica de la Universidad.

Además del financiamiento interno, el sector científico accede a un financiamiento externo a la Universidad, representado por subsidios otorgados por otras instituciones nacionales, provinciales o extranjeras, que suman unos 3.300.000 pesos destinados a 77 proyectos, o sea, 42.000 pesos por proyecto. En relación con estos proyectos y financiamientos resultan evidentes unidades con mayor ca-

pacidad o mayor demanda de investigación científica. Algo más del 50% corresponde a la Facultad de Ingeniería, seguida por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con el 24%, la Facultad de Humanidades y Artes con el 12%, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño con el 9% y la Facultad de Ciencias Sociales con el 4%. La diferencia en el financiamiento de proyectos depende fundamentalmente de los fondos de origen externo, el doble en magnitud que los del presupuesto ordinario. Así, por ejemplo, la Facultad de Ingeniería recibe casi 2.000.000 de pesos de ese origen y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales 860.000, en tanto la Facultad de Ciencias Sociales no recibe ningún monto del total.

Los proyectos CICITCA duran dos años, aunque en el último llamado la duración se ha extendido un año más y reciben todos el mismo monto, alrededor de los 5.000 pesos anuales en la última convocatoria. Esta financió a 301 proyectos, los cuales equivalen al total de propuestas que se presentaron. En efecto, si bien estos proyectos son evaluados externamente con el fin de cumplir con el requisito del Programa de Incentivos de la Nación, la totalidad de las presentaciones fueron aceptadas. Actualmente se encuentra en trámite de resolución una nueva convocatoria, con cambios normativos establecidos en la Ordenanza Nro. 029 de 2011.

Como medida de política de investigación, el financiamiento de proyectos CICITCA tiene, a pesar de que el monto resulta exiguo para algunos grupos y proyectos, una racionalidad implícita, lo cual lo convierte en un instrumento de interés para la comunidad universitaria: a) el proyecto CICITCA, cumpliendo con los requisitos de evaluación adecuados, es el componente clave para pertenecer al Programa Nacional de Incentivos a Docentes-Investigadores, b) por la misma razón, la participación en tales proyectos certifica el cumplimiento del rol de investigador con los beneficios que tiene en diferentes aspectos, especialmente en cuanto a la posibilidad de obtener jubilación con el 82% que privilegia a los investigadores universitarios, c) en tercer lugar, si bien los fondos son pequeños, sir-

ven habitualmente como contraparte de fondos universitarios para financiamientos de origen externo (por ejemplo, PICT o PICTO de la ANPCYT nacional o líneas de subsidios internacionales).

El estado de la investigación científica y tecnológica en la UNSJ

La UNSJ posee un alto porcentaje de docentes inscriptos en proyectos de investigación. El IAI 2011 consigna un total de 1.522 investigadores sobre un total de 2.352 docentes (p. 122), lo que arroja un porcentaje del 65%, proporción destacable en comparación con otras universidades nacionales. En efecto, el programa de Incentivos a nivel nacional (considerando muy ligeramente a este programa como indicador de la cantidad de investigadores universitarios), proporciona un porcentaje con respecto al total de docentes de universidades nacionales del país del 16%. Aun cuando las cifras no son comparables desde el punto de vista metodológico, la diferencia de valores es suficientemente significativa como para considerar la proporción que registra la UNSJ como muy desviada de la media nacional. Si consideramos sólo a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, respecto de la cual contamos con el número de investigadores categorizados en el Programa de Incentivos (186 docentes), el porcentaje que éstos representan sobre el total de docentes de esa Facultad es del 32%; en la Facultad de Ingeniería los 223 investigadores incentivados representan el 28% del total.

Es difícil brindar indicadores precisos para mensurar la relevancia del trabajo científico y tecnológico, pero es posible sostener que el reconocimiento institucional dado por organismos de política científica es un indicador aproximado- aunque incompleto y posiblemente comparativamente injusto-. Un indicador de este tipo es la cantidad de investigadores y becarios integrantes del CONICET que ejercen en cada Facultad, en comparación con el total de docentes investigadores de la misma:

Cuadro 15. Investigadores y becarios de CONICET por Facultades de la UNSJ

FACULTAD	Investigadores CONICET	Becarios CONICET	Inv. CONICET/ total invest.
Facultad de Ingeniería	30	54	5,9
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	1	7	0,6
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	24	45	9,7
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes	2	10	0,5
Facultad de Ciencias Sociales	1	6	0,4
Total	58	122	3,4

Fuente: Datos provistos por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSJ durante la visita de la CPE (año 2013).

Otro indicador *proxi* de la relevancia de la investigación es el referido a la cantidad de proyectos con financiamiento externo. El IAI-2011 informa solamente para la Facultad de Ingeniería (10 proyectos), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (9 proyectos) y la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (6 proyectos). Sin embargo, en las entrevistas los secretarios de investigación refieren la participación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en 3 proyectos PICTO y un PICT y a la Facultad de Ciencias Sociales en un PICTO. Cabe agregar que con posterioridad a aquel informe, se ha producido una aproximación significativa entre la SECYT de la Provincia de San Juan y la Universidad, dando lugar a nuevas líneas de investigación. El Foro IDEA I generó un proyecto en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y la línea de financiamiento de proyectos para jóvenes investigadores unos 3 proyectos en la Facultad de Ciencias Sociales. También esta Facultad se vio favorecida con tres proyectos de innovación de la Universidad.

Debe destacarse que los indicadores empleados con respecto al apoyo externo a la investigación en la Universidad (investigadores y becarios CONICET, y financiamiento externo) emergen de una situación de diferenciación con respecto a las modalidades de investigación de las distintas disciplinas. Las fuentes externas, como las mencionadas, acomodan sus instrumentos de promoción de la investigación científica fundamentalmente con los parámetros de las ciencias exactas y naturales sin considerar características de la investigación en ciencias sociales y humanidades que se guían por otras modalidades de análisis, recolección de información, tiempos de elaboración de los productos, etc.

Al margen de las diferencias anotadas con respecto a la investigación entre las Facultades, algunos elementos vislumbran cambios significativos en algunas áreas de la Universidad. Las dos Facultades con mayor desarrollo de la función se encuentran en proceso de ampliación de su desempeño: creación de institutos de doble dependencia en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y en la Facultad de Ingeniería, participación en proyectos relevantes a nivel nacional e internacional (relevamiento de glaciares, observatorio en colaboración con la República de China, por ejemplo), incremento en el número de becarios y proyectos con financiamiento externo en las mismas Facultades. Es de destacar, asimismo, el esfuerzo realizado en casi todas ellas en materia de creación de doctorados y maestrías. Este esfuerzo está dirigido a mejorar el nivel de investigación de los egresados, y en particular de docentes, con vistas a incrementar la actividad científica. Esto último, sin embargo, depende casi exclusivamente del esfuerzo voluntario de los interesados ya que no se han detectado mecanismos institucionales (ni a nivel Facultad ni de Rectorado) dirigidos a estos objetivos.

Es de destacar también que en todas las Facultades la participación en proyectos de investigación se ha incrementado en los últimos años. Sin embargo, esto parece más reciente y débil en el caso de

Facultad de Ciencias Sociales, que depende casi exclusivamente del auxilio que pueda prestarle la Universidad en este aspecto.

Lo expuesto muestra que la UNSJ cuenta con una buena cantidad de investigadores que se erigen como un potencial respecto a las posibilidades de aprovechar los recursos de las agencias de financiamiento externas y fortalecer la dinámica interna de investigación de la institución. En este sentido se cuenta, por ejemplo, con financiamiento proveniente de la SECYT de la Provincia, lo cual abre la posibilidad de consolidar líneas y grupos de investigación en áreas y problemas aún poco estimulados.

Consideraciones sobre la investigación en la UNSJ

La UNSJ considera, obviamente, a la investigación como una función central de la vida académica. Se destaca el énfasis en la investigación aplicada y la respuesta de la investigación universitaria a las necesidades y oportunidades regionales. Ello no es sólo expresión de una intención explícita de alcanzar tal objetivo, sino que forma parte indudable de una fuerte tradición de la Universidad en su vinculación con el medio social y económico local. Esta impronta se expresa, por ejemplo, en la actual Facultad de Ingeniería y, en particular, en algunos de sus Institutos que tienen objetivos muy pertinentes a la dinámica productiva local (hidráulica, caminos, electricidad, minería, etc.).

En otro sentido, la Universidad tiene un alto reconocimiento social por su producción artística que aparece fuertemente integrado a la riqueza cultural de la Provincia. Que se pretenda orientar la investigación hacia las necesidades del medio, por lo tanto, forma parte de la dinámica de relación históricamente establecida entre la Universidad y el medio.

No parece haber, sin embargo, una política sistemática desde el Rectorado y desde los decanatos de las Facultades con el fin de consolidar capacidades y dirigir esfuerzos sostenidos en esa dirección. Tal función de orientar la investigación en dirección a la aplicación

y utilidad social de los resultados es asumida por los Institutos, Centros o Gabinetes de investigación y parece ser en ese nivel en que se plantea explícita o implícitamente una política de investigación consistente. Es indudable que a nivel de la conducción de la organización se prestan los medios para el ejercicio de esa función (sobre todo, institucionales y algunos financieros), pero no se vislumbra una política pro-activa para definir prioridades de conocimiento, identificar sectores o actores sociales con los cuales interactuar productivamente en la generación de conocimientos, gestar procesos de transferencia.

La UNSJ sostiene la investigación con un fondo relativamente escaso de medios financieros que limitan su desarrollo. Una proyección de colocarla en un nivel superior pretende basarse, coherentemente, en dos líneas de acción. Una de ellas es mediante la captación de recursos externos vía la adecuación de la actividad a los parámetros de la gestión de la ciencia a nivel nacional, que contemple la incorporación de investigadores del CONICET, de becarios externos, transformación de unidades propias en unidades de doble dependencia CONICET, aplicación a programas de subsidios nacionales, etc. Para esta, la Universidad cuenta con los recursos en capacidad científica y técnica de las Facultades de Ingeniería y Exactas, Físicas y Naturales, especialmente. La otra consiste en asociar más estrechamente a la Universidad (o distintos sectores de la misma) a los intereses del Estado provincial y los Estados municipales, de manera de convertir, en los hechos, a la Universidad en un proveedor privilegiado de conocimientos a ese sector.

Algunas áreas de la Universidad muestran, como fue mencionado, debilidad en la función de investigación. Un mecanismo conveniente es la articulación de los grupos de investigación existentes con centros (universitarios o no) del país o el extranjero que provean apoyos explícitos o implícitos al desarrollo de las capacidades de investigación locales: la contratación de investigadores-docentes externos por períodos breves para fortalecer grupos, la participación entre proyectos en red, el intercambio de información, son mecanis-

mos que fortalecen los grupos internos involucrados. Es importante destacar que la relación externa de los grupos ha tendido a intensificarse en la mayoría de las áreas de conocimiento por la conjunción de dos estrategias: el interés y el esfuerzo personal de investigadores y grupos que intentan maximizar contactos y relaciones con colegas de otras instituciones, y la creación en los últimos años de programas de contacto, intercambio, redes entre universidades, docentes e investigadores (por ejemplo, las líneas de programación de la SPU).

Nuevamente, la conducción de la Universidad favorece el encuentro entre ambas estrategias brindando los medios institucionales adecuados, pero no se observa que se plantee una política sistemática, persistente y consensuada con esos fines. El financiamiento que reciben muchos grupos de investigación acotado sólo a la percepción del subsidio del CICITCA ha significado en el último año una pérdida real de recursos (en la medida que no adecua el subsidio al cambio en los costos). Esto ha significado para los investigadores una posibilidad más reducida de mantener contacto con colegas de otras partes del país o de los países de la región, con lo que disminuye la posibilidad de construir redes interinstitucionales. Es cierto que el Rectorado recientemente ha creado una Secretaría de Posgrado y de Relaciones Internacionales que atiende este aspecto crucial para el desarrollo de la investigación en la Universidad. Pero ésta parece tener la misión de la gestión de las oportunidades que brindan al respecto las políticas nacionales, sin plantear, ella misma, una política sustantiva en la materia.

En términos generales, entonces, en los aspectos de investigación universitaria, la política de la UNSJ se caracteriza, como en otras esferas de acción, por centrar el dinamismo de la política en la espontaneidad de sus unidades básicas (Institutos, grupos, investigadores). Las conducciones de las Facultades repiten la misma modalidad de relación, acotando en mucho su accionar a la gestión de la mediación entre la base de la Universidad y sus mecanismos centrales para satisfacer las rutinas establecidas. Tampoco allí se observa,

con pocas excepciones, un esfuerzo de construir políticas reflexivas en torno al fortalecimiento de la investigación. Cuando ésta pertenece a Unidades con fuerte potencial, tradición, cantidad de recursos, relaciones consolidadas de recursos, etc., la falta de iniciativa de los organismos centrales no es problemática. Sin embargo, en las zonas de la Universidad de bajo desarrollo y niveles de recursos, sin el apuntalamiento de la unidad central, la investigación está siempre en riesgo de perder posibilidades de crecimiento.

La función investigación en las Unidades Académicas de la Universidad

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería se destaca en el marco de la Universidad por ser la Unidad Académica con mayores recursos de investigación y producción, tanto académica como de transferencia de tecnología. Como todas las Facultades, cuenta con una Secretaría de Investigaciones que tiene una dotación mínima de personal propio, apoyándose en la Secretaría de Administración que canaliza tareas de despacho, formación de expedientes, etc. Cuenta asimismo con un Consejo Asesor de Investigación formado por todos los directores de Instituto, el cual asiste al Decano en la toma de decisiones correspondientes. La Secretaría de Investigaciones gestiona las convocatorias de proyectos y becas de la Universidad, los procesos de evaluación de informes de avance y finales de proyecto, la designación de investigadores en los Institutos y Centros, los pedidos de licencia, cumple con los requisitos formales exigidos para la compra de equipamiento, firma de convenios, etc. que realizan los Institutos, funcionando como canal de transmisión hacia la Universidad. Por cierto, el Secretario participa de las reuniones del CICITCA (una vez a la semana o quince días) en las que se discuten cuestiones generales como los cambios en las convocatorias de proyectos o par-

ticulares como los pedidos de excepciones a normas que rigen la investigación en la Universidad.

Los ámbitos en los que se realizan investigaciones científicas y tecnológicas son los Centros, Institutos y Departamentos. Una de las Unidades recibe el nombre de Escuela. No existe una distinción institucional entre los Centros e Institutos. En los Departamentos se llevan a cabo un total de 24 proyectos CICITCA y en los Centros e Institutos 81, considerando la última convocatoria vigente. De los Departamentos los de Electrónica y Automática (7 proyectos) y Matemática (6 proyectos) son los que concentran más actividad en este aspecto. De esta manera suman 105 proyectos, que representan un 34,9% del total de proyectos financiados por la convocatoria. Sin embargo, como veremos, la Facultad de Ingeniería cuenta con financiamiento para actividades de investigación derivadas de otras fuentes, incluyendo la venta de servicios.

Cuadro 16. Recursos de investigación de los Institutos y Centros de la Facultad de Ingeniería

UNIDAD	Sigla	Investigadores	Investig. incentivados	Investig. CONICET	Becarios*	Pers. apoyo CONICET
Centro de Investig. para la Racionalización de la Construcción Tradicional	CIRCOT	11	9	-	-	-
Centro de Fotogrametría, Cartografía y Catastro	CEFOCCA	20	10	-	-	-
Escuela de Investigaciones Caminos de Alta Montaña	EICAM	18	15	-	1	-
Instituto de Biotecnología	IBT	19	14	2	21	-
Instituto de Informática	IDECOM	5	2	-	-	-

UNIDAD	Sigla	Investigadores	Investig. incentivados	Investig. CONICET	Becarios*	Pers. apoyo CONICET
Instituto de Investigaciones Antisísmicas	IDIA	21	12	-	6	-
Instituto de Investigaciones Hidráulicas	IDIH	11	9	-	-	-
Instituto de Energía Eléctrica	IEE	66	40	14	35	6
Instituto de Investigaciones Mineras	IIM	53	37	3	1	1
Instituto de Ingeniería Química	IIQ	27	27	1	8	-
Instituto de Mecánica Aplicada	IMA	23	17	1	2	-
Instituto de Materiales y Suelos	IMS	10	7	1	-	-
Instituto Nacional de Automática	INAUT	33	23	9	19	5
Gabinete de Tecnología Médica (Dpto. de Electrónica y Automática)	GATEME	24	24	2	s/d	-
TOTAL		358	246	33	93	12

Fuente: Planillas de sueldos del personal de CONICET; octubre de 2013. Datos suministrados por los Directores de los Institutos y Gabinete.

*Datos provistos por la Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, correspondientes al año 2012, durante la visita a la institución. Este total incluye a 57 becarios de CONICET.

Tres Unidades se destacan sobre el resto en cuanto a la cantidad de investigadores: el Instituto de Energía Eléctrica, el Instituto de Investigaciones Mineras y el Instituto Nacional de Automática; este último convertido recientemente en unidad de doble dependencia CONICET-UNSJ. Para el total de Unidades, los investigadores in-

centivados representan el 69% y los del CONICET alcanzan el 9%. Las Unidades cuentan con 93 becarios, de los cuales el 61% pertenece al CONICET. Si consideramos que la cantidad de becarios indica la capacidad de reproducción de recursos humanos académicos, el IEE, el IBT, y el INAUT son los más representativos.

Cuadro 17. Recursos humanos dedicados a la investigación

UNIDAD	SIGLA	Doctores y Magisters (%)	Categorías I y II Incentivos (%)	Proyectos div. fuentes	Productos/ Invest.	Cantidad de Transferencias
Centro de Investig. para la Racionalizac. de la Construcción Tradicional	CIRCOT	18	0	5	2,9	100
Centro de Fotogrametría Cartografía y Catastro	CEFOCCA	20	20	4	1,7	4
Escuela de Ingeniería de Caminos de Alta Montaña	EICAM	33	6,67	7	1,8	40
Instituto de Biotecnología	IBT	68	28,6	13	2,56	23
Instituto de Informática	IDECOM	20	0	2	0,6	2
Instituto de Investigaciones Antisísmicas	IDIA	43	33,3	6	1,3	13
Instituto de Investigaciones Hidráulicas	IDIH	36	33,3	3	9	150
Instituto de Energía Eléctrica	IEE	39	27,5	22	1,6	47
Instituto de Investigaciones Mineras	IIM	49	24,3	12	0,7	70
Instituto de Ing. Química	IIQ	56	25	15	1,9	70

Instituto de Mecánica Aplicada	IMA	30	23,5	7	0,7	10
Inst. de Materiales y Suelos	IMS	90	14,3	3	3,1	400
Instituto de Automática	INAUT	67	43,5	15	1,3	10
Gabinete de Tecnología Médica – (Dpto. de Electrónica y Automática)	GATEME	54	4,17	7	1,2	4
Totales				121	943	

Fuente: Datos suministrados por la Facultad de Ingeniería con posterioridad a la visita del CPE.

El nivel de formación de los investigadores de las Unidades de la Facultad de Ingeniería es elevado en comparación con el de otras Facultades de la Universidad. El IMS, el IBT, el INAUT y el IIQ son los de mayor nivel académico de acuerdo a este indicador. Por el contrario, algunos Institutos destacados como el IEE, el IDIH, la EICAM tienen personal de menor nivel de formación en términos académicos y por lo tanto están más orientados hacia las actividades de transferencia. Los proyectos de investigación de diversas fuentes de financiamiento alcanzan a un total de 121, siendo mayoría, en términos de unidades, los del CICITCA. También se registran proyectos PICT, PICTO, CONICET y de otras fuentes nacionales y provinciales, incluyendo 9 proyectos de financiamiento internacional. Cabe destacar que dos de los Institutos de perfil más académico (IBT e IIQ) revelan alta producción por investigador, destacándose también el caso del Instituto de Hidráulica con numerosas publicaciones, especialmente ponencias de congresos.

Puede destacarse que en la Facultad de Ingeniería existe heterogeneidad entre las Unidades, en cuanto a la envergadura de sus recursos y producción, tanto académica como de transferencia, y ello se traduce, también, en el logro económico de su actividad. Sugiere

ello que no existe una pauta de desarrollo armónico de las unidades de investigación a partir de políticas explícitas de la Facultad. De hecho, desde la Secretaría de Investigaciones no se proponen líneas de desarrollo o áreas prioritarias para el conjunto o para los diversos Institutos, con excepción de la pauta de que la actividad de investigación o transferencia de éstos debe tener incidencia en la actividad docente de grado y posgrado.

Una acción de política implementada desde la Unidad Académica para la actividad científica fue la creación de los denominados Nucleamientos, como ya se señaló. Estas son organizaciones no formales que reúnen a unidades de distinta naturaleza institucional afines al campo temático. Así, se desarrollaron seis Nucleamientos que promueven la discusión y el intercambio entre Departamentos, Institutos, Centros y Gabinetes con el fin de discutir diferentes cuestiones de la enseñanza y de la investigación, aunque más enfáticamente la primera. Entienden en el tratamiento de nuevas asignaturas, aspectos didácticos, relación de los estudiantes con la investigación, propuestas de nuevos programas de posgrado, líneas prioritarias, relación entre las capacidades de las unidades y las necesidades del entorno regional, etc. El objetivo de los Nucleamientos sería principalmente asociar la estructura docente y la estructura de investigación de la Facultad, promoviendo el intercambio de esas dos esferas institucionales y de actividad que con frecuencia han estado aisladas. Indudablemente, un mayor desarrollo de los Nucleamientos permitiría un proceso más reflexivo de análisis y toma de decisiones aunando necesidades de formación profesional, de formación académica (incluso del actual cuerpo de profesores), de mejora de las pautas de enseñanza, de orientación de la investigación, y de aproximación de la Facultad a las demandas de la sociedad y el Estado.

La figura del Nucleamiento también parece estar dirigida a moderar la profunda segmentación de la Facultad en términos de toma de decisiones. En efecto, los Institutos de la Facultad de Ingeniería

son entidades con amplios recursos, mucha tradición, alto reconocimiento en el medio social (tanto académico como profesional), gran capacidad de producción y de proveer soluciones a los problemas regionales. Estas características indudablemente positivas de la mayoría de las Unidades, las convierten en entidades con mucha autonomía con respecto a la Universidad y, en particular, a la Facultad. De allí que difícilmente pueda superarse una forma de funcionamiento en la cual cada Instituto define su propia política de investigación (como así también de docencia de posgrado) sin capacidad de las instancias de política de la Facultad para intervenir con una visión más abarcadora del desarrollo de la vida académica.

Parece ser interés de algunos Institutos de esta Facultad, como de la propia Universidad, completar el número de unidades con doble dependencia para lograr la creación de un Centro Científico Tecnológico de aquel organismo, estructura ésta que mejoraría las instancias administrativas y el flujo de recursos hacia el conglomerado de Institutos relacionados. Por el momento, la UNSJ cuenta con tres unidades de doble dependencia.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales cuenta con un total registrado de 316 investigadores, de los cuales 247 se encontraban integrados a proyectos de investigación en 2010 (Informe de Autoevaluación, p. 121). Si se considera que la Facultad cuenta con 53 proyectos en vigencia¹¹, y estimando un promedio de 3,5 investigadores por proyecto, la cifra correspondiente sería 185 investigadores, un número menor al anteriormente consignado.

De todas maneras, como ocurre con el resto de la Universidad, la estimación del número de investigadores activos en cada Facultad

11 Considerando sólo los financiados por la Universidad pero que, a decir del Secretario de Investigaciones de la Facultad, atraen a prácticamente todos los investigadores, aún a aquéllos que intervienen en proyectos financiados por otras fuentes.

adolesce de imprecisiones, por las cuestiones anteriormente señaladas, en particular, por las denominadas “extensiones” de funciones. En efecto, habitualmente los proyectos de investigación de una Facultad incorporan docentes o investigadores de otra, los cuales mantienen un porcentaje de actividad en el ámbito institucional original, destinando el resto a la Facultad donde se ejecuta el proyecto. En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el área de biología se destaca por la magnitud de extensiones provenientes de otras Facultades. Las razones de esta práctica son varias: por una parte, el objeto de los proyectos de investigación, subrayadamente aplicados en el caso de la UNSJ, requieren en muchos casos del concurso de diferentes disciplinas científicas y tecnológicas para su desarrollo, generando demanda hacia especialidades que no se cultivan en la Facultad de origen del proyecto. Asimismo, dado que la normativa vigente exige que los proyectos cuenten con 4 integrantes por lo menos, se daría una demanda hacia otras Unidades académicas para completar la dotación necesaria, si fuera el caso.

La FCEFNN cuenta con un total de 53 proyectos financiados por el término de 2 años, según informó el Secretario de Investigación de la Facultad, con una extensión de un año más. Esto representa el 18% del total de proyectos de UNSJ de tal convocatoria.

La apreciación cualitativa del Secretario de Investigación con respecto al personal de investigación es que es mínima la proporción de los que tienen cargos de dedicación exclusiva. Sin embargo en 2009 la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales contaba con 103 cargos de dedicación exclusiva y 118 de dedicación semi-exclusiva. Los primeros representan una proporción de personal importante dedicado a la investigación, si se pudiera sostener que todos ellos participan en investigación. Lo mismo respecto de los docentes con dedicación semi-exclusiva, que dedicarían normativamente 10 horas semanales a investigación y otro tanto a docencia. Sin embargo, la apreciación cualitativa es que son muchos

los participantes de proyectos de investigación que cuentan sólo con dedicación simple, lo que prácticamente no les dejaría tiempo neto para dedicarse a los proyectos.

En este caso aparece también la imprecisión de la información cuantitativa, lo que vuelve a reducir las posibilidades de análisis. En este sentido y a falta de datos más certeros, estamos obligados a interpretar lo dicho por los entrevistados durante la visita del CPE, con los recaudos que imponen las imprecisiones de los datos provistos. Independientemente de cuál sea su número, es necesario aceptar la existencia de un número significativo de docentes que intervienen en investigación, teniendo sólo una dedicación simple. Se ha insistido mucho en las entrevistas que ello parece sostenerse más en el voluntarismo de producir conocimiento que en la conveniencia laboral o económica de pertenecer a un proyecto.

Algunos de los investigadores de la Facultad pertenecen a la carrera del investigador científico del CONICET. El número consignado es de 20, de los cuales, no contamos con la discriminación por categoría. En los últimos años, la relación con el CONICET se ha intensificado de manera destacada. Esto se observa en el incremento de investigadores dependientes de ese organismo, el acceso a becas de la misma fuente de financiamiento y, de manera destacada, la política de creación de institutos de dependencia múltiple CONICET-Universidad.

Dos son las unidades de doble dependencia con que cuenta la Facultad: el ICATE (Instituto de Ciencias Astronómicas de la Tierra y el Espacio) y el CIGEOBIO (Centro Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera). Ambos son de reciente creación al punto que al momento de la visita aún se encontraba desarrollándose el proceso de designación de los directores. Además de los dos Institutos de doble dependencia, la Facultad cuenta con los Institutos de Geología (en el mismo edificio), Geofísico Sismológico “F.S.Volponi” (en el Zonda), Instituto y Museo de Ciencias Naturales, donde hay fuerte rama de paleontología y un área de biología, el Instituto de Informática que

funciona en el mismo edificio de la Facultad, el Observatorio Astronómico “Félix Aguilar” que tiene sede en Chimbab y una dependencia en el Leoncito.

La investigación en biología que tiene relevancia en la Facultad no cuenta, sin embargo, con Instituto, si bien el mencionado Museo de Ciencias Naturales mantiene un pequeño grupo de la disciplina. El grueso de la investigación en biología se realiza en el Departamento de Biología que cuenta con algunos investigadores del CONICET (uno adscrito al Departamento y dos al Museo pero con lugar de trabajo en aquél) y unos pocos investigadores con dedicación exclusiva de la propia Facultad. La mayoría de los integrantes de los proyectos de investigación provienen de otras Facultades (especialmente Facultad de Ingeniería y Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes). Se contabilizan, también, cinco becarios de CONICET. Este es el motivo por el cual la magnitud de actividad del área de biología no se condice con los pocos recursos humanos provistos por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En los últimos años, el área encarriló su proceso de desarrollo intensificando sus recursos tales como aumento en el número de becarios, de subsidios de la Universidad como la participación en PICTO y la obtención de un PICT. Actualmente están encarando la instalación de laboratorio de biología molecular y de genética, para lo cual solicitaron financiamiento al Gobierno provincial (hasta ahora han utilizado los laboratorios pertenecientes a la Facultad de Ingeniería). La presencia de investigadores del CONICET parece haber movilizado el interés por la investigación, ya que además del interés de los graduados locales han recibidos varias solicitudes de becas desde la región.

El Instituto de Geología tiene un nivel de consolidación mayor, ya que cuenta con suficientes recursos humanos calificados como para haber podido crear el Centro de doble dependencia CI-GEOBIO. La creación del mismo podría poner en cuestión la existencia del Instituto de Geología. Por el momento aquél está en pro-

ceso de formación, por lo que si bien muchos de los investigadores del de Geología figuran como integrantes del nuevo Centro, mantienen la actividad en el marco institucional y físico del Instituto.

Respecto del Instituto de Informática, es necesario señalar que si bien la industria informática no es un sector de gran desarrollo en San Juan, el Instituto goza de visibilidad y alto reconocimiento.

El ICATE (de doble dependencia) radicado en el Observatorio “Félix Aguilar” tiene 11 investigadores, 8 becarios y 7 Personal de Apoyo, todos dependientes de aquel organismo.

Las observaciones realizadas a través de la recolección de información cualitativa por medio de entrevistas a muchos investigadores de la Facultad, dan cuenta de un razonable dinamismo en el desarrollo de la actividad de investigación. El siguiente cuadro revela comparativamente las magnitudes relativas entre cantidad de docentes y de proyectos de investigación CICITCA por facultad:

Cuadro 18. Cantidad de docentes y de proyectos CICITCA según Facultad

UNIDAD	Docentes (%)	Proy. CICITCA (%)
Rectorado	0,5	--
Facultad de Ingeniería	32,1	34,9
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	11,3	9,0
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	11,8	18,6
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes	24,4	22,6
Facultad de Ciencias Sociales	19,9	15,0
Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación (p.122 y 127).

Puede observarse que siendo la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales la de menor dotación de docentes, su participación en los proyectos financiados por la Universidad es significativamente superior. En las restantes, la participación en investigación es significativamente inferior a la magnitud relativa de docentes. Indudablemente, estos datos informan que la función de investigación es más habitual en términos comparativos en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Ingeniería que en las restantes Unidades Académicas.

El dinamismo perceptible en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se revela en una serie de acontecimientos relacionados: creación de dos Institutos de doble dependencia con el CONICET (con lo que ello revela en cuanto a la calidad del trabajo científico existente en la Unidad), convenios de investigación, crecimiento en el número de proyectos de investigación y de becarios en los últimos años (según expresión cualitativa informada), atracción de investigador y becarios externos, por ejemplo, son señales que refieren al crecimiento de la función de investigación. Por cierto, puede aducirse que todos estos hechos involucran a una minoría de docentes y alumnos de la Facultad, permaneciendo una mayoría relevante fuera de la actividad. Tal conclusión surge naturalmente, no sólo de los pocos datos empleados sino también de las características generales de la Universidad argentina. Lo interesante, sin embargo, es que tales minorías revelen una dinámica de crecimiento y expansión, no solamente por el incremento cuantitativo que producen, sino también por el efecto de demostración que ejerce sobre las capas jóvenes del medio académico.

Esta dinámica es consecuencia de la confluencia entre iniciativas surgidas en la instancia de los Institutos de la Facultad (e incluso del nivel más micro de los grupos de investigación o de los gabinetes) y de políticas más o menos explícitas de la autoridad académica de la Unidad. En este sentido, la Facultad, a través de su Secretaría

de Investigación, pretende impulsar algunas líneas de política destinadas a fortalecer la función de investigación.

Por cierto, estos procesos tienen su raíz inicial en el nivel de los grupos de investigación y de la conducción de los Institutos, Departamentos y Gabinetes, según sea el caso. La instancia política de la Facultad hasta ahora ha acompañado, ordenado y gestionado las acciones necesarias para lograrlo. No puede afirmarse que sea pauta de la política científica de la Facultad definir políticas verticales (o sustantivas) o incidir desde “arriba” en los perfiles, prácticas y hábitos de las unidades de investigación. En este sentido, quizá emulando la modalidad específica de la UNSJ, la política científica de la Facultad presenta un perfil de construcción de abajo hacia arriba, por lo cual adquiere fácilmente una legitimidad generalizada.

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

La investigación en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes es una función significativa, considerando que absorbe la cuarta parte de todos los investigadores de la Universidad. Es la segunda Facultad con más investigadores y proyectos financiados por la UNSJ. Debe destacarse que en parte asimilada a ella y en parte diferenciada, una actividad importante de la Facultad es la “creación”, correspondiente a la producción en artes. La estructura institucional de la investigación incluye los Institutos, Centros, Gabinetes, Departamentos, programas y proyectos.

Los Institutos se definen con referencia a la investigación y los Centros a la producción artística. Los Gabinetes pueden describirse como organizaciones previas a la constitución de un Instituto, que también realizan investigación pero sus recursos humanos son de menor cuantía. En tanto los Institutos y Centros están regulados por la normativa de la Universidad (Ordenanza CS UNSJ 013/91), el reconocimiento de los Gabinetes se resuelve a nivel de la Facultad. Los programas sólo tienen existencia institucionalizada en el marco

de la Unidad Académica. Sin embargo, el programa parece tener una existencia más virtual que real. Constituye un “paraguas” de proyectos, pero no tiene reglamentación definida, no tiene capacidad de recibir financiamiento y, en general, tiende a superponerse al proyecto de investigación, ya que varios de los programas cuentan con un solo proyecto. El director del programa es el director de este único proyecto. Cuando existe más de un proyecto en un programa (hay sólo un caso que tiene cuatro) la dirección del programa lo asume el director del Instituto al que pertenece, por lo que, en este caso, el programa se superpone al Instituto. Por último, la investigación y la creación pueden ejecutarse en el ámbito del Departamento, tratándose de proyectos “suelos”, sin responder a una política de investigación institucionalizada, sea en el Instituto, el Gabinete o el programa.

La Facultad cuenta con 10 Institutos, 3 Centros artísticos y 3 Gabinetes. La primera observación que surge refiere al número de unidades institucionalizadas para la investigación en la Facultad. De hecho, la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes es la que cuenta con menor número de investigadores por Instituto o Centro, lo cual presupone una tendencia a la existencia de unidades pequeñas, las que muestran una importante dispersión de recursos y capacidades: según se informa en la Autoevaluación, 421 investigadores de la Facultad se distribuyen en 13 Institutos y Centros, mientras que, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Físicas 316 investigadores se distribuyen en 5 Institutos y Centros (IAI 2011- p. 128 a 130).

La segunda observación refiere a la heterogeneidad disciplinaria, lo cual es, en principio, resultado de la heterogeneidad de Departamentos y Carreras de la Facultad y, en parte, de la situación de relativa incompatibilidad –según consideraciones de algunos agentes entrevistados- entre las ciencias básicas y actividades artísticas y humanísticas.

Cuadro 19. Cantidad de Investigadores por Facultades

Unidades	Investigadores (*)	Institutos, Centros (**)	Invest./ Inst-Centr.
Facultad de Arquitectura	183	3	61,0
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	316	5	63,6
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes	421	13	32,4
Facultad de Ingeniería	712	12	59,3
Facultad de Ciencias Sociales	240	3	80,0
Total	1.872	36	52,0

Fuentes: (*) Informe de Autoevaluación, pág 121; (**) Informe de Autoevaluación, págs. 128 a 130.

Los Institutos tienen un director, un vicedirector y un consejo asesor compuesto por los directores de las líneas de investigación o proyectos del Instituto. Los Centros cuentan con un director y una comisión técnico-artística. De acuerdo a la normativa de la Universidad, el cargo de director de Instituto se cubre mediante concurso público¹². Sin embargo, ello no se cumple porque para ello sería necesario contar con un cargo para el nombramiento del director. Hasta el presente no se han generado cargos para esa instancia, por lo que las direcciones se cubren con “extensiones” de docentes de la Facultad, que acceden por nombramiento directo o elección de los integrantes del Instituto entre los que tienen tal condición. De esta manera, si bien el no cumplimiento de la norma de elección de directores por

12 Esto está así estipulado en el artículo 15° de la Ordenanza 013/91 de Consejo Superior. Allí se postula que la designación será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad en base a resultado del concurso y tendrá una duración de cinco (5) años.

concurso es general para toda la Universidad (con alguna excepción en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), en el caso de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes se particulariza por el motivo indicado, el cual no se repite en otras Facultades. También se destaca que la exigencia de la normativa que rige en la Facultad (Res. CD FFHA 104/96 y Res. CD FFHA 156/00) de limitar el período de participación de los integrantes del Consejo Asesor de los Institutos a tres años, no siempre se cumple, encontrándose personas que lo hacen durante muchos años. Si bien dicha normativa da la posibilidad de renovar la participación por igual período, sería más enriquecedor que tuviera lugar una mayor rotación de personas, en términos de líneas de trabajo y dinamismo institucional.

El número de investigadores con que cuenta la Facultad no es un dato sencillo de dilucidar. En el Informe de Autoevaluación se menciona un total de 421 investigadores, contando a todos los participantes en proyectos financiados por la UNSJ (excepto becarios, adscriptos y PAU). Este número asciende a 464 según la información brindada por la Secretaría de Investigaciones durante la visita. Un número más depurado (ya que se estima que hay investigadores que participan en más de un proyecto) es de 370, número que se corresponde con los docentes insertos en proyectos de investigación (IAI- 2011, p. 123). La proporción de docentes que realizan investigación en relación al total es del 64,5%, una proporción cercana al promedio de toda la Universidad, inferior a lo registrado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (89,2%) y a Facultad de Ingeniería (67,8%). Dado que la propensión a involucrarse en proyectos de investigación tiene relación más o menos directa con la cantidad de docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva, también en ello la Facultad presenta un panorama promedio: 62,5% frente a un valor de 59,9% para el conjunto de la Universidad (según el IAI- 2011).

Una magnitud alternativa con respecto al número de investigadores es lo consignado por el Programa de Incentivos: 186 docentes

incentivados distribuidos en las siguientes categorías del Programa: 11 en categoría I, 32 en II, 70 en III, 45 en IV y 28 en V. En el caso de esta Facultad su número posiblemente es mayor que en las restantes debido a que muchos docentes dedicados a la “creación” en las artes no cumplen con los requisitos del Programa de Incentivos, aunque trabajan en proyectos.

En consecuencia, la cifra razonable de investigadores parece ser algo superior a la última indicada, y restringida a las tareas de investigación asimilables a la actividad definida por las disciplinas científicas y tecnológicas (incluso humanísticas y sociales). Dejaríamos de lado en este conteo a docentes vinculados a las artes, a riesgo de cometer una injusta subvaluación de la actividad creativa de la Facultad. La heterogeneidad funcional de éstos es destacable: dentro del campo de las artes se registran actividades estrictamente de investigación en base a proyectos y actividades de creación artísticas, como exposiciones de artes plásticas, conciertos, etc. No tenemos información si esos participantes en proyectos de investigación cumplen las condiciones del Programa de Incentivos y por lo tanto están incluidos en la cifra indicada. Entre los docentes de artes se incluyen, por ejemplo, a los integrantes de coros y orquesta, que suman una magnitud importante- como se señaló arriba- y posiblemente expliquen gran parte de la diferencia entre la cifra de 464 “docentes que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística” (consignada por la Secretaría de Investigaciones de la Facultad) y la cifra de Incentivos. Debe destacarse que la Facultad cuenta con sólo 2 investigadores de CONICET de categoría Adjunto, pertenecientes al Departamento de Letras y al Instituto de Educación y Ciencias Experimentales.

La mayoría de los partícipes en proyectos de investigación (como así también de los inscriptos en Incentivos) tiene una baja dedicación horaria. Según manifestaron los investigadores durante la visita no existen prácticamente en la Facultad cargos de dedicación

exclusiva. De hecho, los cargos mayoritarios de la Facultad se originan en el ámbito docente, son cargos de docencia, con extensión a la investigación. Son muy pocos los cargos creados para investigadores (cuyos titulares gestionan luego extensiones para docencia).

Los becarios de la Facultad totalizan 13 de nivel doctoral, de los cuales 10 son del CONICET y los otros tres de la Universidad. La Secretaría de Investigación de la Facultad informa la existencia de las becas CIN, de reciente asignación, de las cuales sobre un total de 32 asignadas a la Universidad, 12 pertenecen a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

La mayor masa numérica de recursos humanos en investigación en la Facultad de Filosofía está representada por la figura del graduado o alumno “adscripto”, como así también del auxiliar docente que participa en proyectos de investigación. Mientras que los alumnos ayudantes de segunda tienen potencialmente continuidad en los proyectos de investigación sustentada en su relación laboral formal con la Universidad, los adscriptos pertenecen a una categoría inestable, ya que no están autorizados a permanecer más de un año en un proyecto, en el caso de los alumnos, y dos años en el caso de los graduados¹³. La razón de esta limitación radica en la necesidad de evitar la consolidación de “derechos adquiridos” que comprometan a la Universidad en la obligación de su contratación o nombramiento. La adscripción es una categoría que debe ser analizada más detenidamente y sujeta a normas más cuidadosas. Un aspecto crucial es la continuidad: en efecto, por una parte, dado que los proyectos suelen durar tres años, ningún adscripto estaría en condiciones de completar el ciclo del mismo; por la otra, un adscripto formado por dos años, al no existir cargos disponibles ni de investigación ni de docencia, se pierde para el grupo de investigación y el Instituto.

13 La normativa que regula la actividad de los adscriptos son las Ord. CS UNSJ 012/05, 033/93 y 025/97.

Con respecto a los proyectos de investigación financiados por la Universidad (CICITCA), su número se incrementó persistentemente en las últimas convocatorias: 62 en el 2006, 68 en 2009 y 74 en 2012. Por supuesto, eso revela un cambio general de la política universitaria en favor de la investigación, pero también la consolidación de la capacidad de investigación entre los integrantes de la Facultad. Aun cuando los fondos provistos por esta línea de financiamiento son escasos, permite institucionalizar el rol de investigador, presentar contraparte local ante financiamientos externos que lo exijan y solventar algunos gastos en bibliografía y participación en congresos. Además de estos proyectos se registran en la Facultad 3 PICTO y un proyecto del Programa IDEA I financiado por la SECYT de la Provincia (en participación con otras Facultades). Otros 6 proyectos corresponden a la línea, recientemente creada entre el Gobierno provincial y la Universidad, para promover la investigación entre jóvenes (menores de 40 años), con el fin de brindarles formación como investigadores. En la convocatoria se ofrecieron 100 subsidios, aunque en toda la Universidad se presentó un número menor. De los 9 postulantes de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, 6 accedieron al subsidio. Es interesante destacar que la Facultad ha implementado (sin continuidad, por cierto) cursos de capacitación en la formulación de proyectos de investigación, recibiendo una respuesta moderada de los alumnos y graduados.

Vale la pena destacar que varios Institutos, Centros y Gabinetes informan acerca de su buena inserción en redes nacionales y/o internacionales de investigación y creación. Institutos como el de Geografía Aplicada, el de Filosofía, el de Educación y Ciencias Experimentales, y el Centro Artístico Coral, son algunas de las Unidades con buenas relaciones con otras Universidades nacionales y extranjeras. También los distintos Institutos y Centros dan cuenta de actividades de vinculación con el medio social, cuestión sobre la que se volverá en el apartado Extensión Universitaria.

En el marco de la existencia de dificultades en términos de recursos (humanos, financieros y materiales) para el ejercicio de la investigación, muchos de los investigadores entrevistados manifestaron su satisfacción con el crecimiento de la investigación en la Facultad. Se subraya que los logros actuales eran impensables una década atrás y esto se considera que es consecuencia tanto de políticas nacionales y provinciales, como universitarias.

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cuenta con un total aproximado de 140 investigadores (o docentes con extensión a investigación) sobre un total de 266 docentes, según lo consignado en el Informe de Autoevaluación (IAI 2011- p. 122). La primera cifra es provista por la Secretaría de Investigaciones de la Facultad y es sensiblemente inferior a la indicada en el referido Informe. Una explicación posible estriba en que esta magnitud, señalada como de “docentes insertos en Proyectos de Investigación”, incluya a docentes de otras Facultades partícipes en proyectos de investigación originados en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Si así fuera, estaríamos en presencia de un fenómeno significativo de colaboración interfacultades del orden del 47%: esto es, el 47% de los integrantes de los proyectos de investigación de la FA serían docentes de otras Facultades. El fenómeno de la “extensión” interfacultades, como sabemos, es bastante frecuente en la UNSJ, por lo que, sin atribuir a esta característica la explicación total de la cifra, podemos considerarla que es verdadera en algún punto intermedio. Ya hemos observado anteriormente (en el punto referido a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cuenta con un porcentaje bajo de docentes, equivalente a la de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; pero a diferencia de ésta, su participación en el total de proyectos CICITCA es también bajo.

Cuadro 20. Participación relativa de cada Facultad en el total de Docentes y el total de Proyectos CICITCA de la Universidad

UNIDAD	Docentes (%)	Proy. CICITCA (%)
Rectorado	0,5	--
Facultad de Ingeniería	32,1	34,9
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	11,3	9,0
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	11,8	18,6
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes	24,4	22,6
Facultad de Ciencias Sociales	19,9	15,0
Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación (p.122 y 127).

La última columna nos muestra, en términos relativos, que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño es una de las de menor incidencia de la función de investigación entre los docentes¹⁴. Refuerza la hipótesis de la extensión en investigación proveniente de otras Facultades lo que explicaría el mayor número de docentes consignado a partir de la convocatoria del CICITCA. El hecho es que tal extensión es más frecuente desde otras Facultades a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño que viceversa, sugiriendo que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño no tiene “pérdida” de investigadores por extensión sino “ganancia” en esta interacción entre Facultades.

Otro elemento que puede dar cuenta de la diferencia de guarismos es la presencia de becarios consignada en una fuente y no en otra. El sistema universitario de becas cuenta con tres categorías indicadas

¹⁴ Esto es débilmente corroborado por una información alternativa sobre la misma cuestión: en el Informe de Autoevaluación (IAI 2011- p.104) los docentes de la FA cumplen funciones de investigación en un 24%, una proporción intermedia en relación a las otras Facultades, no tan baja como lo sugiere el otro cálculo.

anteriormente: así en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño intervienen 14 becarios de la categoría “estudiantes avanzados”, 2 de iniciación y uno de perfeccionamiento. Además, se registran 5 becarios de CONICET, uno posdoctoral del mismo organismo y una beca de reinserción o retorno al país de un investigador formado. Se completa la dotación de recursos humanos con dos PAU.

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cuenta con 29 proyectos de investigación en el marco de la última convocatoria del CICITCA¹⁵. Recientemente un convenio de la Universidad con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia (SECYT) instituyó una línea de financiamiento de proyectos orientados a la producción de tecnologías; uno de los Institutos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat- IRPA) obtuvo un subsidio para el desarrollo de tecnologías constructivas. Se registra también en el ámbito de la Facultad un proyecto PICT del FONCYT dirigido por un investigador repatriado de Alemania, y tres proyectos PICTO que, si bien se realizan en colaboración con otras Facultades, la sede radica en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Una convocatoria interna (de la Facultad) destinada a impulsar la investigación mediante proyectos anuales entre docentes con escasos antecedentes permitiendo la acumulación de éstos para futuras convocatorias de proyectos de la Universidad, provee subsidios para nueve proyectos anuales. De esta manera, la Facultad participa de fuentes de financiamiento propias, de la Universidad, de la Provincia y de la Nación.

La estructura de la investigación está dominada por la presencia de Institutos. Por ejemplo, el 85% de los proyectos CICITCA ejecutados en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño se realizan en Institutos y el resto en el Departamento. Tal proporción es la más alta comparada con las restantes Facultades: 72% en la Fa-

15 En el informe de Autoevaluación se consignan 27.

cultad de Ingeniería, 54% en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 72% en Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y 58% en Facultad de Ciencias Sociales. Este dato revela como característica notable de la FA la incidencia de la institucionalización de la investigación; ésta no es una función desplegada a la par con la docencia principalmente (aunque como veremos luego esta afirmación debe matizarse), sino que adquiere el carácter de objetivo principal en los Institutos. Asimismo, todos los proyectos con financiamiento externo están insertos en la producción de los Institutos.

Tres son los Institutos que pertenecen a la Facultad: de Teoría, Historia y Crítica del Diseño (ITHECD), Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPA) e Instituto de Estudios en Arquitectura Ambiental (INEAA). Como se dijo, estos Institutos absorben el 85% del financiamiento que el CICITCA destina a la Facultad. Luego entre ellos, el mayor número corresponde al IRPA. Existen además tres Gabinetes de Investigación, los cuales son figuras exclusivas de la Facultad, sin reconocimiento a nivel de la Universidad. Están conformados por un menor número de investigadores, generalmente tienen una vinculación más estrecha con la docencia (o en otros términos, los proyectos de investigación se asocian más directamente con la enseñanza) y se constituyen como un paso inicial en la intención de transformarse eventualmente en Institutos.

Toda la investigación realizada en la Facultad (exceptuando las convocatorias nacionales) se ejecuta en el marco del Programa Investigar de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. El Programa tiene una función de ordenamiento conceptual, político y administrativo de la actividad de investigación y está constituido por cuatro grandes áreas -Arquitectura, Diseño, Urbanismo y Construcción- que incluyen unas 24 líneas de investigación¹⁶.

16 Se señala que no existe normativa en la Universidad acerca de la confección de programas, por lo que ello debe ser suplido por pautas emanadas en la misma Facultad.

El contexto para la investigación científica y tecnológica de la Universidad cambió considerablemente en los últimos años, como consecuencia de los mayores estímulos a la investigación orientada. En efecto, desde la existencia de la SECYT provincial, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y distintos grupos de investigación se han visto involucrados en líneas de investigación demandadas por dicho organismo. De esta manera, la Facultad estaría experimentando un cambio significativo en la conformación de su racionalidad política en la medida en que la decisión en materia de investigación ya no se basaría en una dinámica *bottom-top*, sino en una en que predominan las adhesiones de los grupos de investigación a decisiones externas con mayor predominio de las instancias de gobierno de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. De esta manera, muchos de los objetos que atienden los proyectos de investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño surgen de la actividad del docente en su campo de trabajo profesional o como funcionario. El mayor vigor que imprime actualmente la SECYT a la demanda de conocimientos de la Universidad agrega una nueva fuente de orientación a la investigación, facilitado también por la inserción de docentes en la estructura del Estado.

El Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPA) es el ámbito de mayor concentración de la investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. De todas maneras no hay ingreso actualmente a la carrera docente o de investigación en la Facultad por falta de concursos, siendo los becarios de CONICET y FONCYT los únicos ingresos obtenidos en los últimos años. A las fuentes de recursos humanos indicadas vale la pena destacar que también reciben por intercambio estudiantes avanzados del exterior (España, Croacia, Bostnia, Rumania). Con este último país, el intercambio ha generado convenios marcos que habilitan el desarrollo de proyectos conjuntos con financiamiento de la Unión Europea.

Como el resto de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en el IRPA se realizan actividades de consultoría, asistencia técnica a demandantes de la sociedad y el gobierno. Ello obviamente genera beneficios personales a los integrantes de estas actividades pero no parece ser una fuente significativa de recursos para el Instituto. A diferencia de lo que ocurre en la Facultad de Ingeniería, el grueso de los fondos por *overhead* por venta de servicios no se canaliza hacia la Facultad. Los trabajos de transferencia abarcan casi todas las líneas del Instituto y su incidencia en la producción es variable tanto temporalmente como entre las distintas líneas. En la actualidad se encuentra en negociación un trabajo sobre eficiencia energética con el Gobierno Provincial que le reportará fondos importantes para nuevo equipamiento y posibilitará la incorporación de una nueva línea de producción, socialmente relevante.

En el otro Instituto, el ITHCD, en general se observa heterogeneidad en los contenidos temáticos abordados por los distintos grupos de investigación.

Tomando al IRPA y al ITHCD como modelos de investigación en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, observamos sistemas organizativos y culturas de investigación diferentes. Por una parte, el IRPA se inclina a constituirse en un Instituto orgánico, con alta densidad de proyectos, con buena capacidad para la captación de recursos, sean humanos a través de diferentes tipos de beca-rios y de docentes de otras Facultades, sean económicos y financieros aplicando a los canales nacionales y locales de financiamiento. El ITHCD, en cambio, es un Instituto con temáticas y objetivos heterogéneos, fuertemente determinado por la lógica de producción y acumulación de las cátedras, con menores fuentes formales de financiamiento, empleando recursos muchas veces provistos por los mismos docentes investigadores, una composición de miembros de los grupos más inestable, basada en la participación más eventual de extensiones de docencia y sobre todo en adscripciones de alumnos.

Este modelo es más próximo, también, a los Gabinetes de investigación independientes, anteriormente mencionados.

No se ha visto que la FA desarrolle pautas de gestión y objetivos de políticas que busquen un ordenamiento explícito de estas modalidades, lo cual sería recomendable.

Facultad de Ciencias Sociales

La investigación en la Facultad de Ciencias Sociales se enmarca en las siguientes unidades:

- Instituto de Investigaciones Socio-Económicas
- Instituto de investigaciones Administrativas y Contables
- Centro de Estudios para la Integración Latinoamericana
- Gabinete de Comunicación Social
- Gabinete de Trabajo Social
- Gabinete de Ciencia Política
- Gabinete de Sociología
- Gabinete de Economía y Administración
- Gabinete de Abogacía

Los Gabinetes son ámbitos institucionales de investigación dependientes de los departamentos docentes, que canalizan la actividad de investigación no absorbida por los Institutos. Como en el resto de la Universidad, este tipo de unidades se transformaron en algunos casos en Institutos, cuando alcanzaron su dimensión adecuada.

Una característica notable de la Facultad de Ciencias Sociales es el alto grado relativo de concentración de la investigación en Institutos. De acuerdo al cuadro referido en el acápite dedicado al Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con el mayor número de investigadores por Unidad (excluyendo Gabinetes): 80 investigadores, contra un promedio para toda la Universidad de 52. Del total de aquéllos, sólo uno pertenece a la Carrera del Investigador del CONICET.

El Instituto de Investigaciones Socio-Económicas es el de mayor antigüedad, trayectoria y tamaño. Reúne 18 proyectos de investigación de la convocatoria vigente del CICITCA (año 2013), mientras que el de Investigaciones Administrativas y Contables cuenta con siete proyectos; otro tanto, el Gabinete de Comunicación Social, cinco el de Trabajo Social, dos el de Sociología, uno el Centro de Estudios para la Integración Latinoamericana (de creación reciente) y uno el Gabinete de Economía y Administración de Empresas. También se señaló la existencia de otros cuatro proyectos de la misma convocatoria inscritos en la Facultad.

En el Informe de Autoevaluación no se registra ningún proyecto financiado externamente, siendo la única Facultad con esta particularidad. Sin embargo, los informantes entrevistados durante la visita señalan sobre la participación en un PICTO (en colaboración con otras Facultades), además de la participación en el Programa PISAC (Programa de investigación sobre la sociedad argentina contemporánea, del MINCYT y el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales) y en tres proyectos de ciencias jurídicas para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Además de estos proyectos, dos nuevas líneas de financiamiento de la Universidad favorecen, con tres proyectos, al Instituto de Investigaciones Socio-Económicas: una línea de proyectos de innovación y otro destinado a investigadores jóvenes. Deben agregarse los denominados “proyectos internos”, esto es, acreditados sólo por la Facultad, sin aval de la Universidad. Se trata de pocos proyectos, sin financiamiento, que responden de manera directa a intereses de la docencia y de corta duración. De manera que la Facultad en total contaría con un total aproximado de 58 proyectos. Es destacable el hecho de que en las últimas convocatorias del CICITCA la Facultad ha mantenido el número de proyectos, sin registrar avances al respecto. En el total de proyectos consignados participarían 227 investigadores, según los datos indicados en el IAI- 2011 (p. 121), con un promedio de 3,9

investigadores por proyecto. En el cuadro siguiente se comparan las Facultades en la variable investigadores/proyectos, pero considerando sólo los proyectos de la CICITCA de la Universidad.

Cuadro 21. Cantidad de investigadores y proyectos CICITCA por Facultad

UNIDADES	Investigadores (*)	Proyectos (**)	Investig/proyectos
Facultad de Ingeniería	512	105	4,9
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	247	56	4,4
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes	370	68	5,4
Facultad de Ciencias Sociales	227	45	5,0
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	166	27	6,1
Total	1522	301	5,1

Fuente: (*) Informe de Autoevaluación, pág. 122; (**) Informe de Autoevaluación, pág. 128 a 130, sólo proyectos financiados por CICITCA.

La Secretaría de Investigaciones informa que la Facultad cuenta con un total de 35 becarios de posgrado, aunque el número de los que están insertos en proyectos de investigación no está disponible. A éstos corresponde agregar 6 becarios del CONICET de nivel doctoral.

El Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, con 30 años de trayectoria, cuenta actualmente con unos 80 investigadores, uno del CONICET, cinco becarios del mismo organismo, varios becarios de la Universidad, un número amplio pero variable de adscriptos y 23 proyectos de investigación. Es la unidad con mayor número de doctores y de doctorandos en otras Universidades del país o el extranjero. Algunos grupos tienen vinculaciones en redes naciona-

les e internacionales lo que les permite romper cierta sensación de aislamiento que se vislumbra en las opiniones vertidas en reuniones con investigadores de la Facultad. Un acontecimiento significativo es un encuentro regional de la zona centro oeste y Chile que el Instituto organiza cada dos años en su sede. Además, esta unidad edita una revista en colaboración con una institución chilena.

De creación más reciente, el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables cuenta actualmente con 45 investigadores, con un 40% de cargos del Instituto y el resto de los departamentos afines, con extensión a la investigación. Cuenta con siete proyectos pero realiza trabajos de colaboración con el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia y con empresas mineras y aunque reciben algunos beneficios de éstas para la realización de la investigación, no han logrado transferencias a agentes económicos. Aunque el intento de realización de consultorías aún no se ha concretado satisfactoriamente, el Instituto sostiene una política de introducir la investigación científica en un ambiente disciplinar marcado por una formación fundamentalmente profesionalista.

En términos generales, de acuerdo a lo relevado durante las entrevistas realizadas durante la visita a la Institución, la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales adolece de algunas debilidades internas y externas. Entre las primeras se indica la conformación de la pirámide de edades de su cuerpo docente, relativamente envejecida y con ausencia de generación intermedia, cuestión que se enmarca en una problemática general de la Universidad, como fuera señalado. Aun cuando se encuentra en un proceso de reemplazo amplio por jubilaciones, el personal de reemplazo es lo bastante joven como para contar con cualidades competitivas en muchos aspectos de la vida académica.

Otra debilidad señalada por los mismos agentes entrevistados refiere a la escasez de recursos provistos para investigación. La reducida proporción de integrantes con antecedentes valorados por

algunas fuentes nacionales de financiamiento de proyectos (ANPCYT, CONICET, SPU) tales como categorías altas en el Programa de Incentivos, magnitud de publicaciones en revistas con referato, pertenencia a la carrera del Investigador Científico, etc. reduce las posibilidades de contar con subsidios de origen nacional o internacional. El financiamiento propio de la Universidad es el único recurso financiero, no ya sólo para asegurar el subsidio del Programa de Incentivos o el rol de investigador para la jubilación, como es el caso de otras Facultades, sino para sostener las actividades de los proyectos de investigación.

Una característica sintomática de esta Unidad académica es una fuerte fragmentación de la actividad, compuesta por proyectos de pequeños grupos, en general, sin conexiones entre sí. Es sumamente escasa la relación interlíneas o intergrupales para la consecución de proyectos comunes. Aunque en el ámbito del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas algunos integrantes manifiestan la práctica de aunar esfuerzos entre distintos grupos, ello no parece estar generalizado. A raíz del anuncio del segundo Foro de IDEA, la Secretaría de Investigaciones organizó reuniones entre directores de Institutos, Gabinetes y proyectos para definir líneas interdisciplinarias a desarrollar en el ámbito de la convocatoria. Se llegó a elaborar un documento consensuado que fue entregado a la SECYT para su consideración y la definición del perfil del programa a financiar. Esta actividad, por su relativa originalidad, abre una brecha de esfuerzo colectivo en la búsqueda de objetivos, estrategias y oportunidades de desarrollo de la investigación.

Una fortaleza que vale la pena mencionar es la dinámica que ha adquirido la Facultad en materia de posgrados y formación de doctores. También es destacable el número de becarios externos de doctorado (alrededor de 40) que se encuentran realizando su carrera en otras universidades del país o el extranjero y los cuales, en alguna proporción aún incierta, pretenderán volver a la UNSJ. De esta ma-

nera, si bien el momento actual, con una porción significativa de personal docente en la puerta de la jubilación genera incertidumbre con respecto a la cobertura de cargos de investigación, en el mediano plazo se está formando una capa algo nutrida de personal formado con posibilidades de reforzar el plantel de investigadores de la Facultad.

En esta función la Facultad parece necesitada aún de un sostén financiero que le dé oportunidades de supervivencia. En el marco de esta necesidad, fortalecer todos los aspectos que contribuyan a la vinculación de los grupos de investigación con otras Facultades, Universidades, y con redes interinstitucionales en general, es una estrategia que la política de investigación de la Universidad y la Facultad deberían valorizar.

DIMENSIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Antecedentes de la Extensión en la UNSJ

En términos generales se observa la rica tradición extensionista de la UNSJ y el potencial que como fuerza de impulso y desarrollo de la Provincia y de la región cumple la extensión universitaria. A través de la Extensión desarrollada por las unidades académicas como desde el Rectorado, se nota un importante esfuerzo en vincularse con el medio, como un elemento que a su vez enriquece la producción científica como académica.

La definición que la UNSJ ha desarrollado de la Extensión universitaria tiene mucho que ver con su rico pasado institucional, de la tradición y formación de sus unidades académicas en materia de Ingeniería y de las Ciencias Exactas. Además ese desarrollo se expresa en las más nóveles Facultades dedicadas a las Ciencias Sociales y Humanidades. Esto ha marcado dos perfiles muy diferenciados, aunque no antagónicos por cierto, de la Extensión universitaria en la UNSJ.

Las unidades académicas vinculadas a las Humanidades y a las Ciencias Sociales poseen un fuerte sesgo de la extensión universitaria anclada en lo cultural y de tipo social. En las Facultades donde se desarrollan las ciencias duras, claves para la producción de tecnología, la Extensión universitaria se define por su faz más dinámica en las transferencias de dichas tecnologías vinculadas a las Ciencias Exactas y las Ingenierías. En este apartado se abordará el primer tipo de Extensión, ya que la relacionada con la de transferencia, ya fue analizada en el apartado de Investigación, desarrollo y creación artística.

La gestión de la Extensión

La gestión de la Extensión universitaria la UNSJ se realiza a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, dependiente del gabinete

del Rector. Esta Secretaría comprende:

- El Programa Universitario Asistencia Municipal - PUAM
- La Dirección de Cultura
- La Dirección de Relaciones con el Medio
- El Centro Nacional de Relevamiento, Registro y Documentación del Patrimonio Cultural
- La Dirección de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo.

La Secretaría de Extensión se articula además con las Secretarías de Extensión de cada una de las Facultades a través de un Consejo de Extensión de la UNSJ, el cual está integrado con los secretarios del área de cada una de las Facultades de la Universidad. Este Consejo, creado en el año 1994, funciona como un órgano de asesoramiento tanto del Rector como del Consejo Superior de la UNSJ. Si bien este Consejo no aprueba ni financia proyectos (son atribuciones del Consejo Superior), posee una importante función en relación con proponer pautas para orientar la política de articulación y vinculación con el medio; proponer actividades y evaluar las mismas referidas a extensión; y proponer un plan anual de actividades y previsiones, entre otras.

Se observa que desde el año 2009 (año en el cual se realizaron las primeras Jornadas de Extensión a nivel de la UNSJ) y en especial en los años 2011 y 2012, se ha percibido un crecimiento en los programas y proyectos de Extensión. La Universidad está en un proceso de expansión y está realizando mayores esfuerzos aún para vincularse con el medio. Esta tendencia se ve reflejada también en la reciente creación de la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales y la Secretaría de Comunicación.

La Secretaría de Extensión posee, como se señaló, una Dirección de Relaciones con el Medio, a través de la cual se generan y/o registran los convenios, actas y protocolos con otras instituciones, en

especial aquellos de transferencia de tecnología. Estos convenios se desarrollan con distintos organismos y en todos sus niveles, así por ejemplo municipios, ONGs, asociaciones y fundaciones, sociedades civiles, etc. Se observa que si bien se llevan los registros de esos actos, la Dirección no realiza el monitoreo de los mismos. Además en la órbita de la Secretaría de Extensión desarrolla una labor institucional la Dirección de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo.

Otras de las áreas dependientes de la Secretaría de Extensión son el Centro de Creación para Medios de Comunicación Masiva, la Editorial Universitaria, la revista “La Universidad” y la Radio Universidad, la cual cumple una función de servicio, no sólo para los estamentos de la UNSJ sino también para la comunidad en general. Además brinda apoyo a los alumnos de las carreras de Comunicación.

En síntesis, la estructura de gestión para la Extensión posee un diseño apropiado, teniendo en cuenta que existen secretarios a nivel del gabinete del Rectorado con direcciones a su cargo. A su vez, se observa que en cada Facultad se reproduce el esquema de funcionarios de gabinete de los decanatos que se ocupan de estas funciones específicas. Asimismo se destaca que el sistema se articula en organismos que integran las distintas Secretarías en reuniones periódicas.

Si bien como se ha dicho la estructura funcional es apropiada, se observa una insuficiencia de recursos para llevar a cabo sus gestiones en términos de un mayor crecimiento de estas áreas; en algunos casos se requiere contar con mayores espacios físicos y en otros con una mayor provisión de personal administrativo universitario. Además se visualiza cierto desequilibrio en los recursos asignados para cada tipo de actividades de extensión. Las políticas de extensión desarrolladas tratan de favorecer la generación de producción de tecnología y transferencia, pero a veces pareciera resultar insuficiente la asignación de recursos para los programas de extensión de carácter cultural y o social.

La política de Extensión

La Universidad ha logrado tener una inserción social fuerte en la provincia y la región, lo que se percibe en los actores sociales entrevistados que asignan a la Universidad un rol de garante en los distintos niveles de estructuras sociales y comunitarias. Gran parte del espacio de respeto social logrado ha sido un aporte de la Extensión universitaria, como se señaló. Sin embargo, se observa una ausencia de programas de Extensión interfacultades, salvo experiencias muy aisladas. En este sentido, a nivel del Rectorado se evidencia la existencia de políticas de Extensión, pero que resultan asimétricas en términos del tipo de extensión que se realiza en cada Facultad. Quizás resulte conveniente una discusión entre los actores involucrados respecto del rol de la Extensión de tipo social o de transferencia de tecnología, para lograr un resultado más equilibrado.

También hay que considerar que en este marco no se observan políticas de formación de recursos humanos destinados a la gestión de la Extensión universitaria. De las entrevistas efectuadas durante la visita a la Institución, los extensionistas manifestaron ser el fruto de decisiones personales, de acciones individuales de grupos de docentes y alumnos, y no de políticas de desarrollo institucionales.

Para contribuir a las actividades de Extensión, la generación de una Secretaría de Comunicación resulta de una gran importancia institucional en la Universidad, como ya se manifestó en este informe. La misma puede ser aprovechada por la Secretaría de Extensión en una labor transversal, especialmente si se tiene en cuenta lo señalado en las entrevistas a miembros de la Universidad, que una de las debilidades que presenta la UNSJ en general y la Extensión en particular, es la lentitud y, en algunos casos, la ausencia de comunicaciones internas y fluidas dentro de los diversos actores del sistema.

En términos de la vinculación local y regional, por mucho tiempo la UNSJ circunscribió su radio de acción hasta el gran San Juan, dejando de atender suficientemente a una periferia más amplia que

la rodea y que es su Provincia. Esta inercia se está tratando de romper con la generación en el Departamento Jáchal, por ejemplo, y en otros puntos del interior de la provincia, de carreras que no son las tradicionales ni se dictan en la sede central.

En términos generales la Extensión Universitaria se concreta a través de distintos programas específicos o por medio de convenios, tanto de tipo cultural como social. Los proyectos de extensión propios de la universidad que se generan en la Secretaría de Extensión son bianuales y son sometidos a bancos de evaluadores externos del sistema nacional. Así por ejemplo en 2011-2012 se desarrollaron 19 Programas y Proyectos de Vinculación, Articulación y Transferencia de Extensión, cuyo detalle se presenta en el Anexo II.

La Extensión de tipo cultural y social

Las acciones de Extensión de la UNSJ abarcan, por ejemplo, intervenciones en poblaciones en contexto de encierro, en materia de derechos humanos, con adultos mayores, en el rescate del acervo cultural, en la custodia del patrimonio museológico de la provincia, en el sostenimiento de una orquesta sinfónica reconocida a nivel nacional o en la gestión de cinco coros. A través de la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Extensión se atienden las actividades intra y extra culturales que nacen de las inquietudes de los distintos estamentos. Estas actividades se difunden y abren a la comunidad y muchas veces concluyen con la generación de grupos artísticos. En este sentido, se realizan actividades tales como talleres de dibujo, de pintura, baile, teatro, etc.

Si bien el Rectorado cuenta con un espacio en su hall central para el desarrollo de este tipo de actividades, no posee propiamente un centro cultural que nuclea las actividades generadas desde la Unidad Central o desde las distintas Facultades. Por ejemplo, la orquesta sinfónica desarrolla sus ensayos y presentaciones en el centro cultural de propiedad de la Provincia.

Es de especial mención el trabajo de la Editorial Universitaria vinculada a la Extensión, ya que si bien se realizan publicaciones de docencia, de investigación y de divulgación, también se convoca a distintas personas del medio para que publiquen sus obras. La Editorial posee una Junta de Publicaciones; además incorpora a los colegios preuniversitarios y está trabajando en sellos universitarios para DVD y CD.

Actualmente se contabilizan en 143 las publicaciones ofrecidas en el Catálogo de la Editorial de la UNSJ (<www.efu.unsj.edu.ar/Catalogos/Catalogo.pdf>) en áreas diversas como Literatura, Teatro, Lingüística, Historia, Ciencias Naturales o Comics histórico.

EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Secretaría de Bienestar depende directamente del Rectorado y está integrada por:

- La Dirección General de Deportes y Recreación, de la cual depende la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas
- La Dirección General de Salud Universitaria
- La Dirección General de Atención Universitaria, de la cual dependen:
 - La Dirección de Servicio y Administración
 - La Dirección de Comedor y
 - La Dirección de Servicio Social.

La Secretaría de Bienestar posee un comedor, residencias y complejos deportivos, además de administrar un servicio social de becas.

Respecto del Comedor, se planea su construcción de 1.760 m² en el CUIIM por un monto de \$ 4.477.333. Además se planifica la construcción del edificio de la Dirección General de Salud Universitaria (1ra. Etapa), en una superficie de 477 m².

Se destaca que la Dirección General de Salud Universitaria tiene por objetivo promover la prevención de enfermedades y trastornos de índole psico-social de la población estudiantil, así como la protección, recuperación y rehabilitación de la salud. Para ello cuenta con consultorios médicos con profesionales especializados para la atención de alumnos universitarios y preuniversitarios. También hace entrega de medicamentos básicos a los alumnos de la UNSJ. Además los consultorios médicos, odontológico y kinesiológico brindan atención a los agentes que se postulan para el ingreso a la UNSJ como docentes o PAU.

La Secretaría de Bienestar del Rectorado se interrelaciona con las Secretarías de Bienestar de las Facultades a través de encuentros semanales. Se involucra en temas como la discapacidad y el empleo.

En este sentido, es de destacar que en materia de discapacidad existe una comisión que se ocupa del “deporte sin barreras”, iniciativa que integra a las capacidades diferentes en las actividades comunes incorporando a las personas con discapacidades, sin generar actividades deportivas separadas de los demás deportistas, lo que constituye una estrategia superadora de otras. La Secretaría de Bienestar posee además un trabajo muy fuerte en materia de escuelas de verano.

Respecto de los complejos deportivos, se organizan como un club universitario. La Secretaría de Bienestar ofrece también un comedor universitario en el cual cerca del 75% de los comensales son becados y los que no, abonan la comida a precios muy accesibles. Para el acceso a las becas se toma en cuenta tanto la condición social como el rendimiento académico de los alumnos. También se otorgan becas de residencia a los alumnos. La Secretaría además posee ámbitos de residencia que se alquilan con un canon accesible para los alumnos que pueden abonarlos.

Las Facultades desarrollan programas de becas comunes a todo el ámbito de la Universidad y otras que le son propias, tales como becas de estudio, de fotocopias, de desayunos y extraordinarias para atender problemáticas urgentes; también pasantías en colaboración en organismos oficiales.

En cuanto a las políticas de Bienestar Universitario, se destaca como fortaleza su tradición en materia de deporte asociada a la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Al respecto también, resulta una fortaleza la diversidad de becas, pasantías y prácticas que se ofrecen desde las Facultades y desde el Rectorado. Es destacable el trabajo que se lleva adelante en materia de discapacidad. Sin embargo, sería conveniente que la Secretaría desarrolle programas en otras áreas señaladas actualmente como problemáticas a nivel social.

Es necesario jerarquizar y adecuar la estructura de gestión de esta Secretaría atenta a la alta demanda que posee y a la cantidad de actividades que desarrolla.

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Aspectos de gestión y organizacionales

La UNSJ cuenta actualmente con 8 bibliotecas, 5 pertenecientes a las Facultades y 3 a las escuelas secundarias.

Desde el año 1989 hasta 1996 funcionó la Dirección General de Coordinación Bibliotecaria, que contaba con personal propio. Según se pudo tomar conocimiento en la visita, poco a poco esta Dirección se fue desmantelando, a pesar de que la resolución de su creación sigue vigente. La misión de esta Dirección es “coordinar las actividades relacionadas con la prestación de los servicios bibliotecarios y documentarios en la Universidad”.

Según se pudo relevar también en la visita, el sistema de bibliotecas de la UNSJ tuvo su momento de esplendor mientras funcionó la Dirección General, especialmente en lo relativo a su automatización. El desmantelamiento de la Dirección representó un retroceso para las bibliotecas ya que la Universidad actualmente no cuenta con una coordinación general que se ocupe de los servicios ofrecidos. Esto da por resultado que cada biblioteca tenga un desarrollo muy dispar. Al respecto, los directores de las bibliotecas han manifestado su interés en reactivar la Dirección General de Bibliotecas como órgano de conducción del Sistema de Bibliotecas.

Si bien no funciona una General de Coordinación Bibliotecaria, existe una Junta de Bibliotecarios, integrada por los Directores de las bibliotecas, que realiza reuniones periódicas y trabaja sobre una agenda de proyectos. Según lo relevado en las entrevistas, esta tiene poco tiempo para dedicarle a los proyectos del Sistema como tal. Se ocupa fundamentalmente de las funciones relativas a la capacitación del personal.

La Universidad cuenta con un catálogo colectivo, el principal producto del Sistema, hecho en base a Winisis. Una debilidad observada es que pocas bibliotecas lo actualizan con sistematicidad, lo que redundaría en la desactualización de la información sobre el material bibliográfico que adquiere la Universidad.

En este marco, la Junta de Bibliotecarios posee en carpeta el proyecto de evaluar un sistema de gestión nuevo para el Sistema de Bibliotecas, proyecto que resulta muy alentador, dado que la tecnología del software actualmente en uso -el Winisis- ya es obsoleta.

Las funciones establecidas para la Junta de Bibliotecarios son muy amplias: representar al sistema ante las autoridades, supervisión técnica de servicios bibliotecarios, estudiar políticas generales aplicables a procedimientos y servicios, administrar y supervisar la organización y mantenimiento de los Catálogos Colectivos de la UNSJ, brindar asesoramiento a las autoridades, formular e implementar programas de formación del personal, supervisar y autorizar la información que se remita a los catálogos colectivos regionales, nacionales o internacionales. Para poder cubrirse correctamente estas funciones se requeriría personal profesional dedicado exclusivamente a esas tareas, ya que no es posible que los Directores de las bibliotecas cumplan con sus funciones directivas y las establecidas en la Junta, simultáneamente.

Otra debilidad observada es que el Sistema de bibliotecas no cuenta con estándares, cuya existencia y aplicación permitiría contar con una mayor y mejor oferta de servicios en todas las bibliotecas. Sin embargo, es algo en lo que se ha empezado a trabajar y es uno de los proyectos “en carpeta” de la Junta.

Los directores de las bibliotecas de cada Facultad son en su mayoría graduados de la carrera de Bibliotecario, o graduados de otras carreras. Las estructuras funcionales de cada biblioteca son muy simples y no se rigen según organigramas propios. En este sentido, todos los empleados dependen del Director y éste reporta al Secretario académico de la Facultad.

Todas las bibliotecas poseen reglamento de uso, y en general mantienen procedimientos de trabajo escritos. En cuanto al registro de uso de servicios, no hay una normalización para todas las bibliotecas, si bien se observa el uso de normas internacionales para la descripción, el ordenamiento en el estante y para la indización. Siendo que es un Sistema relativamente pequeño, sería importante que la Junta acordara un procedimiento común para el registro de datos estadísticos relativos a la actividad de cada biblioteca, lo que permitiría luego contar con indicadores de desempeño de las mismas.

Se debe destacar que las bibliotecas no realizan una planificación anual, con excepción de la Biblioteca de Ingeniería. Las diferencias en la capacidad de planificación de las unidades se expresa también en el presupuesto: algunas bibliotecas realizan un presupuesto anual y otras no. Respecto a la memoria de las tareas realizadas durante el año, la mayoría de las unidades desarrollan una y la elevan a las autoridades correspondientes.

Personal y usuarios

Las bibliotecas de Facultades cuentan con una planta de empleados de 42 personas, que se complementan, en algunos casos, con la contratación de pasantes. El personal es poco si se considera la cantidad de préstamos y de usuarios que reciben las bibliotecas. Un porcentaje alto -casi el 50%- posee titulación en bibliotecología, lo que constituye una ventaja competitiva importante. El 50% restante, en muchos casos, son profesionales de otras áreas. Según se pudo relevar en la visita, la escasez de cargos responde a que en los últimos años se perdieron 11 puestos de personas que se jubilaron o fallecieron y no fueron reemplazados en las propias bibliotecas sino que fueron absorbidos por otras áreas de las Facultades. El déficit mayor respecto al personal de apoyo tiene lugar en el área de sistemas, dado que las bibliotecas comparten una persona que va rotando entre todas las

bibliotecas, lo cual no es suficiente para ocuparse de todas las tareas de soporte y futuros desarrollos que requieren las bibliotecas hoy en día, especialmente teniendo en cuenta que todas las innovaciones bibliotecarias tienen que ver con tecnologías de la información.

Sería importante que se instrumente una política de sostenimiento de los cargos en caso de jubilación o fallecimiento para sostener y optimizar los servicios que se brindan actualmente en las bibliotecas de la UNSJ.

Con relación a la capacitación, los bibliotecarios realizan periódicamente actividades organizadas por la Junta de Bibliotecarios.

Respecto a los usuarios de las bibliotecas, se nos informó que estas brindan, desde hace un tiempo, una Credencial única a los alumnos que los habilita a utilizar los servicios de cualquier biblioteca de la Universidad. Respecto al número de usuarios, es difícil conocer el dato de usuarios reales de las bibliotecas, dado que no todas pudieron brindar esa información.

Con relación al número de préstamos de libros, la situación es similar, ya que sólo algunas computan esa información. Sin embargo, de los datos que se pudieron recoger surge un número de préstamos mayor a los 40.000 libros por año, lo que expresa un movimiento importante de usuarios en relación con la magnitud de la Institución evaluada.

Colección y recursos informativos

Las bibliotecas de las Facultades poseen una colección compuesta por libros, publicaciones periódicas, materiales especiales, tesis y tesinas, y material cartográfico.

Sólo las bibliotecas de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, suscriben publicaciones periódicas. Las otras bibliotecas se manejan con las publicaciones periódicas que reciben por canje y donación. En el caso de la Facul-

tad de Ingeniería, las suscripciones las realizaban las bibliotecas de los Institutos. Por lo relevado, en este momento sólo se manejan con las suscripciones de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECYT) del MINCYT. Respecto a la participación en catálogos colectivos nacionales o internacionales, pocas bibliotecas la tienen.

En cuanto a las colecciones de libros, cada Facultad es autónoma respecto al monto que decide destinar a la compra de estos. Se observa que las Facultades de Arquitectura, Exactas e Ingeniería, realizan una inversión anual relevante en libros. Las Facultades de Filosofía y de Ciencias Sociales no han realizado compra de libros en los últimos años. Respecto al formato de libro electrónico, se informa que ninguna compra libros de este tipo.

La colección aproximada de libros de las Facultades es la siguiente:

- Facultad de Arquitectura: 12.310 volúmenes de monografías.
- Facultad de Ciencias Sociales: 47.436 volúmenes de libros.
- Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte: 80.000 volúmenes de libros.
- Facultad de Ingeniería: 43.980 volúmenes de libros.
- Facultad de Ciencias Exactas: 12.423 títulos de monografías.

En cuanto a la conservación de libros, ninguna biblioteca manifestó realizar tareas de conservación preventiva, aunque todas realizan actividades de encuadernación de libros rotos.

En general se observó que las colecciones se encontraban organizadas y ordenadas, con buenas estanterías móviles y una muy correcta señalización. La única biblioteca que presentaba un aspecto menos cuidado es la de la Facultad de Filosofía, lo cual puede estar respondiendo a problemas de índole organizativa.

Servicios

Todas las bibliotecas brindan los servicios tradicionales de sala de lectura, préstamo a domicilio y referencia. Los préstamos interbibliotecarios se hacen entre las bibliotecas de la Universidad. Debe señalarse la poca difusión de los servicios que hacen las unidades, si bien es valioso el esfuerzo en este sentido que hacen algunas hacia alumnos de los primeros años de las carreras.

Los horarios de atención al público de las bibliotecas son muy amplios, lo cual es una fortaleza considerando el poco personal con el que cuentan. Algunas poseen sistema de estantería abierta, servicio de Internet y *wi-fi*.

Una importante falencia son las páginas *web* de las bibliotecas. Se accede a estas a través del sitio *web* de la Universidad: se debe ingresar al título “Vida universitaria”, “servicios” y luego “otros servicios”. Es necesario considerar la posibilidad de desarrollar un *link* de acceso directo al Sistema de Bibliotecas, para poder desde allí entrar a las páginas *web* de cada biblioteca, con sus respectivos datos de contacto.

Las páginas *web* individuales de cada biblioteca contienen poca información. Por ejemplo, las páginas *web* de las bibliotecas de Arquitectura, Ingeniería y Exactas ofrecen pocos datos sobre los servicios que brindan y no promueven el uso de los recursos electrónicos en sus respectivas temáticas que suscribe la BECYT. Algunas no tienen *link* a su propio catálogo electrónico. Por otra parte, las bibliotecas no cuentan con cuentas de e-mail institucionales para ofrecer servicios de consulta a distancia. Ninguna biblioteca ha desarrollado hasta el momento un repositorio institucional de publicaciones de cada Unidad Académica, si bien hay inquietud en accionar en este sentido de parte de algunos Directores de biblioteca. Por último, según se informó en la visita, la actualización de las páginas *web* depende de terceros, ajenos a las bibliotecas, lo cual lentifica el proceso.

En cuanto al uso de los servicios, cada biblioteca registra las estadísticas de estos de manera muy dispar. En este sentido sería

deseable que siendo un sistema de bibliotecas pequeño, se pudiera acordar una normalización para la toma de datos de uso de los servicios vigentes.

Con respecto a la capacitación de usuarios la situación es nuevamente dispar entre las bibliotecas; algunas realizan distintos tipos de capacitaciones mientras otras no registran este tipo de actividades. Este es un tema que debería encarar la Junta de Bibliotecarios, para desarrollar un programa conjunto para toda la Universidad, que ponga el énfasis en el desarrollo de habilidades para acceder a la información digital.

Infraestructura edilicia y tecnológica

Las bibliotecas de las Facultades de Arquitectura, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales e Ingeniería se encuentran localizadas en edificios relativamente bien acondicionados, con luz natural y con las correspondientes condiciones de seguridad contra incendios.

A pesar de que varias bibliotecas cuentan con sistema de estanterías móviles que optimizan el uso del espacio, las cinco bibliotecas de Facultades requieren de mayor espacio para almacenamiento del material bibliográfico.

Con respecto al equipamiento informático para usuarios, poseen uno escaso y envejecido. No todas las bibliotecas han informado el número de computadoras disponibles; según pudimos relevar, la que más equipos tiene disponibles para los usuarios es la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas. En relación con las computadoras que utiliza el personal, se observa también que en general son obsoletas.

Todas las bibliotecas poseen acceso a Internet. Sin embargo, la falta de computadoras para el acceso de los usuarios limita el uso de los recursos informativos en línea disponibles, como los que provee la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.



CONSIDERACIONES FINALES

La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) es una institución de relevancia en el ámbito físico de su ciudad, adonde funciona su sede central, en la provincia de San Juan y no menos importante en el contexto del país, como integrante del sistema de universidades argentinas. Su significancia local y regional deviene de su aporte distintivo de conocimiento, de educación y de capacitación superior, a un contexto socio-económico demandante de esos bienes y servicios. También lo es para la economía regional sanjuanina en donde su presupuesto, proveniente del Estado nacional y otros recursos extra provinciales asignados, significan una transferencia y contribución de recursos económicos, que mayoritariamente se distribuyen dentro y en beneficio de esa región.

Las características institucionales resaltadas son consecuentes con la imagen percibida desde el exterior de la Institución, cuyo contexto la califica como muy positiva, unívoca y sólidamente consolidada. Las acciones individuales de sus miembros y de las estructuras internas de la Universidad, son visualizadas como el resultado de un sistema uniforme y de conjunto y a sus actores, como portadores de una identidad diferencial dentro del espacio social sanjuanino. La distinción que recibe la Universidad de la sociedad puede obedecer a múltiples análisis, intereses o historia, pero lo importante es que la Universidad hoy se ha ganado un patrocinio social, llámese “orgullo de los sanjuaninos”, que le proporciona solidez institucional, aunque por otra parte le impone responsabilidades sociales.

Sería incompleto un análisis si la Universidad se quedara sólo con las consideraciones externas y la misma no fuera capaz de analizar sus posibilidades, para con esa sociedad que la contiene. En este sentido, la Institución reconoce de sí misma y se le reconocen fortalezas, a la vez que debilidades, pero sobre las que se percibe su disposición de transformarlas también en fortalezas. Una muestra

de esa disposición es la decisión y aceptación de la comunidad de la UNSJ de participar de procesos de evaluación de la Universidad que le ayuden a mejorar su desempeño.

Las formas legales del gobierno de la UNSJ están de acuerdo con lo que establece la Ley de Educación Superior. Los órganos de gobierno, tanto unipersonales como colegiados, están claramente establecidos así como las funciones o atribuciones de cada uno de ellos. La Universidad cuenta con una infraestructura aceptable para el desarrollo de sus actividades y para el cumplimiento de sus funciones esenciales. En el mismo sentido, el presupuesto con el que cuenta se considera comparativamente de buen nivel y en condiciones de soportar las acciones regulares de la casa de estudios.

La Universidad cuenta con una organicidad estructural y funcional, a primera vista compleja, devenida de usos y costumbres, pero receptiva de ajustes y adecuaciones capaces de mejorar la eficiencia funcional del sistema. Más allá de esta consideración, es destacable la multiplicidad de figuras organizacionales, junto a las tradicionales y básicas requeridas para la labor universitaria, que resultaron de la expansión de la educación superior Universitaria y del trabajo de la UNSJ en cooperación, en investigación, enseñanza, en asociaciones con otras universidades y organismos públicos. A estos fines existe en la extensión áulica de Jáchal una Unidad de Vinculación Tecnológica, la Fundación de la Universidad, entre otras figuras. Esta organización del sistema universitario junto al desarrollo o adopción de herramientas para facilitar o mejorar procesos, aunque algunos todavía incipientes o carentes de organicidad plena, indican la vocación de la Universidad de aceptar nuevos desafíos y de prepararse para mejores abordajes de problemas y nuevos desarrollos. La creación de la Secretaría de Posgrado y de Relaciones Internacionales, en el área del Rectorado, constituye un avance de la organización en la medida que permite una jerarquización de funciones para atender conjuntamente dos áreas en crecimiento.

En materia de educación superior universitaria, la UNSJ ofrece un amplio espectro de formaciones universitarias de pregrado, grado y de posgrado. También en la enseñanza media y a través de sus tres Institutos, la Universidad goza de una meritoria reputación y demanda. La mayor autonomía con la que cuentan estas unidades educativas respecto de aquellas que dependen del gobierno provincial, les ha permitido realizar innovaciones en términos de planes de estudio, contenidos, métodos y sistemas de evaluación. Existen convenios de articulación entre los institutos preuniversitarios y las Facultades para acercar la enseñanza del último año a los contenidos del ingreso a los estudios de grado, lo que facilita, en la mayoría de los casos, el acceso directo a la Universidad.

La investigación científica, como otro de los pilares fundamentales de la función de la Universidad, es receptora en la UNSJ de importantes esfuerzos y dedicaciones, tanto de sus estructuras organizacionales como de sus propios actores que son los investigadores. Aunque pueden realizarse consideraciones sobre formas de hacer más fructífera esta labor y la funcionalidad del sistema, es destacable el desarrollo de una política de la Universidad a través de su propio sistema de Ciencia y Técnica (CICITCA). De acuerdo a la cantidad de proyectos aprobados, los recursos financieros por proyecto pueden resultar exigüos, no obstante esa política les permite mantener en funcionamiento el sistema científico dentro de la Universidad, promocionar determinadas líneas, estimular la iniciación en la investigación de grupos jóvenes, como también establecer equilibrios entre áreas del conocimiento más favorecidas en cuanto a financiamiento externo y las menos favorecidas. Asociado a la investigación es de destacar asimismo, el esfuerzo realizado en materia de creación de doctorados y maestrías. Este esfuerzo está dirigido a mejorar el nivel de investigación de los egresados, y en particular de docentes, con vistas a incrementar la actividad científica.

La UNSJ, en términos generales, muestra una rica tradición extensionista y el potencial que como fuerza de impulso y desarrollo de

la provincia y de la región cumple la extensión universitaria. Se destaca un crecimiento en los programas y proyectos de extensión y un proceso de expansión de la Universidad en esa dimensión, dedicando mayores esfuerzos aún para vincularse con el medio. En el mismo sentido, la tendencia a orientar la investigación hacia las necesidades del medio, forma parte también de la dinámica de relación, históricamente establecida, entre la Universidad y el medio.

La UNSJ pone de manifiesto su preocupación por el bienestar de sus integrantes. Entre las políticas puestas en marcha, al respecto, se observan fortalezas: tradición en materia de deporte, asociado a la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo. También, una diversidad de becas, pasantías y prácticas que se ofrecen desde las Facultades y desde el Rectorado, consecuentes con la política de bienestar que también incluye el trabajo que se lleva adelante en materia de discapacidad.

En relación con la seguridad de las personas, la Universidad está comprometida en la puesta en marcha, en todo su ámbito, de un plan de seguridad e higiene. Para tal fin se ha conformado un comité con participación de las diferentes unidades académicas. Existen ya desarrollos visibles en algunas infraestructuras, en materia de seguridades ante eventos de incendios, de las redes eléctricas y de laboratorios. Es novedoso un proyecto impulsado y desarrollado por la Facultad de Ingeniería sobre una Unidad de Riesgos Emergentes. Es intención de las autoridades centrales de la Universidad extenderlo al resto de las Facultades. También existe un proyecto en desarrollo de un *software* con una matriz completa de cada unidad académica, para detectar los problemas específicos que puedan existir en cada una de ellas en relación con este tópico.

Por último y sin ser menos importante, la Universidad tiene también un alto reconocimiento social por su producción artística. Esta actividad es sostenida por la Institución y aparece fuertemente integrada a la riqueza cultural de la ciudad y de la provincia.

En síntesis, la UNSJ cuenta en el presente con las estructuras y recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Su sistema universitario posee numerosas fortalezas, que representan la construcción de capacidades realizada por la Universidad, pero también se deben reconocer debilidades, sobre las que es necesario trabajar. Para esto, se percibe como necesaria la generación de compromisos mancomunados de la comunidad universitaria, motivados por liderazgos y acciones desde los órganos de gobierno, que ayuden a combinar y optimizar adecuadamente sus recursos y fortalezas disponibles y hacerlos parte más activa de los objetivos de la Universidad.



RECOMENDACIONES

Gobierno y Gestión Administrativa

1. Revisar la estructura orgánica funcional para ajustarla a las necesidades institucionales existentes.
2. Crear un área de coordinación general a nivel de gabinete de Rectorado para facilitar la operatividad institucional a la vez que mejorar el desempeño de áreas de mucha demanda de tareas y funciones.
3. Desarrollar políticas centrales, horizontales y verticales, que articulen las funciones de docencia, investigación y extensión.
4. Impulsar un trabajo interno cotidiano, intenso y sostenido en el tiempo, desde las conducciones de los distintos niveles de la Universidad, para crear conciencia acerca de la necesidad de participación, del cogobierno, de aunar esfuerzos y recursos, del trabajo en equipo, de la existencia y observancia de las normas.
5. Regularizar la planta del personal docente y del personal de apoyo, incrementando los porcentajes de concursados y poniendo en vigencia las respectivas carreras de promoción.
6. Desarrollar sistemas de información en los distintos niveles de la Universidad y promover la comunicación interna.
7. Generar mecanismos de gestión o desarrollo para el monitoreo y seguimiento de los numerosos convenios suscriptos por la UNSJ.
8. Revisar la distribución del Personal de Apoyo Universitario (PAU), a fin de modificar los desequilibrios internos en la distribución.
9. Elaborar un plan director de obra que permita contribuir a resolver las limitaciones a la expansión futura de la Universidad y atender el desarrollo de la Infraestructura de la UNSJ en aquellas áreas más carentes.

10. Constituir un Comité de Control para el seguimiento y mejoramiento de todo el sistema de control interno de la Institución.
11. Para un mayor equilibrio en la distribución presupuestaria interna se debería elaborar una propuesta de asignación que corrija la distribución histórica.

Docencia

12. Favorecer la creación de espacios transversales y de articulación de las funciones de docencia, para propiciar la flexibilidad de los planes de estudio y la posibilidad de ofrecer trayectos o materias comunes.
13. Diseñar un plan de desarrollo de la carrera docente.
14. Revisar la política de ingreso de estudiantes, su fundamentación y objetivos para dotarla de mayor capacidad de reconocimiento de trayectos realizados en cualquiera de las cinco Facultades.
15. Planificar académicamente la apertura de cohortes y de nuevas carreras de grado y posgrado, asegurando el aprovechamiento de los recursos que se destinan a la formación.
16. Diagnosticar los factores que producen fracasos en el ingreso, el avance y el egreso para poner en práctica nuevas propuestas académicas, asegurándolas con mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan realizar ajustes cuando las mismas no alcancen los resultados esperados.
17. Desarrollar un proyecto que se dedique al seguimiento de los graduados de la UNSJ y permita evaluar su inserción profesional y retroalimentar las propuestas de formación académica.

Investigación

18. Reforzar la estructura orgánica y gestión de la política de investigación, especialmente en las Facultades, con recur-

so humanos para encarar las múltiples funciones correspondientes.

19. Desarrollar definiciones conceptuales y operativas de instancias organizativas como los Institutos, Centros, Gabinetes y programas de investigación, consensuando significados, funciones, atribuciones, formas de gestión y jerarquía funcionales en el conjunto de la Universidad.
20. Preservar la actual modalidad de distribución uniforme de recursos financieros del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística con el fin de asegurarla como medida mínima de mantenimiento y estímulo a la investigación académica.
21. Considerar en el desarrollo de esa política una orientación pro-activa en relación con el fortalecimiento de las unidades de investigación, el desarrollo de recursos humanos, el establecimiento de vínculos interinstitucionales, la captación de recursos financieros y materiales, etc.
22. Promover la discusión sobre los objetivos de las políticas de ciencia y tecnología institucionales que permitan equilibrar la producción de conocimiento innovador y la producción de conocimiento requerido por el medio.

Extensión

23. Estimular la mayor participación de docentes e investigadores en actividades de extensión.
24. Prever mecanismos de reconocimiento de actividades de extensión, comparables a los que se les otorga a las funciones de docencia e investigación.
25. Desarrollar nuevos programas en relación con el Bienestar Universitario.
26. Adecuar la estructura de gestión de la Secretaría de Bienes-

- tar a la alta demanda que posee y a la cantidad de actividades que desarrolla.
27. Considerar la creación de espacios específicos para el desarrollo de las actividades culturales que se desenvuelven desde la Unidad Central o desde las distintas Facultades.
 28. Desarrollar un programa de formación de recursos humanos destinados a la gestión de la Extensión universitaria.

Biblioteca y Centros de Documentación

29. Fortalecer la Junta de Bibliotecarios, creando una posición de coordinador general, para posibilitar cumplir con las funciones que establece la ordenanza 10/96.
30. Optimizar las plantas de PAU de las bibliotecas y dotar de personal de apoyo en el área de sistemas, que les permitirá avanzar en su desarrollo tecnológico.
31. Dotar a las bibliotecas de mayor espacio para el almacenamiento de libros y otros documentos.
32. Actualizar el equipamiento informático destinado tanto a usuarios como al personal, y renovarlo periódicamente.
33. Trabajar en el establecimiento de estándares en el Sistema de Bibliotecas para optimizar la oferta de servicios.
34. Capacitar al personal bibliotecario en el uso de la información digital y servicios a distancia, tales como los disponibles en la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCYT, para incrementar los servicios existentes.
35. Evaluar el reemplazo del software de biblioteca actualmente en uso por un sistema de gestión actualizado para todas las bibliotecas.
36. Promover la integración del Sistema de Bibliotecas de la UNSJ a redes nacionales de bibliotecas por especialidad.

ANEXO I



Titulaciones otorgadas por la UNSJ

Unidad Académica	Total de carreras de grado de la UA	Carrera
Filosofía, Humanidades y Artes	34	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Física (Plan 1994)
		Profesor en Física (Plan 1995)
		Profesor de Enseñanza Media y Superior en Química (Plan 1985)
		Profesor en Química (Plan 1994)
		Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía y Pedagogía (Plan 1992)
		Profesor en Filosofía
		Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (Plan 1992)
		Profesor en Letras
		Licenciado en Letras
		Profesor de Enseñanza Media y Superior en Geografía (Plan 1990)
		Licenciado en Geografía
		Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia
		Profesor en Historia
		Licenciado en Historia
Profesor de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa (Plan 1992)		
Profesor de Enseñanza Primaria en Inglés (Plan 1992)		
Prof. de inglés para la Educ. inicial, 1º y 2º Ciclos de la EGB		

Unidad Académica	Total de carreras de grado de la UA	Carrera
Filosofía, Humanidades y Artes	34	Prof. de inglés para 3º Ciclo de la EGB, Pol. y Nivel Superior
		Licenciado en Inglés (Plan 1992)
		Licenciado en Ciencias de la Educación
		Profesor en Ciencias de la Educación
		Prof. de Enseñanza Media y Superior en Matemática (Plan 1990)
		Prof. de Matemática
		Lic. en Matemática
		Profesor de Artes Plásticas (Plan 1992)
		Licenciado en Artes Visuales
		Profesor Universitario en Educación Musical (Plan 1997)
		Lic. en Educación Musical
		Profesor en Instrumento de Piano, Instrumento de Cuerda, Viento o Percusión
		Profesor de Órgano
		Profesor de Canto
		Maestro de Expresión Plástica
		Licenciado en Turismo
Profesor de Tecnología		

Unidad Académica	Total de carreras de grado de la UA	Carrera
Ciencias Sociales	10	Licenciado en Administración y en Administración de Empresas
		Licenciado en Ciencia Política
		Profesorado en Sociología
		Licenciado en Sociología
		Licenciado en Trabajo Social (Plan 1992)
		Licenciado en Comunicación Social (Plan 1993)
		Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Plan 1974)
		Licenciado en Servicio Social
		Abogado
		Contador Público Nacional

Unidad Académica	Total de carreras de grado de la UA	Carrera
Facultad de Ingeniería	21	Bioingeniero
		Ingeniero Civil
		Ingeniero Civil (Plan 1992)
		Ingeniero Electricista
		Ingeniero Eléctrico (Plan 1992)
		Ingeniero Electromecánico
		Ingeniero Electromecánico (Plan 1992)
		Ingeniero Electrónico
		Ingeniero en Electrónica (Plan 1992- v. 1)
		Ingeniero en Electrónica (Plan 1992- v. 0)
		Ingeniero Mecánico
		Ingeniero Mecánico (Plan 1992)
		Ingeniero de Minas
		Ingeniero de Minas (Plan 1992)
		Ingeniero de Minas (Plan 1997)
		Ingeniero Químico
		Ingeniero Químico (Plan 1992)
		Ingeniero Agrimensor
Ingeniero Industrial		
Ingeniero en Alimentos		
Ingeniería Agronómica		

Unidad Académica	Total de carreras de grado de la UA	Carrera
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	3	Arquitectura y Urbanismo
		Diseñador Industrial
		Diseñador Gráfico

Unidad Académica	Total de carreras de grado de la UA	Carrera
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	6	Licenciado en Geofísica
		Licenciado en Ciencias Geológicas
		Licenciado en Sistemas de Información
		Licenciatura en Astronomía
		Licenciatura en Ciencias de la Computación
		Licenciatura en Biología

Fuente: Elaborado por el equipo técnico de CONEAU en base a la información ofrecida en IAI 2011- p. 89 a 92 y la base SIS CONEAU.

Carreras de posgrado dictadas en la UNSJ

Unidad Académica	Carrera
Arquitectura	Doctorado en Arquitectura y Urbanismo
	Maestría en Arquitectura de Zonas Áridas y Sísmicas
	Maestría en Morfología del Hábitat. Conformación del Entorno Humano
Ciencias Sociales	Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
	Maestría en Políticas Sociales
	Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica (con la FI)
Facultad de Ingeniería	Doctorado en Ingeniería Civil
	Doctorado en Ingeniería de Sistemas de Control
	Doctorado en Ingeniería Eléctrica
	Doctorado en Ingeniería Química. Mención Procesos Limpios.
	Maestría en Gestión de Recursos Minerales
	Maestría en Catastro Territorial
	Maestría en Ingeniería de Estructuras Sismorresistentes
	Maestría en Ingeniería de Sistemas de Control
	Maestría en Ingeniería Eléctrica
	Maestría en Ingeniería Vial
	Maestría en Metalurgia Extractiva
	Maestría en Tecnologías Ambientales
	Especialización en Ingeniería de Caminos de Montaña
Especialización en Tecnologías del Agua	
Especialización en Georreferenciación	

Ciencias Exactas	Doctorado en Astronomía
	Doctorado en Ciencias Biológicas
	Doctorado en Ciencias Geológicas
	Doctorado en Geofísica
	Maestría en Informática
Filosofía, Humanidades y Artes	Maestría en Historia
	Maestría en Lingüística
	Especialización en Docencia Universitaria

Fuente: Elaborado por el equipo técnico de CONEAU en base a la información ofrecida de las págs. 136 a 138 del IAI- 2011, la página web de la UNSJ (<http://www.unsj.edu.ar/carrerasPosgrado.php>), la base SIS CONEAU y datos enviado por la Universidad con posterioridad a la visita del CPE en 2012.

En el IAI- 2011 se menciona la carrera Maestría en Hidrología, Matemática e Hidráulica (p. 136). Esta carrera no figura en la página web institucional, ni en el SIS CONEAU.



ANEXO II



Programas y Proyectos de Vinculación, Articulación y Transferencia de Extensión 2011-2012:

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

- Olivicultura y técnicas oleicas en la Escuela Secundaria
- La inmaterialidad de la Arquitectura de Mogna
- Salón de Usos Múltiples para Club Deportivo por Autoconstrucción
- Intervención de edificios patrimoniales para uso comunitario y turístico a través de la formación y capacitación de un equipo técnico en el Dpto. Iglesia

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

- Los dinosaurios caminaron por la Ciénaga de Huaco
- Los recursos hídricos del Valle de Iglesia
- Conociendo el impacto ecológico de Rana de Toro, especie introducida por el hombre, sobre la biodiversidad de especies nativas de la provincia de San Juan. Propuesta educativa para la comunidad de Zonda y Calingasta
- Publicación de especies apropiadas de arbolado público para zonas ambientalmente marginales de la Provincia de San Juan
- Árboles nativos de la Provincia de San Juan

FACULTAD DE INGENIERÍA

- La materialidad de la Arquitectura de Mogna
- Impacto social de la eficiencia del agua en San Juan
- Capacitación en Negocios Agrícolas

FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES

- Filosofía para la Inclusión II
- Patrimonio natural y cultural del Dpto. Iglesia. Difusión y capacitación de organizaciones Intermedias para su protección y valoración (Etapa II)
- Vigilancia sistemática del tiempo y clima de San Juan y monitoreo del cambio climático global, con transferencia de datos e información en tiempo real
- Universidad y derechos de los pueblos originales: camino para fortalecer el compromiso social hacia la equidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- Fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales de la ciudad de San Juan para potenciar su participación en el desarrollo de la comunidad
- El cine como texto pedagógico. La comunicación audiovisual para el cambio social.
- Rastros del inmigrante en el mercado cultural de San Juan, Argentina.
- Proyecto Comunitario de Desarrollo Turístico en las localidades de Tudcum, Las Flores y Angualasto.

DOCUMENTO





Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

Sr. Presidente de CONEAU
Lic. Néstor PAN
S ___/___D

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACIÓN ENTRADAS	
7 0 MAY 2015	
HORA	
Nº DE NOTA	2404/2015

En mi calidad de Rector de la Universidad Nacional de San Juan, me resulta grato dirigirme a usted para expresar mi satisfacción por la finalización del segundo proceso de Autoevaluación Institucional, seguido de la Evaluación Externa, por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

A pesar del tiempo transcurrido entre la primera y segunda evaluación externa, y la falta de compromiso, en algunos casos, de parte de la comunidad universitaria para superar la primera etapa, debo destacar el importante cambio de actitud mostrado ante la presencia del Comité de Pares y Equipo Técnico de CONEAU, lo que le ha permitido a la UNSJ completar exitosamente el proceso en su conjunto.

Esta evaluación, ha implicado tomar conciencia y valorizar las estrategias orientadas al desarrollo sistemático y compartido del fortalecimiento institucional.

La evaluación fue iniciada por la gestión de mi predecesor, y fue continuada a partir del momento que me hice cargo de conducir los destinos de la Universidad, con la seriedad, compromiso y responsabilidad necesarias hasta completar el proceso en su conjunto.

El equipo de trabajo que tuvo a su cargo la elaboración del diagnóstico preliminar, la elaboración de las encuestas y la redacción del Informe de Autoevaluación, lo hizo con el mayor profesionalismo posible y con la mejor predisposición para que el trabajo fuese exitoso. La detección de fortalezas y debilidades, las causas que las originan y el diagnóstico de posibles acciones para detectar amenazas y oportunidades, han servido para comenzar a delinear políticas a corto, mediano y largo plazo, que le sirvan a la UNSJ como motor de despegue para alcanzar distintas metas en áreas sustantivas como son los aspectos académicos, de investigación, extensión y vinculación tecnológica.

Este equipo, vale mencionarlo, tuvo muchas dificultades para lograr un diagnóstico certero de la realidad universitaria, ya que los estamentos universitarios no entendieron acabadamente la importancia del proceso de Autoevaluación, y recién



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

advirtió la trascendencia cuando tuvo en sus manos el Informe de Autoevaluación, con el diagnóstico y análisis de la situación imperante en las distintas áreas de la universidad.

En lo concerniente al trabajo desarrollado por el equipo de CONEAU en ocasión de la visita a la institución, quedó plasmado su profesionalismo y su objetividad en cada una de sus acciones, entrevistas y requisitorias ante los distintos actores de la comunidad universitaria. Esta comunidad, que antes estuvo reticente al proceso, mostró entusiasmo y determinación para exponer ante el Comité de Pares y Equipo Técnico, sus opiniones, críticas y sugerencias, ante la situación actual de la UNSJ y las perspectivas futuras, una vez culminado el proceso de Evaluación Externa.

Esta apreciación es importante, ya que el proceso de evaluación universitaria adquiere trascendencia si se transforma luego en un mecanismo de mejoramiento de toda la institución, constituyéndose en una herramienta de trabajo indispensable, en vista a un cambio planificado, sustentado en la sistemática participación de los diferentes actores institucionales, siendo el proyecto de la institución el que sirve de paradigma básico en torno del cual se deben dimensionar las directrices del proceso evaluativo. Es en este marco de referencia, que es posible establecer comparación entre lo real y lo deseado.

Desde estas definiciones, entendemos que este ejercicio es una oportunidad propicia para desarrollar la voluntad de protagonizar un proceso que encuentre su singularidad y particularidad en la creencia de que instituciones como la CONEAU, aporta constructivamente a alcanzar las misiones y objetivos propuestos para el sistema universitario.

En cuanto al Informe Final de Evaluación Externa, luego de la etapa de vista a la institución, entiendo que refleja con bastante aproximación, la realidad de una universidad joven, que viene creciendo en la medida que la provincia sobre la que se centra su radio de acción crece y se desarrolla, que trata de acompañar los cambios sociales que se producen y la evolución que los sistemas educativos han experimentado en los últimos tiempos, al abrigo de las decisiones tomadas desde el Consejo Superior, órgano máximo de conducción, que ha acompañado las decisiones políticas de cambio iniciadas por esta administración a partir del año 2012.

Todo este trabajo será aprovechado para constituir una comisión interna permanente, que tendrá a su cargo la elaboración de un plan estratégico a mediano plazo, que sirva



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

como plataforma de trabajo para las sucesivas autoridades, de manera tal que se cumplan los preceptos emanados de nuestro Estatuto Universitario cuando señala:

Esclarecer los problemas humanos, preferentemente los de la realidad Argentina y latinoamericana..., para proponerles solución.

Difundir y desarrollar la cultura a través de la educación superior, la Investigación científico-tecnológica y la creación artística, aportando concretamente al logro de las aspiraciones del hombre libre y del bienestar colectivo.

Preparar profesionales e investigadores consustanciados con una concepción democrática, que participen en la comunidad a la que pertenecen como miembros activos y corresponsables, capaces de amparar y perpetuar sus valores e instituciones.

Por último, un párrafo para la Comunidad Educativa de la Universidad Nacional de San Juan, a la que insto a seguir por este camino de crecimiento y mejora continua, a partir de los procesos evaluativos internos y externos, que conceden una mirada objetiva al trabajo diario de todos y cada uno de los que conformamos esta Casa de Estudios.

San Juan, 19 de mayo de 2015.

DR. ING. OSCAR H. NASIS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



PUBLICACIONES DE LA CONEAU

DIRECCIÓN DE DESARROLLO, PLANEAMIENTO Y RELACIONES INTERNACIONALES

En el año del Bicentenario la CONEAU resolvió reanudar las publicaciones de la institución en el marco de una política comunicacional ampliada, buscando renovar y fortalecer el diseño integral de la imagen del organismo.

Informe de Evaluación Externa

En primer término se retomó la publicación de la serie “Informe de Evaluación Externa” (los 21 informes anteriores se publicaron entre 1998 y 2004). En diciembre de 2010 se editaron seis títulos:

22. Instituto Universitario Cemic
23. Universidad Nacional de Tres de Febrero
24. Universidad de Morón
25. Universidad Nacional de Quilmes
26. Universidad Nacional de Villa María
27. Universidad Nacional de La Plata

Durante los años 2011-2015, se publicaron los informes correspondientes a:

28. Universidad Nacional del Nordeste
29. Universidad Nacional del Litoral
30. Instituto Universitario Escuela
de Medicina del Hospital Italiano

31. Universidad de Congreso
32. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
33. Universidad Nacional de General Sarmiento
34. Universidad Blas Pascal
35. Universidad Católica de Santa Fe
36. Universidad de Concepción del Uruguay
37. Universidad Nacional de La Matanza
38. Instituto Universitario Aeronáutico
39. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
40. Universidad Nacional de Cuyo
41. Universidad Católica de Santiago del Estero
42. Instituto Universitario Italiano de Rosario
43. Universidad Católica de Cuyo
44. Universidad Nacional de Formosa
45. Universidad Nacional del Sur
46. Instituto Universitario del Gran Rosario
47. Universidad Tecnológica Nacional
48. Universidad Notarial Argentina
49. Universidad Nacional de General San Martín
50. Universidad Austral
51. Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires

Accreditación de Carreras de Grado

Una de las tareas básicas de la CONEAU es realizar los procesos evaluativos conducentes a la acreditación de las carreras de grado declaradas de “interés público”. Según la Ley de Educación Superior son aquellas cuyo ejercicio “pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”.

Los estándares de acreditación son establecidos por el Ministerio de Educación de acuerdo con el Consejo de Universidades, en el cual están representadas las instituciones universitarias tanto estatales como privadas. De tal manera, la CONEAU realiza su trabajo a partir de una normativa que goza de consenso en el sistema universitario. En 2014 se publicó el primer título de la Colección Acreditación de Carreras de Grado, con el estudio correspondiente a:

Ingeniería Agrómica

Impacto en la calidad educativa

El segundo título de esta colección se publicó en agosto de 2015:

Ingeniería

Impacto en la calidad educativa

Cuadernos del Programa Phrónesis

Desde el año 2009 funciona el Programa Phrónesis, que tiene como objetivo contribuir a construir una mirada integrada sobre el sistema de evaluación y acreditación para fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el mencionado sistema, en sus respectivos roles: técnicos, evaluadores y responsables de los sistemas de calidad de las instituciones universitarias, nacionales e internacionales. El Programa diversificó las modalidades y los destinatarios de las actividades de formación a través de dos nuevas líneas de trabajo: convenios con las instituciones universitarias y formación de expertos. A través de dichas estrategias se multiplicó la cantidad de participantes en las actividades de formación.

Para los cursos que al respecto implementa la CONEAU se edi-

tan **Cuadernos** con material específico. El curso de actualización profesional, que se dicta anualmente, tiene una demanda sostenida y creciente.

Documentos Institucionales

Avances de Gestión desde la Evaluación Institucional, 2008-2010. 176 páginas. Este volumen coordinado y supervisado por Juan Carlos Geneyro, inició la serie de “Documentos Institucionales” en 2011.

La CONEAU y el sistema universitario argentino, Memoria 1996-2011. Publicado originariamente en 2012, se reeditó al año siguiente, junto con su traducción al inglés: *The CONEAU and the Argentine University System. 1996-2013 Report.*

CONEAU. Calidad de la Educación Superior, 160 páginas. En el prólogo de este libro, publicado en 2015, el Presidente de la Institución, Néstor Pan, define su principal objetivo: “Este año se cumplen 20 de la promulgación de la Ley de Educación Superior y de la creación de la CONEAU. Este hecho propicia una nueva oportunidad para una mirada reflexiva que focalice no solo una descripción de tareas y resultados, sino, principalmente, un análisis profundo del sentido y la visión que hoy posee esta Comisión”.

Posgrado

Posgrados acreditados en la República Argentina. Edición 2013, 256 páginas; edición 2014 actualizada, 280 páginas; edición 2015 actualizada 300 páginas.

Para una mayor información se recomienda dirigirse a la página web de la CONEAU: <http://www.coneau.gob.ar>



Este libro se terminó de imprimir en el mes de
septiembre de 2015 en los Talleres de
Arte Gráfica NesDan S.R.L.
Virrey Cevallos 1975 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: (5411) 4305 5357 / 1665
www.nesdansrl.com.ar - nesdan@nesdansrl.com.ar